

**«DE OYDAS Y POR PAPELES ANTIGUOS».
ORALIDAD Y CULTURA ESCRITA DE LOS
LINAJES URBANOS TOLEDANOS DURANTE
EL QUINIENTOS.**

**Discurso de ingreso como Académico Numerario de la Real
Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.**

MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO
Numerario

«el servicio que de las letras resulta, por pequeño que sea,
se puede dirigir a muy grandes señores, y ellos recibir en
ello servicio, pues ellas quedan favorecidas y ellos
inmortales»¹.

Excmo. Señor Director. Ilustrísimas señoras y señores académicos.
Autoridades. Amigos todos.

En este 25 de mayo, aniversario de la entrada de Alfonso VI en Toledo, y en un momento tan grato como es mi ingreso en una institución de la raigambre y prestigio de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, es un privilegio, y un deber, volver la vista atrás y aprender de quienes me han precedido y con los cuales comparto el mismo proyecto de futuro.

¹ MEDINA, P. de: *Libro de la verdad: Donde se contienen dozientos dialogos que entre la verdad y el hombre se contractan, sobre la conversión del pecador*, Sevilla, 1549.

La Medalla nº III la ha custodiado desde 1969 el Excmo. Sr. Dr. Don Rafael Sancho de San Román. Su discurso de entrada sobre *La Medicina en Toledo (Notas para la historia de la medicina toledana)*. Toledano de nacimiento (1935), maestro de la palabra, escrutador de la mente, médico por vocación y humanista por devoción. Es hijo, nieto y bisnieto de catedráticos vinculados al antiguo Instituto de Enseñanza Media de Toledo, que tanto hizo por esta ciudad y sus gentes.

Doctor en Medicina y Cirugía (1960); diplomado en Sanidad; especialista en Neurología y Psiquiatría. Diplomado en Psicología Clínica, Sofrología Básica y Grafopsicología por la Universidad de Salamanca, donde fue primer secretario de redacción de la revista científica *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Ejerció como neuropsiquiatra en nuestra ciudad, donde cultivó su afición de historiador de la Medicina. También fue vicesecretario y luego director de esta Real Academia (1979-1984), como lo fueron antes su abuelo Teodoro de San Román y Maldonado (1927-1933) y su tío, Francisco de Borja San Román y Fernández (1933-1942), a la sazón director del Museo Arqueológico y del Archivo de Protocolos de Toledo, en su primitiva sede del Hospital de Santa Cruz.

Asimismo es correspondiente de la Real Academia de Medicina de Salamanca y de la Real Academia de la Historia; además de consejero del ahora extinto Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. También es miembro fundador de la Sociedad de Médicos

Escritores y Artistas, de la Sociedad Hispanoamericana de Historia de la Medicina y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, así como del «Club du Cirque de Paris». En 2011, recibió el premio de la Real Fundación Toledo «por su trayectoria vital, personal y profesional, compartiendo su vocación por la medicina y la historia con su pasión por Toledo»².

Cuando he querido profundizar en su personalidad lo he tenido fácil. Su fértil vida ha dejado un rastro indeleble de amigos, pacientes agradecidos y excelentes publicaciones que testimonian su profundo

² <http://www.realfundaciontoledo.es/gestion/img/noticias/Dossier%20premiados%20XV%20edici%C3%B3n.pdf>

conocimiento del pasado y el presente de su patria chica y su profesión. En la actualidad, si tecleamos su nombre en el buscador más popular de Internet recupera 1.340 resultados y su recuerdo está más vivo que nunca entre quienes han tenido la fortuna de conocerlo o la curiosidad de aprender del maestro.

En una entrevista informal en el periódico ABC (1-X-2006) se le califica de persona sencilla y afable de trato, pero dotado de una enorme personalidad e indudable erudición, comparable a la de los galenos renacentistas o ilustrados que tanto admiraba. Por entonces, también se decía tan poco amante de los homenajes, como apasionado de su profesión y muchos de los que están aquí congregados pueden atestiguar su amor por la historia de su ciudad o su firme compromiso con esta Real Academia. Colaborador infatigable de la revista *Toletvm*, ha publicado en sus páginas docenas de artículos, a modo de ensayos, sobre nuestra ciudad, la patología de importantes personajes históricos, el arte y la ciencia del Siglo de Oro o bien ha abordado aspectos heterogéneos de nuestro pasado común, desde la época visigoda hasta el siglo XIX.

Sus lúcidas mociones en el seno de nuestra institución versan sobre los asuntos más dispares³: lo mismo reclama la vuelta de un cuadro del Greco a Toledo que no terminaba de restaurarse en Madrid (1987); que se opone a que el Colegio de Doncellas Nobles sea Residencia Femenina (1988). También, por entonces, se muestra preocupado por la demora de la instalación del Campus Universitario en nuestra ciudad o expresa sus condolencias por la muerte del poeta Rafael Martínez Pombo (1992). Asimismo contestó a tres académicos en su discurso de ingreso: Juan Nicolau Castro, Luis Alba Sánchez y Tomás Camarero García; e intervino en numerosos homenajes como el organizado al también ilustre médico Gregorio Marañón, académico honorario de la RABACHT., con motivo del vigesimoquinto aniversario de su defunción (1985).

³ FERNÁNDEZ DELGADO, J.J.: “La colaboración del doctor Sancho en la Revista *Toletvm*”, en *Ars longa, vita brevis. Homenaje al dr. Rafael ancho San Román*, Toledo, 2006, en pp. 35-72.

En la actualidad, tan frágil como entrañable, su delicada salud no le impide disfrutar de aquellos que le rodean: su familia, sus seres queridos, sus amigos... aunque se lamenta, con resignación, que no puede seguir leyendo los libros que con tanta ilusión había coleccionando a lo largo de su vida.

Tras esta breve semblanza para mi predecesor en la Medalla núm. III, hecha desde la admiración y el cariño, pasó a leerles mi discurso de ingreso.

¿Quién de los presentes pueden concebir un mundo sin escritura? Escrita o impresa, gabarateada en las paredes, tatuada sobre la piel o tecleada sobre un dispositivo digital, la tinta (china o electrónica) ha sido, y es, el medio preferido para perpetuar mensajes o lanzarlos al viento. Vehículo de la disciplina o de los sentimientos, de ideas e ideales, de conocimientos e imposturas, de ocios y negocios, de imposiciones y ensoñaciones, a lo largo de la historia libros y documentos han glosado tanto ambiciones como frustraciones, hasta llegarse a decir que la tinta lo soporta todo o que todo está en los libros.

Aunque en la actualidad se banaliza con cierta frecuencia el acto de la escritura, tomar la pluma siempre ha sido un acto de necesidad o de valentía; del mismo modo que leer es abrir una caja de Pandora de imprevisibles consecuencias, y que genera unas expectativas distintas según el momento, el lugar, la compañía que se disfrute o las penas que te acongojen.

En esta senda, autores de la talla de Peter Burke⁴ o Roger Chartier entienden por cultura escrita el conjunto de prácticas sociales, económicas y culturales que gravitan alrededor de lo escrito y su relación con el resto de modos de comunicación, verbales o no verbales. En los últimos lustros se ha abordado esta vertiente de la historia desde una óptica multidisciplinar, intentando vislumbrar el modo en que las letras ayudan a conformar un universo mental y cultural determinado, permitiendo la circulación de noticias, ideas u opiniones, así como la

⁴ BURKE, P.: *Formas de historia cultural*, Madrid, 2011.

apropiación de los textos en un determinado contexto histórico⁵. Una corriente historiográfica que tampoco ha pasado por alto aspectos tales como la educación, la convivencia entre alfabetos y analfabetos o del manuscrito con el impreso, así como la permeabilidad entre escritura y oralidad⁶, al entender que ambos polos de conocimiento y comunicación conforman la cultura tanto de las elites como del pueblo.

Lo cierto es que, en el Toledo del siglo XVI, leer y escuchar son casi inseparables. La lectura en voz alta era tan importante como los gestos o los símbolos, el hacerse ver, la estrategia matrimonial, la marcha de los negocios y las inversiones, la obsesión por la honra o la importancia del discurso de la fama plasmado en piedras armeras, crónicas y libros de linajes⁷. De este modo, el discurso escrito se sitúa en el mismo plano que el lenguaje verbal, corporal, simbólico o gestual, con el valor añadido, que a menudo, es el único testimonio que nos han legado a las generaciones futuras⁸. **[Imágenes 1 y 2].**

⁵ CHARTIER, R.: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, 1993.

⁶ SANCHEZ MÉNDEZ, J.P. (ed.): *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*, Valencia, 2012 y BOUZA ÁLVAREZ, F.J.: *Palabra e imagen en la Corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003.

⁷ En el memorial enviado a la Corte por el señor de Gálvez, en 1626, solicitando un título del Reino, además de los méritos de sus antepasados, advierte que “señores de gran cuenta... han casado con las hijas desta Casa, como son el duque de Medina Celi, el marques de los Velez, el duque de Francavilla, príncipe de Melito, el duque de Pastrana, el conde de la Puebla de Montalvan, el conde de Fuensalida, el conde de Orgaz y otros títulos y señores antiguos y son della el conde de Cifuentes, el marques de Montemayor, el conde Portalegre, marques de Gobeá”, cimentando su discurso en las crónicas de Garibay, Zurita y el padre Mariana, así como en el nobiliario de Andrés López de Haro [AHNOB. Frías, C. 1770, D.19, ff. 2v-3 r y 5r-v]. Acerca de su patrimonio documental ver FLORES VARELA, C.: “El Estado señorial de Gálvez: organización institucional y documental”, *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, 1996, II, pp. 999-1014]. En esta misma línea ver *El pretendiente Don Antonio Fernández de Córdoba y Castilla marqués de Valenzuela (Toledo, 1570-Granada, 1642): origen y méritos (s. XVII)*, facs. A Coruña, 2013.

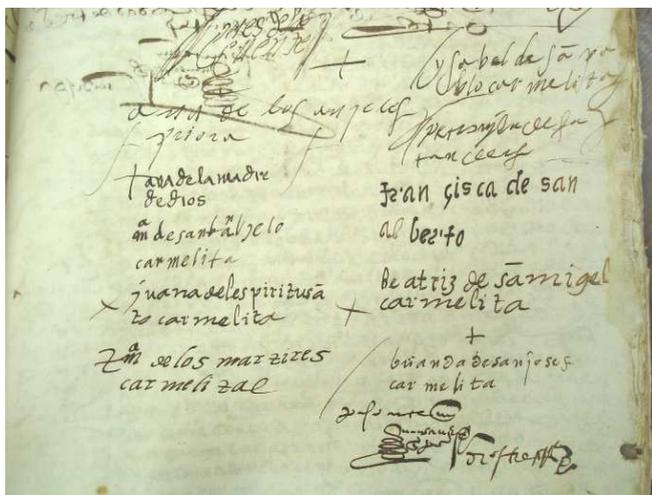
⁸ Buena muestra son las letras plumadas colocadas en el lienzo pétreo de la pared de saliente del Hospital Tavera, con la intención de recordar para siempre el nombre y dignidades del mecenas purpurado que fundó la institución. La doble dimensión de arte y escritura y su manejo por la nobleza en Antonio URQUÍZAR HERRERA: “La dureza y la constancia del papel. Los usos artísticos en la memoria escrita de la nobleza española de la Edad Moderna”, *Trocadero*, 19 (2007), pp. 69-93.



Epigrafía monumental plomada [1] y flanqueada por tipos de imprenta aldinós [2] (Hospital de San Juan Bautista, 1541). Fotografía de Félix Sobrino Sánchez.



[3] «La Pluma es la que asegura Castillos, Coronas, Leyes y la que sustenta Reyes». Adagio inscrito en el dintel de una puerta de la catedral de Toledo.



[4] Mujer y cultura escrita: firmas de la comunidad femenina de las carmelitas descalzas de San José (Toledo, 1572). [AHPT. Protocolos Notariales, Escribano: Juan Sánchez de Canales, leg. 1551]

En el Quinientos, la Ciudad Imperial acoge un laberinto de estirpes, familias de poder antiguas y modernas⁹, ufanas de su pasado e inmersas desde hacía varias generaciones en una carrera por instalarse en los principales nichos de poder de la época, vertebrados en corporaciones: regimiento municipal, Santa Hermandad Vieja, cabildo catedralicio¹⁰, cofradías exclusivas, templos, monasterios y conventos¹¹, tribunal del Santo Oficio, etc. Unas instituciones que forman parte del engranaje del poder que está en manos de la elite estamental urbana y que extiende sus redes clientelares dentro y fuera de la Ciudad Imperial. Poder que se disfruta¹², soporta o ejerce y que configura un reticulado capilar en el que participa el resto del cuerpo social¹³. Aunque la trama del poder nobiliario local es densa en algunas vertientes y queda más desdibujada en otros, lo cierto es que las ramificaciones de la red funcionan como vasos comunicantes y, por capilaridad, alcanza desde a la mísera ama de cría al servicio de unos orgullosos señores de vasallos al encumbrado médico o abogado que atiende sus negocios, pasando por lacayos, criados y hombres de confianza; maestros de obras y proveedores de todo tipo; artistas o artesanos; damas dotadas o estudiantes becados; monjas, confesores y capellanes; junto a un largo etcétera de deudos y paniaguados. Además, los linajes urbanos vertebran a un número variable de caballeros con sus respectivas familias, parientes y afines que se

⁹ Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana, se burlaba de esta elite toledana cuajada de caballeros de *sangre cansada* en su conocido soneto a la ciudad de Toledo: “seis caballeros y seiscientos dones / argentería de linajes viles”. Bartolomé José Gallardo: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1905), Valladolid, 2012, p. 1249.

¹⁰ FERNÁNDEZ COLLADO, A.: “Grupos de poder en el cabildo toledano del siglo XVI”, en ARANDA PÉREZ, F.J., *Sociedad y elites eclesiásticas en la España Moderna*, Cuenca, 2000, pp. 149-162.

¹¹ ARELLANO GARCÍA, M.; LEBLIC, V. y GÓMEZ-MENOR, J.C. (1992): *Guía de la heráldica en las iglesias y monasterios toledanos*, Toledo.

¹² Ejecutoria del pleito litigado por Sebastián de Piedrahita, vecino de Toledo, preso por ser fiador de Diego Hernández, portugués arrendador de las rentas de los paños de color urbanos, con el concejo de Toledo, sobre su exarcelación por aducir hidalguía (1581) ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1448, doc. 25

¹³ FOUCAULT, M.: *Las redes del poder*, Buenos Aires, 2014.

esfuerzan en mostrar riquezas, levantar mansiones suntuosas¹⁴ y aparentar prestancia; unas actitudes y una solidaridad de grupo que apuntalan los vínculos horizontales.

A la paulatina transformación de la elite nobiliaria local contribuyó de manera decisiva su estabilización patrimonial que culminó, en 1505 (Cortes de Toro), con la regularización del mayorazgo, institucionalizado ya entre 1370 y 1390, y la concentración territorial de su poder socioeconómico en la Ciudad Imperial y comarcas aledañas¹⁵. Ya en la Modernidad, esta baja nobleza urbana estaba liderada por un pequeño núcleo de aristócratas titulados y señores jurisdiccionales. En 1576, las Relaciones Topográficas de Felipe II mencionan para Toledo 5 títulos del Reino y 10 señores de vasallos radicados en la urbe. Sin embargo, a inicios del siglo XVII, Francisco de Pisa menciona entre la nobleza urbana 13 títulos del Reino (2 de ellos, antiguos señores ennoblecidos con sendos marquesados) y 5 señores jurisdiccionales. Y, hacia 1618, un arbitrio de Medinilla cita 24 aristócratas y 15 señores. Aunque sus titulares estén ausentes de la ciudad, instalados en la Corte, o sirviendo al rey en guerras o varas de justicia, se percibe una evidente oligarquización de la cúspide estamental, al albur de la venta de jurisdicciones en tierras toledanas¹⁶.

En todo caso, suelen poseer palacios radicados en el propio casco urbano y dehesas cerca de la ciudad. La máxima concentración de casas

¹⁴ Las casas principales de la elite toledana entre el Medievo y la Modernidad en MOLÉNAT, J.P.: “En busca de los palacios urbanos de la nobleza toledana del siglo XV a través de la documentación escrita”, en J. PASSINI (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano: Actas del I Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Cuenca, 2001, pp. 269-280; así como ALONSO RUIZ, B.: “La Nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 215-251, centrada sobre todo en las mansiones de los Ayala.

¹⁵ MOXÓ, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo. Evolución de las estructuras jurisdiccionales en la comarca toledana desde la Baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen*, Toledo, 1973.

¹⁶ Un fenómeno que trasciende al mundo rural toledano como ha demostrado, entre otros, LEBLIC GARCÍA, V.: *Familias, linajes y apellidos en tierras toledanas*, Toledo, 2010.

blasonadas¹⁷ se registra en los alrededores del Alcázar, las parroquias de Santo Tomé, Santa Leocadia o el corazón político de la ciudad, constituido por los edificios que albergan los dos principales polos de poder local: ayuntamiento y catedral. Algunos de ellos cuentan con vasallos dispersos por algunas poblaciones de La Sagra y, a veces, son dueños de pequeños Estados señoriales, gobernados por alcaldes mayores y cuyas rentas prefieren arrendar a explotar directamente a través de sus mayordomos o apoderados.

Junto a esta elite, existen unas pocas docenas de apellidos de rancio abolengo en la urbe, casados entre ellos y que se proyectaron desde el medievo sobre los espacios sagrados más señeros: los Silva en el convento de San Pedro Mártir; los Rojas en San Andrés; los Niño de Guevara en la iglesia conventual de San Pablo; los Niño de Ribera en San Román¹⁸... Por supuesto, sus hijas solteras y hasta sus viudas nutren los numerosos cenobios femeninos locales. Abundan los caballeros de algún hábito militar (Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan). Junto a ellos conviven hidalgos de ejecutoria, casi todos forasteros oriundos del norte peninsular, afincados entre sus muros buscando sus Indias en el riñón de Castilla. Unos y otros suelen tener más vanidad que fortuna¹⁹ y algunos terminan entroncando con linajes foráneos

¹⁷ “Las armas dan gran ornamento al edificio, y demás desto son de gran utilidad, porque pruevan y señalan en las partes que están puestas, quien son los señores de los edificios, y perpetúa sus nombre y memorias”. SERLIO, S.: *Tercero y cuarto libro de arquitectura*, F. de VILLALPANDO (ed.), Toledo, 1552, lib. IV, f. 77v.

¹⁸ La capilla funeraria se había convertido en un espacio para la fama póstuma y la gloria del linaje, y por lo tanto el lugar predilecto donde plasmar lucillos con inscripciones, escudos y emblemas heráldicos; se diferenciaba del resto del espacio interior de los templos por el uso de la reja, convertida ahora en una obra de arte. A este respecto ver los trabajos de MARTÍNEZ GIL, F.: *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Talavera de la Reina, 1981 y de LEBLIC GARCÍA, V.: *Toledo. La Ciudad de los Muertos*, Toledo, 2013.

¹⁹ El autor del Lazarillo de Tormes se burla del escudero toledano que vive en habitación lúgubre alquilada y su patrimonio se reduce a “un muy buen solar de casas y un palomar derribado”. Por su parte, en 1576, el párroco de San Vicente escribía que “los vecinos de este pueblo... no tienen ejercicio alguno de labrança, sino son los hidalgos, cavalleros y escuderos, oficiales de republica que en circuyto de la dicha ciudad a una dos y quatro leguas tienen heredades de vino y algún ganado... [de modo que aunque no tienen

(sorianos, abulenses, placentinos, cordobeses, sevillanos, granadinos...) o bien abandonan la ciudad, buscando gestas que recordar y doblones que contar.

La orgullosa Toledo caballera se aferra a vetustos servicios a la corona, a la participación de sus ancestros en la Reconquista o la forja del Imperio, a su acendrada religiosidad, a su discurso de la honra, a su estrategia matrimonial endogámica o sus apariciones públicas en procesiones, juegos de cañas, lances de toros, besamanos o autos de fe. Todo ello en un microcosmos dominado por los prejuicios estamentales, las relaciones personales perfectamente codificadas y las alianzas familiares heredadas desde antiguo o reinventadas al albur de los nuevos tiempos.

En esta hoguera de las vanidades presidida por gestos y apariencias, recuerdos transmitidos de forma oral y símbolos heráldicos plasmados en los lugares de memoria²⁰, tales como edificios señeros (capillas, templos, casas solariegas), armas o reposteros, coches de mano o libreas de criados, sepulcros u obras de arte²¹, cada vez cobra un mayor protagonismo la escritura. Una escritura ahora imprescindible para comunicarse (mediante billetes y cartas mensajeras), respaldar derechos o legitimar usurpaciones, relacionarse entre nobles o con los plebeyos,

grandes fortunas] con poco se muestran señores y triunfadores, son gente muy gastadora, estiman en mas los amigos que los dineros, no es gente que guarda... y los herederos son muchos, porque las heredades no son populosas, sino con tener una casa en la aldea y diez arañadas de viñas, basta para ser uno heredero y proveer de vino a Toledo"; VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1963, III. Tercia en esta dialéctica dinero y nobleza otro toledano Sebastián de Horozco, cuando escribe "¿Qué os aprovecha galán./ presumir de caballero, / ser Mendoza o ser Guzmán / pues en casa ya no hay pan / ni en vuestra bolsa dinero? LABRADOR, J.J, FRANCO, R. di y MORILLO-VELARDE, R. (eds.): *Cancionero de Sebastián de Horozco*, Toledo, 2010.

²⁰ CORCUERA Y HERNANDO, A.M. de: *Heráldica en los linajes toledanos*, Toledo, 1984; así como ARELLANO GARCIA, M. y LEBLIC GARCIA, V.: "Estudio sobre la heráldica toledana", *Toletvm*, 19 (1986), pp. 267-283.

²¹ Por ejemplo, el blasón de los Niño de Guevara se halla en el retablo de la iglesia conventual de las jerónimas. MATEO GÓMEZ. I. y LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A.: *Pintura toledana de la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid, 2003, p. 259.

mantener el hilo invisible con la familia, hacerse valer ante las instituciones o estar informado de los avisos de Corte o de Indias, solicitar mercedes y defenderse de afrentas, supuestas o reales²².

Por otra parte, la nobleza, al igual que los otros grandes poderes de la época (la corona, la iglesia, las órdenes militares o religiosas), a lo largo de los siglos ha explicado el devenir en clave propia y/o ligado su destino con los del resto de elites estamentales de su época. Esta conciencia histórica suponía pensar que cada miembro o generación de un linaje formaba parte del eslabón de una cadena que trascendía su propia existencia y experiencia vital, lo que favorecía la creación de una identidad colectiva y de grupo, deviene en una presencia activa en los resortes de poder coetáneos, modula la memoria colectiva²³, y expresa el poder que se acumula durante generaciones atrás. Este es el retazo de la historia de Toledo que intenta vislumbrar el modo en que lo escrito, por y para la elite nobiliaria local, contribuye a forjar su imagen de triunfo, de paso que consolida su prestigio estamental, de tal modo que la escritura se revela como el mejor modo de fijar y propagar el éxito tanto de caballeros de títulos de nuevo cuño como de linajes de rancio abolengo.

1. LA ESCRITURA DEL PODER, EL PODER DE LA ESCRITURA: MANUSCRITOS E IMPRESOS AL SERVICIO DE LAS ELITES LOCALES.

En este microcosmos, que se extiende dentro y fuera de las estrechas murallas de Toledo, prolongando sus hilos invisibles a todos

²² La bibliografía al respecto comienza a ser profusa. A modo de muestra nos remitimos a los trabajos de MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: “Memoria aristocrática y cultura letrada: usos de la escritura nobiliaria en la Corte de los Austrias”, *Cultura Escrita & Sociedad*, 3 (2006), pp. 58-112 y DACOSTA, A.; PRIETO LASA, J.R. y DÍAZ DE DURANA, J.R. (eds.): *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, 2014. Una visión aún más amplia del fenómeno en KLAPISCH-ZUBER, C.: *L'ombre des ancêtres. Essai sûr l'imaginaire médiéval de la parenté*, París, 2000.

²³ CONTRERAS, J.: “Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria”, *Historia Social*, 21 (1995), pp. 105-124 y SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso en la España Moderna”, *Estudis*, 30 (2004), pp. 21-55.

los rincones de la monarquía, donde todo se sabe y cada gesto o palabra está sometido al severo escrutinio de sus paisanos, irrumpe la tinta, modulando el discurso del poder. Por un lado, cada vez más gente sabe leer y escribir; por otro, la imprenta tenía capacidad de amplificar, hasta proporciones inéditas, lisonjas o calumnias²⁴.

En este contexto, y como no podía ser de otro modo, la pluma se dobló a los intereses de los linajes: los escribanos escrituran sus tratos y contratos, capitulaciones matrimoniales y testamentos; los notarios apostólicos suscriben capellanías y obras pías; la correspondencia fluye entre familias y deudos, empleando a correos o *propios*²⁵; sus administradores, secretarios y contadores personales se encargan de tramitar sus asuntos cotidianos; abogados, procuradores y agentes de negocios atienden litigios en su nombre ante audiencias y tribunales; clérigos y confesores les asesoran en casos de fe y conciencia (como los jesuitas patrocinados por el conde de Oropesa que asesoran a su protector sobre la licitud de firmar esponsales con una niña de nueve años de edad o de incrementar la carga fiscal a sus vasallos)²⁶; escritores que dedican las obras a sus mecenas, buscando entrar en su clientela, su protección o su dinero; etc.

Es más, la escritura hacía tiempo que había desbordado la tinta, cincelándose sobre la piedra en forma de lemas heráldicos o cenotafios; pintándose en salones palaciegos, sobre paredes o lienzos²⁷; tejiéndose en alfombras o reposteros; tallándose en sus bargueños; escribiéndose sobre objetos cerámicos y grabándose sobre alhajas u obras de orfebrería.

²⁴ GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: “Cultura escrita y oralidad en La Mancha del Renacimiento”, *Iacobvs. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 25-26 (2010), pp. 333-362.

²⁵ Incluso se publican tratados recomendando su empleo en la gestión de los negocios. MANZANARES, G.P.: *Formulario de cartas familiares, según el gobierno de prelados y señores temporales*, Madrid, Luis Sánchez, 1600. Ver, además, BOUZA ÁLVAREZ, F.J. (coord.): *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna: Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*, Madrid, 2006.

²⁶ AHN. Frías, caja 1277.

²⁷ CIVIL, P.: “Culture et histoire: galleries de portraits et hommes illustres dans l’Espagne de la deuxième moitié du XVIe siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 26/2 (1990), pp. 4-32.

Sus nombres o lemas indicaban propiedad, publicitaban su buen nombre y fosilizaban su memoria entre propios o extraños. Todo era poco para hacerse ver, para que sus coetáneos evocasen su nombre o ser recordados por las generaciones futuras. **[Imagen 3].**

En suma, tanto la escritura como la lectura se habían convertido en habilidades imprescindibles para vivir en sociedad, ejercer el poder, administrar sus Estados, gestionar sus negocios o pasar sus ratos de ocio. Las falsificaciones están a la orden del día²⁸. Incluso su salvación eterna podía depender de sus lecturas piadosas o merecer unas memorias ejemplares que otorgasen un halo de santidad a sus vidas.

Pero para tener destreza en leer y escribir era necesaria una educación esmerada²⁹. En una sociedad patriarcal, donde la separación de sexos es la norma predominante, hasta el extremo de tener sus propios espacios de influencia, los lugares o el modo de aprender tales disciplinas difieren. Los varones de los estamentos superiores cuentan con sus propios fámulos, ayos o maestros privados, o bien compartían aulas con los vástagos de otras familias de poder en el Colegio de Infantes, una fundación del cardenal Silíceo, donde se les enseña tanto a escribir la letra humanística o bastardilla como a leer tanto la letra impresa y se les instruye en materia de fe, siendo cantera primero de clerizones y luego de futuros sacerdotes. Además, desde jóvenes se le adiestraba a firmar y rubricar documentos, y se familiarizan con la cultura escrita, por necesidad o por placer. Además, avanzado el Quinientos, y pese a la oposición del cardenal Silíceo, la Compañía de Jesús fundó colegio en la Ciudad Imperial en 1558³⁰, que se instaló en 1561 en la parroquia de Santo Tomé; en 1583, alentados por la Contrarreforma, abrieron el

²⁸ Real provisión dirigida al alguacil Salvador Arias Maldonado, a instancia de Francisco Langayo de Castro y su hijo Manuel, vecinos de Toledo y presos en Valladolid, para que se les alzase el embargo y secuestro de sus bienes en el pleito que se instruía contra ellos, al acusarles de haber enmendado unas escrituras; 20-III-1599, Valladolid. ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1882, exp. 25. Poco importó, el primero fue alcalde ordinario de Toledo hacia 1614.

²⁹ BARANDA LETURIO, N.: “Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII”, *Bulletin Hispanique*, 97/1 (1995), pp. 157-171.

³⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: “Origen y fundación de los colegios de la Compañía de Jesús en la actual provincia de Toledo”, en MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO

Colegio de San Eugenio en la casa del marqués de Caracena y señor de Pinto, estaba regentado por 17 sacerdotes y hermanos coadjutores, y en el momento de su inauguración matriculó 700 alumnos, en su mayoría miembros de la mesocracia.

Las mujeres eran otra cosa. Si no aprendían en su propia casa de manos de madres o parientes cercanas, lo hacían en el Colegio de Doncellas o de Nuestra Señora de los Remedios (otra de las fundaciones del cardenal Silíceo) o bien en los conventos donde eran enclaustradas desde niñas las hijas de hidalgos y caballeros, para ser educadas en las labores propias de su sexo (cantar, tañer algún instrumento, bordar, leer libros religiosos o escribir cartas a sus familiares o conocidos) y, no menos importante, preservar su virginidad, unas premisas indispensables para concertar un matrimonio ventajoso constituyendo, en todo caso, un capital de sangre fundamental para sellar alianzas familiares o apuntalar haciendas. No obstante, muchas seguirán la vida religiosa, si así lo decidían sus padres o tutores, para ahorrarse una dote aún mayor o acrisolar la fe de su linaje. **[Imagen 4]**

A lo largo de su vida, ambos sexos tendrían ocasión de practicar tales habilidades, manteniendo correspondencia con sus parientes, leyendo libros o pliegos de cordel de todo tipo, escribiendo esquelas amorosas o anotando sus memorias. La pluma y el tintero les acercaban a sus inquietudes cotidianas y les permitían expresar sus deseos más íntimos.

Además, siendo el caballero cristiano el prototipo ideal de hombre de la época, los plebeyos toledanos con pretensiones intentan emular sus formas de vida y comportamientos culturales. De este modo, miembros de la mesocracia como eran los conversos adinerados también colocan blasones en sus casas y sepulcros (los Palma-San Pedro y su complejo de moradas terrenales y espirituales alrededor de la Plaza de San Vicente)³¹; o bien encargan códices suntuarios que podrían

LLORENTE, H. y JIMÉNEZ PABLO, E. (coords.): *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2012, 3 vols., pp. 809-842.

³¹ Acerca de esta familia ver GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: “La ciudad imperial en tiempos del Greco”, en C. MAS GONZÁLEZ (coord.), *El Greco. Su vida y su obra*, Barcelona, 2014, pp. 11-91, en concreto pp. 74-83.

equipararse a las ejecutorias de hidalguía (Tristán Sánchez Cota³² y su cuaderno de propiedades) [**Imagen 5**]³³, cuyo nieto había acumulado una notable librería a inicios del Barroco³⁴; imitan sus juegos y diversiones³⁵; o reproducen a menor escala su relación con el mundo de la cultura escrita. Así, por ejemplo, Antonio de los Reyes, paje de don Pedro de Ribera, señor de Malpica y San Martín de Pusa, cuando muere en 1588 deja en inventario entre sus pertenencias un librito de poesía en una escarcela³⁶ vieja, «unas oras en latin de Nuestra Señora» y «un librito de poesia de Garcilaso»; así como un sello de acero y un tintero de cuerno viejo³⁷.

Capítulo aparte merecería el mecenazgo literario ejercido por algunos linajes sobre conocidos polígrafos coetáneos. Además de acoger

³² CANTERA BURGOS, F.: *La familia judeoconversa de los Cota de Toledo*, Madrid, 1969; GÓMEZ-MENOR, J.C.: *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1970 y MARTZ, L.: “Converso families in fifteenth and sixteenth century Toledo: the significance of lineage”, *Sefarad*, 48 (1988), pp. 117-196.

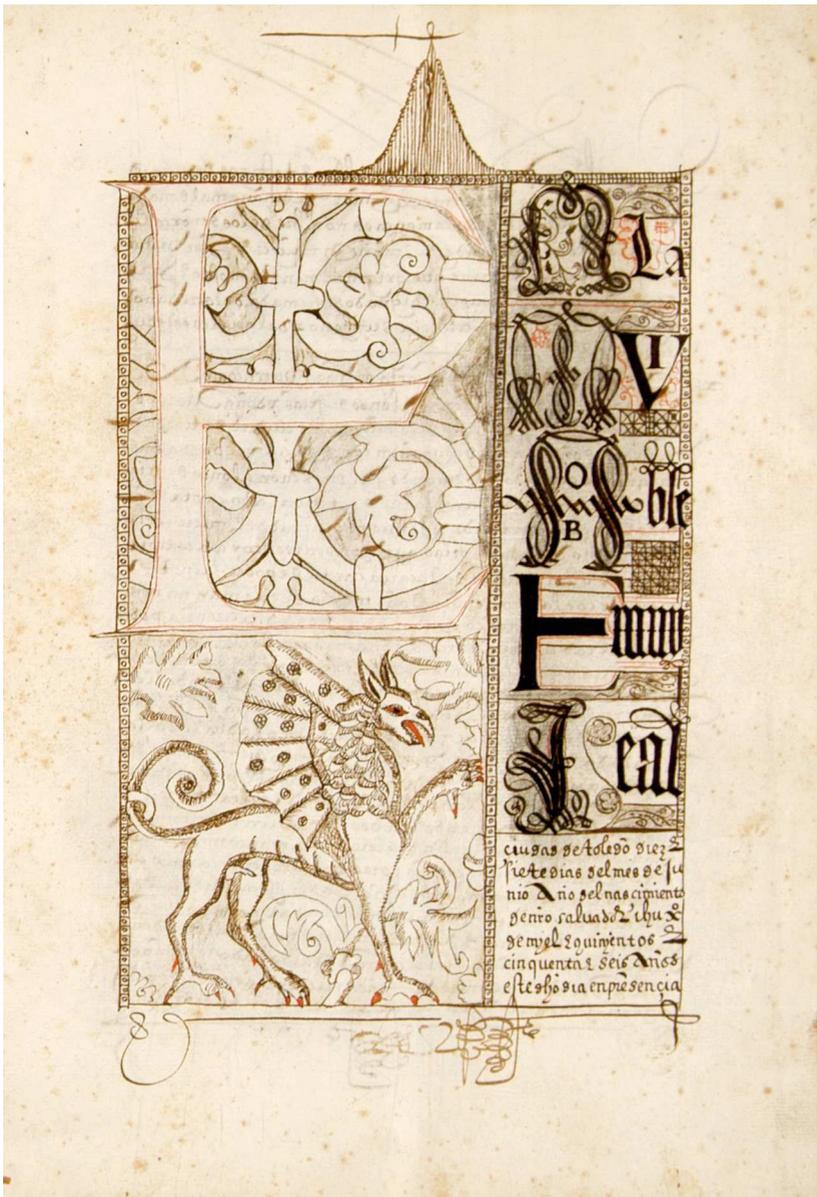
³³ Cuadernillo de títulos de los inmuebles radicados en la Zapatería (collación de la Magdalena) y en la villa de Mazarambroz, adquiridas en 1556 al señor Alonso Frias (vecino de Salamanca) y a su esposa doña María de Guzmán (oriunda de Toledo), por el mercader Tristán Sánchez de Cota, mercader con tienda en la Plaza de los Cambios, escrituradas por el escribano Juan Sánchez de Canales, cuajadas de letras capitales de diversa factura que evidencian la destreza de los escribanos públicos a la hora de ornamentar sus instrumentos de trabajo. No olvidemos que dicho comerciante era hijo del difunto Hernán Rodríguez de Canales, escribano público del número de Toledo.

³⁴ Sus más de 150 títulos fueron tasados y comprados en la almoneda de 1611 por el librero toledano Hernando López, quien pagó 988 reales. Ver el artículo ARELLANO GARCIA, M.: “La familia Sánchez Cota”, *Toletvm*, 31 (1994), pp. 283- 309, en concreto p. 303.

³⁵ En el pleito de hidalguía de un rico mercader toledano uno de los testigos, afirma que en los juegos, cañas y otros regocijos urbanas participan mercaderes y negociantes junto a los hidalgos locales “por haber tantos [caballeros] fuera de la ciudad en servicio de Su Majestad y por tener los dichos hombres de negocios caballos y lo demas necesario para traer en las dichas fiestas”. AHNOB. Villagonzalo, caja 78, doc. 1, f. 316r.

³⁶ La escarcela era una especie de bolsa de cuero labrado que se llevaba suspendida del cinto y que estuvo de moda durante el Renacimiento italiano, de donde pasó a España.

³⁷ 28-VII-1588, Toledo. AHPT. Protocolos Notariales. Escribano: Juan Sánchez de Canales, leg. 1601, ff. 475r-476r.



[5] Página inicial del Cuaderno de propiedades de Tristán Sánchez Cota (Toledo, 1556). Colección particular

academias y justas poéticas en cigarrales o casas solariegas, es muy conocido que Lope de Vega, tras ser desterrado de la Corona de Castilla, toma residencia por primera vez en Toledo (1588-1591), ejerciendo como secretario de Francisco de Ribera Barroso³⁸, gentilhomme de Cámara de Felipe II y futuro II marqués de Malpica, cuyo palacete urbano radicaba en la plaza de Santa Clara³⁹. Un siglo antes otros grandes literatos forasteros se habían asentado en la Ciudad Imperial, como es el caso del poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo entre 1477-1490 y autor de las famosas quintillas esculpidas en la escalera que daba acceso a la sala capitular que comienzan «Nobles, discretos varones, que gobernais Toledo»⁴⁰.

Sin embargo, son pocos los libros que se dedican por autores toledanos a sus paisanos coetáneos. Vemos un par de ejemplos distintos. En primer lugar traemos a colación panegíricos dedicados a poderosos parientes como fue el gran jurista toledano Diego de Covarrubias y Leiva, obispo de Segovia y presidente del Consejo de Castilla (1572-1582), que aupó a su familia cuanto pudo; por eso no nos extraña que dos de sus sobrinos lloraran su muerte: así, el arcediano de Cuéllar (Segovia), Juan de Orozco y Covarrubias, dedicó su tratado *Emblemas*

³⁸ CALVO, M.: “Lope en Toledo”, *Alfonsí. Revista del Ateneo Científico y Literario de Toledo*, año 1, 1 (octubre de 2002), p. 66.

³⁹ ARAGONESES DOMÍNGUEZ, E.: “El palacio de los marqueses de Malpica, arquitectura de la magnificencia en Toledo”, *Archivo Secreto. Revista Cultural de Toledo*, 3 (2006), pp. 112-145.

⁴⁰ Además de ser I señor de Belbimbre (Burgos), Villazopeque (Burgos), Matanza (Palencia) y Cordovilla la Real (Palencia); un personaje muy vinculado a Pedro López de Ayala y doña María de Silva, I condes de Fuensalida. RIVERA GARRETAS, M.M.: “Los testamentos de Juana de Mendoza, camarera mayor de Isabel la Católica y de su marido el poeta Gómez Manrique corregidor de Toledo (1493, 1490)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1 (2007), pp. 139-180.

⁴¹ OROZCO Y COVARRUBIAS, J. de: *Emblemas morales*, Segovia, 1589; con dos ediciones más en Zaragoza (1601 y 1604) y traducido al latín por el mismo autor (Agrigento, 1601), y luego de nuevo vertida al castellano (Madrid, 1610). Una obra analizada por GÁLLEGO, J.: “Los Emblemas Morales de don Juan de Orozco”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 1/2 (1988), pp. 159-164 y HERNÁNDEZ MIÑANO, J. de D.: “Los Emblemas Morales de Juan de Horozco”, *Norba-Arte*, 8 (1988), pp. 97-114. Asimismo se publicaron unos *Emblemas morales de Don Sebastian*

morales (Segovia, 1589)⁴¹, primer libro de emblemas impreso en España, «a la buena memoria del presidente don Diego de Covarrubias y Leyva su tío»⁴²; en tanto que su otro sobrino, Sebastián de Covarrubias y Orozco, capellán real y canónico de Cuenca, dejó manuscrito años después todo un panegírico que ensalzaba su memoria⁴³.

Otras *laudatio* fueron redactadas a mecenas ajenos a su sangre. Prototipo de este género es el padre Pedro de Rivadeneyra (1527-1611) (SI.) quien dedicó la traducción de los textos de San Agustín a doña Estefanía Manrique y Castilla⁴⁴, a quien también consagró toda una hagiografía laica: *Vida de Doña Estefanía Manrique y Castilla, fundadora con Don Pedro Manrique su hermano de la casa profesa de Toledo*⁴⁵. Así saldaba la deuda de la Compañía de Jesús con su mecenas en Toledo⁴⁶.

Exigua cosecha de obras dedicadas a notables toledanos, y más si tenemos en cuenta que muchos literatos y poetas transitaron por Toledo;

*de Covarrubias Orozco, capellan del rey N.S. Maestrescuela, y canonigo de Cuenca, consultor del santo oficio dirigidos a Don Francisco Gomez de Sandoval y Roxas, duque de Lerma, marques de Denia, Madrid, 1610; acerca de este personaje ver WEINER, J.: «El indispensable factótum Sebastián de Covarrubias Horozco (1539-1613): pedagogo, cortesano y administrador», *Artifara*, 2 (enero-junio de 2003), <http://www.artifara.com/rivista2/testi/covar.asp>*

⁴² No le fue mal porque conocemos una bula de Paulo V a Felipe III notificándole la provisión de la Iglesia de Guadix en Juan de Orozco y Covarrubias, Obispo de Grigento (1606). AGS. Patronato Real, leg. 67, doc 46.

⁴³ *Relación de la vida y virtudes de Don Diego de Covarrubias de Leyva*, Cuenca, 1594. BNE. mss. 2665.

⁴⁴ *Confesiones del glorioso doctor de la iglesia San Agustín (1596)*, A. CORTIJO (est.) y A. RODRÍGUEZ RÍPODAS (ed.): *El sacro Pernaso*, Kassel-Pamplona, 2006, p. 25.

⁴⁵ Juro a favor del colegio de la Compañía de Jesús en Toledo, Estefanía Manrique, Isabel Castilla y Pedro Manrique; contiene la donación y testamento de Estefanía Manrique. AGS. CME., leg. 672, exp. 23.

⁴⁶ El papel del patrocinio literario femenino en BARANDA LETURIO, N.: “Women’s Reading Habits: Book Dedications to Female Patrons in Early Modern Spain”, en CRUZ, A.J. y HERNÁNDEZ, R. (eds.), *Women’s Literacy in Early Modern Spain and the New World*, Surrey, 2011, pp. 19-39.

⁴⁷ BLECUA, J.M.: “La academia poética del conde de Fuensalida”, *Sobre poesía de la Edad de Oro*, Madrid, 1970, pp. 203-208. La proliferación de esta moda en KING,

que arzobispos y nobles patrocinaron justas poéticas⁴⁷ o que en la ciudad del Tajo arraigaron academia literarias de la talla de la auspiciada por el conde de Fuensalida, de la que formaban parte los artistas, poetas y escritores locales más importantes.

2. SANTUARIOS DEL PASADO ESTAMENTAL Y FAMILIAR: LOS ARCHIVOS.

Siempre han corrido parejos archivos y magnates. Empleando un referente histórico válido para el Medievo, la compilación jurídica de Justiniano, luego conocida como *Corpus Iuris Civilis* y glosada en el siglo VI, asienta el principio de que quien tiene autoridad, tiene archivo. Los valores primarios de los archivos nobiliarios históricos han sido básicamente dos: conservar la memoria del linaje (prueba de sus servicios a los reyes de la Tierra y del Cielo, auténticas fuentes de la nobleza y virtud) y disponer de pruebas documentales jurídicas frente a terceros (ya sean nobles, plebeyos, tribunales regios y eclesiásticos o los propios monarcas). Además, la práctica consuetudinaria hacía que todo aquel que poseía algo digno de preservar recopilaba un universo documental con todo lo que podía serle útil para acreditar privilegios, justificar propiedades, cobrar rentas, reclamar demandas a sus vasallos o demostrar su familiaridad con otros poderosos⁴⁸. La cuestión era afirmarse frente a otros linajes, cristalizando nuevas estructuras clientelares o parentelas, de sangre y ficticias, indispensables para formar verdaderas familias de poder.

Juan de Mena, en los años centrales del Cuatrocientos, era pionero al mencionar implícitamente, en su memorial blasonado de algunos linajes castellanos (*Memorial de algunos linajes*, Valladolid, 1448)⁴⁹, la existencia de pequeños archivos nobiliarios cuando menciona en su

W. F.: *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, 1963, pp. 31-79.

⁴⁸ NAVARRO BONILLA, D.: *La imagen del archivo. Representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, 2003.

⁴⁹ Cit. por HEUSCH, C.: “La pluma al servicio del linaje”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 11 (junio de 2011).

manuscrito que se basa en «istorias de España e memorias de linajes que yo tengo», la existencia de «memorias e alvalás» en manos de alguno de sus herederos, así como los «testamentos e papeles que guardan destos cavalleros»⁵⁰.

No obstante, conforme avanza el siglo XV, percibimos varios fenómenos que contribuyen a incrementar su valor, cualitativa y cuantitativamente: el creciente volumen de documentos conservados (predominando cada vez más el papel y el formato códice); el encargo tanto de traslados (copias autenticadas por escribanos) como de copias simples para consultar antiguos escritos, ahora prácticamente ilegibles por su vetusta caligrafía o el deterioro de su soporte; la aparición de nobiliarios que acreditaban el servicio a la monarquía y su compromiso en su lucha contra el Islam; y las genealogías, que compendian varias generaciones de matrimonios, atestiguando la endogamia de las elites. No olvidemos que legajo significa en latín doblado ya que, al fin y al cabo, plegados es el modo en que los pergaminos de gran formato y los pliegos de papel extendido terminan siendo conservados en arcas de escrituras o cajoneras, en el tránsito del Medioevo a la Modernidad, multiplicándose luego bargueños, papeleras, bufetes, escribanías y escritorios⁵¹.

Los archivos nobiliarios materializan la memoria y aspiraciones de una Casa, cifradas en diplomas o instrumentos de archivos⁵². Hasta

⁵⁰ PÉREZ PRIEGO, M.A. (ed.): *Obras completas de Juan de Mena*, Barcelona, 1989, pp. 417-418 y 420.

⁵¹ No nos parece casualidad que sea ahora cuando se generalice el plegado de pergaminos, bifolios y cuadernillos de papel, para poderlos meter en sus cajones. Así, “diploma” etimológicamente significa doblado en griego; pero diploma no se identifica con documento hasta el Renacimiento; en tanto que documento deriva del latín enseñar. GALENDE DÍAZ, J.C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística”, *Revista General de Información y Documentación*, 13/2 (2003), pp. 7-35, en concreto, p.10 Asimismo, consultar GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: “Archivos Nobiliarios Españoles: Pasado, Presente y ¿Futuro? Tipología documental e investigación modernista”, en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J.P. (coords.). *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Almería, 2007, p. 139-210 y GARCÍA HERNÁN, D.: *El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2010.

⁵² BIESECKER, B.A.: “Of historicity, rhetoric: the archive as scene of invention”, *Rethoric & Public Affairs*, 9/1 (2006), pp. 124-131.

entonces, solo en determinadas instituciones señeras, las escrituras habían desbordado las arcas donde tradicionalmente se habían custodiado. Además, los libros-becerro o recopilaciones encuadradas de documentos que se consideraban dignas de conservarse compartían espacio en las bibliotecas con las minúsculas librerías de los pocos nobles eruditos del Cuatrocientos. Unos nobles que se decían servidores de la corona y que serán permeables a las innovaciones archivísticas fomentadas desde la Corte: interés por preservar la documentación acumulada, pero amenazada por la dispersión por matrimonios o las usurpaciones; confección esporádica de inventarios documentales; paulatino incremento del volumen documental (correspondencia, primeros impresos, pero sobre todo por la proliferación de la documentación económico-fiscal...); aparición de espacios dedicados exclusivamente a archivos, cuando no pueden contenerse en arcones o baúles; adopción de los modernos registros en «pliegos foradados» en el tercio superior izquierda para recoger documentación seriada (fundamentalmente económica; para lo cual emplean papel, utilizan el castellano y los folian con números romanos); proliferación de genealogías, nobiliarios manuscritos y registros de linajes⁵³, que comparten espacio con testamentos, capitulaciones matrimoniales o memoriales de servicios; destrucción de escritos considerados inútiles o comprometedores⁵⁴; y ascenso de la figura del secretario en el organigrama administrativo señorial, confiándole la gestión de buena parte de las escrituras de la Casa.

Todo ello alienta una cierta explosión documental, en un mundo

⁵³ “en la mayor parte de los casos las historias familiares eran sobre todo historias narradas que solo en un momento tardío de su evolución se ponen por escrito”. Miguel CALLEJA PUERTA: “El factor genealógico: posibilidades y límites de la documentación de archivo para la elaboración de historias familiares”, *Emblemata*, 16 (2010), pp. 123-153, p. 136

⁵⁴ “Como la memoria, los archivos nunca han sido, ni serán, inocentes, porque la decisión de qué guardar y qué no guardar, quién y, sobre todo, dónde en absoluto lo son. Como todas las realidades históricas, han sido construidos, modelados, eliminados y utilizados”. F. BOUZA ÁLVAREZ: *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2001, p.286.

⁵⁵ YCÍAR, J. de: *Ortografía Práctica Zaragoza*, 1548, f. 1r. Cit. por CASTILLO GÓMEZ, A.: “Hojas embetunadas y libros en papel: escritura y memoria personal en la España moderna”, *Horizontes antropológicos*, 10/22 (2004).

que ya no quería ni sabía vivir sin escribir⁵⁵, exige espacios cada vez mayores para conservar los papeles (habilitándose espacios exclusivos para albergar la documentación); hace que los libros, pero sobre todo los legajos⁵⁶, sea la forma preferida para instalar los documentos de archivo y fomenta la aparición de inventarios de documentos (indispensables cuando se cambia de titular o se suscitan pleitos de tenuta).

Los cimientos de los Tiempos Modernos están contruidos sobre papel y la elite estamental coetánea asume que precisa de un arsenal de pruebas documentales para hacer valer sus derechos y preservar del olvido todo lo conseguido hasta entonces⁵⁷. En paralelo, los nobles blindaron sus archivos privados frente a propios y extraños; al mismo tiempo que publicitan los logros y aspiraciones de una Casa mediante cronicones nobiliarios. Unas obras casi siempre manuscritas, bien por no contar con la venia de la Casa; para soslayar la doble censura de los Consejos de Castilla e Inquisición o por contener asertos inverosímiles, aunque tomados de la tradición oral y comúnmente aceptados por la mayoría⁵⁸, que bien pueden considerarse instrumentos del discurso de la fama. De esta manera, su legitimación pasa además por la inserción de la historia del noble y de su linaje dentro de la historia general del reino⁵⁹, rastreando su presencia en crónicas y semblanzas de personajes célebres.

⁵⁶ “Es necesaria y forçosa la distinción de los papeles, haziendo legajos de cada materia de por si, poniendo debaxo de una cuerda todos los que tocan a un negocio, porque en qualquier tiempo se hallen todos juntos con orden, concierto y claridad que estando desmembrados en diferentes partes, es confusión y falta de estilo y de prudencia”. PÉREZ DEL BARRIO ANGULO, G.: *Dirección de secretarios de señores, y las materias de cuydados y obligaciones que les tocan...*, Madrid, 1613, f. 58v

⁵⁷ GARCÍA HERNÁN, D.: *El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2010.

⁵⁸ Lo importante no eran los hechos demostrables sino los aceptados, aunque fuesen inverosímiles. WITTGENSTEIN, L.: *De la certitude*, París, 1987, p. 154.

⁵⁹ GONZÁLEZ, S.: “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcional en las crónicas nobiliarias castellanas del siglo XV”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques medievals et modernes*, 11 (junio de 2011).

⁶⁰ Esta “descapitalización” del patrimonio documental de las ramas secundarias en favor del titular del mayorazgo suscita la paradoja de familias ilustres carentes de fondos documentales más allá de los generados o recibidos por ellos mismos o sus antepasados

También parece que es por entonces cuando los nobles toman auténtica conciencia de la importancia de las escrituras que habían acumulado durante generaciones, y cuando la política matrimonial o los pleitos de tenuta por algún archivo o mayorazgo permiten concentrar cada vez más documentos en menos manos, de tal modo que el cabeza de linaje o *pariente mayor* centraliza el archivo de toda la estirpe, dejando sin documentos a sus parientes, que deben recurrir a él para acreditar sus derechos⁶⁰. De este modo, cuando el acervo documental familiar se amayorazga, su titular asume que es el garante y custodio de los derechos colectivos de una comunidad de sangre que reconoce su preeminencia, consiente su predominio y se ampara en la tradición. Pese a que los consejeros del emperador Carlos V pensaron que los títulos constituían la memoria histórica de los linajes, preferían que esta memoria se conservase preferiblemente separada de los mayorazgos⁶¹.

Dentro de este piélagos de pergaminos y papeles, atesorados durante generaciones por los nobles, destacan algunos documentos especiales por su valor jurídico-económico o carga simbólica como son las cartas de mayorazgo; la concesión de blasón heráldico o de algún título del Reino; los árboles genealógicos historiados⁶²; las crónicas de linajes; las ejecutorias de hidalguía o los libros becerros de rentas y privilegios. Todos ellos se escriben o transcriben de forma cuidadosa y sobre soportes

inmediatos. Esta problemática, trasladada a la época contemporánea, ha sido abordada por CAMARGO, A. M. de Almeida: “Arquivos pessoais são arquivos”, *Revista do Arquivo Público Mineiro*, 45/2 (2009), pp. 26-39.

⁶¹ Ley 7, lib. 10, tit. 7, Nueva Recopilación: “otrosí somos informados que por causa de se haber juntado en estos nuestros Reinos de poco tiempo a esta parte, por vía de casamiento algunas Casas y mayorazgos de Grandes y caballeros principales, la memoria de los fundadores de dichos mayorazgos y al fama de ellos y de sus linajes se ha disminuido y de cada día se disminuye y pierde, consumiéndose y menoscabándose las dichas Casas principales, en las cuales muchos de sus parientes y criados y otros hombres hijosdalgo se acostumbraban mantener y sostener; lo cual, demás de ser pérdida de los tales linajes, que por los buenos servicios que a los reyes nuestros predecesores hicieron, como merecieron ser honrados y acrecentados, merecen de Nos y de nuestros sucesores ser sostenidos y conservados; es asimismo mucho deservicio nuestro, daño y perjuicio de estos nuestros reinos, porque, disminuyéndose las Casas de los nobles de ellos, no habrá tantos caballeros y personales principales de quien nos podamos servir”; 22-XII-1534, Madrid. cit. MENÉNDEZPIDAL F. y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Madrid, 2008, p. 249.

nobles (bien en papel de marca real o imperial, bien en pergamino); son copiados una y otra vez; algunos se imprimen o se actualizan cada cierto tiempo. También por entonces se imprimen memoriales de méritos y alegaciones en derecho o *porcones* jurídicos.

Ya antes del siglo XVI, se impone la costumbre de incluir entre los bienes del mayorazgo los documentos del archivo⁶³. No tan frecuentes en Toledo, al estar sus vecinos exentos de pagar alcabalas pero muypreciadas en otros lares, el documento más bello en manos de estas familias solía ser la ejecutoria de hidalguía⁶⁴. En realidad, se trata de las sentencias definitivas dadas por los tribunales reales (por regla general las Salas de Hijosdalgos de las Reales Chancillerías castellanas) y que tiene la forma de una real provisión, donde se contrasta la hidalguía de los ejecutoriados y sus descendientes directos. Con frecuencia, se materializa en códices de pergamino ricamente encuadernados y decorados con miniaturas alusivas al litigante o su familia, guardándose el original en papel de pliego horadado en el registro del sello del tribunal correspondiente. Tras la resolución del pleito de hidalguía, que solía tardar varios años, el litigante disponía de un plazo de sesenta días para encargar una versión suntuosa⁶⁵ a algún amanuense o miniaturista

⁶² Tanto proliferaron los árboles genealógicos que la literatura incluso algún literato se burla de ese farrago de ramas y generaciones. Así, en la comedia de Juan de Zabaleta, *El hidalgo de Olías* (1661), el protagonista don Claudio Orquilla, quien se jactaba de linaje limpio y riqueza, sin tener ninguna de ellas, cuando habla con una tal Francisquilla se enfrasca en el siguiente diálogo: “*CLAU. Árboles tengo yo de más cuantía./ FRAN. ¿Y cuáles son?/ CLAU. De mis genealogías./ FRAN. ¿No son aqueos arbolitos / que en vez de fruta llevan letreritos?*”. Cit. por EGIDO, A.: “Linajes de burlas en el Siglo de Oro”, *Studia Áurea. Actas del III Congreso de la AISO*, I, Toulouse-Pamplona, 1996, pp. 19-50, en especial p. 37.

⁶³ Toda vez que eran garantes de su estatus. Percibimos una obsesión por custodiar los instrumentos de su poder, que traspasa incluso a la literatura: “Ya sabéis que despedidos, / los papeles y criados, / son enemigos de casa; / que unos y otros, por vengar / su ojo, suelen contar / a cuantos ven, lo que pasa; Jornada I, vv. 685-690. TIRSO DE MOLINA, *Desde Toledo a Madrid*, Madrid: Castalia, 1999.

⁶⁴ Un documento-monumento creado para ser visto y exhibido, como recuerda SORIA MESA, E.: “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 7-10.

⁶⁵ RUIZ GARCÍA, E.: “La carta ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado”, *En la España medieval*, Extra 1 (2006), pp. 251-276, nota 43.



[6] Nobleza y santidad. El doble discurso de la fama en la ejecutoria de hidalguía despachada por la Real Chancillería de Valladolid a los hermanos Juan Fernández, Baltasar y Alonso Fernández de Reguera Cisneros, vecinos de Polán (Toledo), aunque afincados en la Ciudad Imperial, rodeados con los medallones de los cuatro Evangelistas, san Andrés y santa Catalina (1594) y enmarcados con un orla de estilo flamenco con pájaros y flores. [AMT. Documentos curiosos, Ejecutorias].

acreditado. Este reconocimiento oficial satisfacía ínfulas personales y vanidades familiares. Su decoración se hizo cada vez más abigarrada y evoluciona de acuerdo a los modos y modas de cada momento, no faltando los que mezclan toda una panoplia de motivos religiosos, heráldicos, símbolos clásicos (desde dioses o seres mitológicos a frutas o gemas) con ornamentos (orlas vegetales, animales, alhajas, grutescos, putti...). Tales ejecutorias se transmitían al heredero o heredera principal de la Casa y la mayoría se han conservado en buen estado, tanto por la calidad de su soporte como debido al importante capital emocional y artístico que atesoran. **[Imagen 6].**

| PLEITOS DE HIDALGUÍA DE VECINOS DE TOLEDO TRAMITADOS POR LA SALA DE HIJSDALGO DE LA REALES CHANCILLERÍAS CASTELLANAS (1490-1615) | | | |
|---|--|---|---|
| FECHA | NOMBRE | OBSERVACIONES | SIGNATURA |
| 1493 | Juan de Montarco | - | ARCHV. RE., caja 58, doc. 6 |
| 1503 | Gonzalo Banegas | - | ARCHV. RE., caja 182, doc. 25 |
| 1514 | Cristóbal Cortijo | - | ARCHV. RE., caja 297, doc. 25 |
| 1530 | Pedro Mejía | - | ARCHV. SH., caja 657, doc. 31 |
| 1533 | Cristóbal de Benegas | - | ARCHV. SH., caja 312, doc. 4 |
| 1536 | Luis de Torres | - | ARCHV. SH., caja 777, doc. 2 |
| 1540-41 | Hernán Álvarez de Mesa | Vecino también de Guadamur (Toledo) | ARCHC. H. caja 5004, pieza 7; caja 5087, pieza 11; caja 4884, pieza 6 y caja 4507, pieza 13 |
| 1545 | Lope de Chinchilla | Vecino de Yeles (Toledo) | AMT. DC. E. s/c |
| 1556 | Diego Rodríguez de San Pedro | Regidor de Toledo | ARCHV. RE., caja 1221, doc. 14 |
| 1563 | Diego de Mazmela Aguirre | Pleitea con concejo de Fontiveros (Ávila) | ARCHV. SH., caja 1271, doc. 3 |
| 1565 | Cristóbal Loaysa | - | ARCHV. SH., caja 396, doc. 4 |
| 1575 | Jorge Guiral | - | ARCHV. RE., caja 1240, doc. 54 |
| 1576 | Andrés de Baena | Inicia el pleito su padre, Juan de Baena, vecino de Berlanga de Duero (Soria) | ARCHV. RE., caja 1333, doc. 44 |
| 1577 | Baltasar Medina | - | ARCHV. SH., caja 830, doc. 16 |
| 1577 | Pedro Franco | - | ARCHV. SH., caja 1073, doc. 56 |
| 1578 | Alonso de Ávalos | - | ARCHV. P., caja 68, doc. 2 |
| 1578 | Martín Alonso Abarca de Madrid y hermanos | - | ARCHG. caja 5012, doc. 8 |
| 1579-86 | Suero Alonso de Santa Cruz | Vecino también de Avilés (Asturias) | ARCHV. SH., caja 338, doc. 4 y RE. caja 1548, doc. 23 |
| 1581 | Andrés García de Udías | - | ARCHV. SH., caja 665, doc. 20 |
| 1581-85 | Juan Baca de Herrera y hermanos | Vecinos de Montijo (Badajoz) | ARCHG. caja 5106, pieza 83 y caja 4686, pieza 79 |
| 1582 | Diego de Ayala | - | ARCHV. SH., caja 810, doc. 5 |
| 1583-97 | Francisco Langayo de Castro y su hijo Manuel Langayo de Castro | El padre es jurado y escribano público. En 1614, además es alcalde ordinario | ARCHV. P., caja 18, doc. 7 y RE., caja 1847, doc. 8 |
| 1583 | Alonso Sotelo | También vecino de Cedillo (Toledo) | ARCHV. RE., caja 1494, doc.66 |

| | | | |
|---------|---|---|--|
| 1584 | Antonio y Diego de Uceda y Torres | Hermanos, también vecinos de La Adrada (Ávila) | ARCHV. SH., caja 405, doc.3 |
| 1586 | Alonso Suárez de Soria, Juan de Soria y Gregorio Ortiz de Soria, hermanos | Vecinos de Toledo y Cazalla de la Sierra (Sevilla) | AMT. DC. E. s/c |
| 1587 | Cristóbal de Loaysa Valdecabras | - | ARCHV. RE., caja 1584, doc. 7 |
| 1587-94 | Gaspar Fernández, Juan Fernández, Baltasar y Alonso Fernández de Reguera Cisneros, hermanos | Vecinos de Balbuena de Duero (Soria) y Polán (Toledo) | AMT. DC. E. s/c |
| 1592 | García Ortega | También vecino de Granada | ARCHG. caja 4892, pieza 5 |
| 1597 | Lorenzo Gómez de Ayala | También vecino de Ajofrín (Toledo) | ARCHV. SH., caja 638, doc. 12 |
| 1599 | Alonso Franco de Alcalá | - | ARCHV. SH., caja 529, doc. 5 |
| 1600-07 | Melchor de la Fuente de Palma | - | ARCHV. SH., caja 1966, doc. 5 y SH. caja 619, doc. 23 |
| 1600 | Miguel de Hurtado | - | ARCHV. SH., caja 906, doc. 8 |
| 1602 | Francisco Gutiérrez de Luján | También vecino de Ollas (Toledo) | ARCHV. RE., caja 1938, doc. 85 y SH., caja 857, doc. 7 |
| 1611 | Pedro de Ávila | También vecino de Yepes (Toledo) | ARCHG. caja 5145, pieza 96 |
| 1615 | Diego San Pedro Ordóñez y hermanos | - | ARCHG. caja 4995, pieza 9 |

DC.=Documentos curiosos; H.=Hidalguía; P.=Pergaminos; SH.= Sala Hijosdalgo; RE.= Registro de Ejecutorias

Para conseguir una ejecutoria había que pleitear largos años en audiencias lejanas, pagar a abogados e informantes, acallar a linajudos, aguardar sentencia, abonar costas y soportar una larga espera. Si la sentencia era favorable, era habitual encargar un documento-monumento acorde a su valor. El desembolso, pues, era notable; hacía 1569, Hernán Suárez Franco invirtió 5.000 ducados⁶⁶. El mismo precio había pagado pocos años antes el regidor Diego Rodríguez de San Pedro (1556), que le prestaron en Medina del Campo y pagó en la feria de Villalón, endeudándose la familia durante años; todavía en 1571, y viviendo su

⁶⁶ MORALES BORRERO, M. Y MARTÍNEZ DE BERGANTES, R.A.: “Noticia sobre el bachiller Fernando de Rojas. La “Iuris Allegatio” de Hernán Suárez Franco”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 27 (2002), pp. 81-142, en concreto p. 87. Alrededor de 1550 una regiduría en Toledo podía comprarse por 1.800 ducados; y MARTZ, L.: “Pure blood statutes in sixteenth century Toledo: implementation as opposed to adoption”, *Sefarad*, 48 (1994), p. 87.

madre, doña María de Vargas, litigaban los hermanos Juan de Vargas Salmerón y el regidor Gaspar Ramírez de Vargas, a quien reclamaba 682.870 mrs⁶⁷.

Tan importantes eran que, con cierta frecuencia, se recaban traslados en las Reales Chancillerías si se pierden y se copian por todos los miembros del linaje⁶⁸. En el Toledo de 1603 conocemos un curioso caso en que Tomás de Gamarra⁶⁹ entregó al clérigo Francisco Hernández «*siete quadernos de una egecutoria y un arbol del linage de los Gamarras para que los escribiesse y el dicho Francisco Hernandez los entrego al dicho al dicho maestro Torres para [que] los yluminase*»⁷⁰; cuando el artista no entregó su trabajo, fue excomulgado por el vicario del arzobispo.

Si, a inicios del Barroco, un tratadista nobiliario recomendaba que «las executorias, privilegios y otros titulos de nobleza y hidalguia los ha de tener en su poder el hijo varon mayor, aunque los padres y hermanos la ayan litigado a costa de todos; porque en el hijo mayor resplandece la nobleza de su linaje»⁷¹, lo cierto fue que la abolición del

⁶⁷ Actuaron como fiadores de Gaspar, dos conocidos prestamistas locales: Vicencio Forniel y Pedro Pérez; 19-V/24-XII- 1571. ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1221, doc. 14.

⁶⁸ Ejecutoria mandada trasladar en 1623 por Gaspar Sánchez de Úbeda, vecino de Toledo, de la ejecutoria litigada por Gabriel y Melchor Sánchez de Úbeda y la tía del primero, Mariana de Úbeda, todos oriundos de Escalona (Valladolid, 1568). AMT. Documentos Curiosos, Ejecutorias, s/c.

⁶⁹ Tomás de Gamarra pertenece a un linaje vasco asentado en Toledo durante el siglo XVI y criado del conde de Fuensalida, quien lo empleó como alcalde mayor y juez de residencia para controlar a los cargos de su Estado (1591- 1594) [ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1768, exp. 26]. tan cercano era que en el testamento de don Pedro López de Ayala le dejó un juro de 150.000 mrs. [AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg 500, exp. 6]. A inicios del Seiscientos, su familia estaba sólidamente instalada en la ciudad del Tajo, toda vez que Dionisio Gamarra Palencia Urbina Esquivel, era capellán de la Capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo [AHN. Universidades, lib. 1233, f. 49] y Lucas de Gamarra, familiar del Santo Oficio y tesorero de la ceca toledana [AHN. Inquisición, leg. 54, exp.14].

⁷⁰ 5-VII-1603, Toledo. ADT. Pontificado Bernardo Sandoval y Rojas, caja 1, s/c.

⁷¹ MORENO DE VARGAS, B.: *Discursos de la Nobleza de España*, Madrid, 1622, ff. 35r-v.

Antiguo Régimen hizo de tales instrumentos meros objetos curiosos del pasado, conservados solo por nostalgia o por su belleza⁷².

De este modo, los escritos son guardados celosamente, enviados de manera confidencial o destruidos de forma concienzuda⁷³. Además, había modos de cifrar las cartas, de procurar que la información no cayese en manos indebidas, de esconder documentos comprometedores y de preservar los papeles de los ojos indiscretos. Antes, como hoy, la información es poder, y relaciones embarazosas o proposiciones comprometedoras podían menoscabar honras o trastocar alianzas familiares.

Toledo era, y es, una ciudad de archivos. A instituciones de tanta solera como la catedral primada o el ayuntamiento, las parroquias, las antiguas cofradías y la Hermandad Vieja de los Montes de Toledo; se suman en el siglo XVI corporaciones tan dispares como el cabildo de escribanos, el tribunal de distrito del Santo Oficio, el fondo de Cruzada, el archivo diocesano⁷⁴, los nuevos conventos urbanos o las hermandades que proliferarán al calor de Trento. En el ámbito doméstico, los archivos de los linajes empiezan a superar su fase de creación y acumulación y se emplean en defensa de su preeminencia socioeconómica o para redactar nobiliarios, panegíricos e incluso hagiografías que aglutinan en torno a la estirpe una historia familiar común.

Unos fondos, propios y ajenos, a los que recurren cuando les es menester: ya sean los protocolos notariales⁷⁵, el archivo del cabildo de

⁷² El *Diario de Avisos de Madrid* recoge la siguiente venta: “El memorialista que está en la Cava Baja [Madrid]... dará razón de quien vende una ejecutoria de hidalguía bien tratada, con los apellidos de Hurtado, Estebanez y Morales”; 14- VII-1830, p. 788.

⁷³ BOUZA ÁLVAREZ, F.J: “Para no olvidar y para hacerlo: la conservación de la memoria a comienzos de la Edad Moderna”, en P. CARDIM (ed.), *A história: entre memória e invenção*, Lisboa, 1998

⁷⁴ En Toledo, siguiendo las recomendaciones emanadas del Concilio de Trento, el cabildo de canónigos ordena fundar archivo episcopal en 1582. BURKE, P.: *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, 2002, p. 182.

⁷⁵ El Consejo Real manda a los escribanos del número de la ciudad de Toledo entregar al mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira un traslado de la escritura del mayorazgo instituido por sus abuelos, el mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira y doña Guiomar; 28-IX-1514, Valladolid. AGS. RGS. leg. 151409, exp. 645.

regidores⁷⁶, o de cuantos depósitos de instrumentos públicos y privados precisen⁷⁷. Muy peculiar, por garantista, nos parece el sistema empleado en la Catedral Primada a inicios del siglo XVII; cuando, en 1610, don Pablo de la Peña solicita copiar tres escrituras pertenecientes a la memoria pía de su padre que custodiaba el archivo catedralicio, su cabildo ordena a los llaveros del archivo que se las prestaran «dexando prenda de plata en cantidad de quinientos reales hasta que las vuelva atento que las pide para copiarlas»⁷⁸.

La decidida incorporación de la nobleza titulada a la empresa imperial devendrá en otra característica de la Modernidad: la usurpación de documentos públicos o privados por parte de los ministros de la corona⁷⁹. Por un lado, siempre había sido habitual que quien tramitase un determinado negocio (desde un escribano o secretario, a un abogado o clérigo) se llevase los papeles a su casa durante un tiempo, para estudiar el caso o evitar manipulaciones y robos; por otro, pesquisas y juicios de residencia propiciaban que el noble-funcionario tomase los papeles que acreditasen su lealtad y eficacia o su ineptitud; además, la patrimonialización de los cargos públicos, o la mera curiosidad, facilitaban que algún poderoso tomase alguno de los documentos que pasaban por sus manos, e incluso que se traspapelasen por descuido en su propio archivo. Para ver con qué arsenal documental contaban las familias de poder toledanas a lo largo del siglo XVI nos detendremos en dos casos muy concretos: el patrimonio documental de una estirpe toledana de pura cepa como los Álvarez de Toledo, señores de la Casa de Cedillo; y

⁷⁶ Mandato a Juan Fernández de Oseguera, escribano del concejo de Toledo, para que entregue a Rodrigo Niño, vecino de Toledo unas escrituras sobre la propiedad de una dehesa; 9-X-1503, Segovia. AGS. RGS. leg. 150310, doc. 431.

⁷⁷ Real provisión dirigida a las justicias del Reino, a petición de Pedro, Gaspar y Alonso Dávila, vecinos de Toledo, para sacar escrituras y padrones de los archivos de Toledo, Bargas (Toledo) y Villaseca de la Sagra (Toledo), en el pleito de hidalguía que tratan con el concejo de Bargas; 1-IV-1599, Valladolid. ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1882, exp. 30.

⁷⁸ 23-VIII-1610, Toledo. ACT. Actas Capitulares, lib. 25, f. 182r.

⁷⁹ Esta práctica y la ambivalencia entre lo público y lo privado en la época en NAVARRO BONILLA, D.: *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, 2003.

los papeles en manos de una familia de indianos repatriados a la Ciudad Imperial, los Soria Rivadeneira.

A fines del Quinientos, Antonio Álvarez de Toledo, III señor de Cedillo y futuro I conde de ese título (1624), era heredero de una alcurnia radicada en la *urbs regia*, con propiedades en La Sagra. Su familia se remonta a la Baja Edad Media y que acumula pergaminos desde el siglo XIV (algunos aljamiados, como los pertenecientes a una serie de compraventas realizadas en Olías, u otros cuyos vetustos sellos de cera pendientes con la cruz de San Rosendo acreditan la antigüedad de su heráldica gentilicia). Aunque a partir del siglo XV se incrementa cada vez más la documentación acumulada por la familia, es en la época del fundador del mayorazgo, secretario de Isabel I, cuando se registra una auténtica explosión documental si sumamos a los escritos burocráticos que luego se quedaron en su poder, los generados o recibidos a lo largo de su vida en su esfera privada.

Fernán Álvarez de Toledo fue regidor de Toledo (1471) y recaudador regio, haciendo carrera al servicio de los Reyes Católicos, primero como Escribano Mayor de Privilegios y Confirmaciones (1475) y luego como su secretario de cámara (1476), cargo en el cual alcanzó un gran ascendiente sobre los soberanos⁸⁰. En 1479, el secretario contribuye a escriturar la paz de Alcaçovas-Toledo con Portugal⁸¹. En 1480 ya es consejero real y contador mayor de cuentas del reino. Al año siguiente compra Tocenaque y en 1487 adquiere el señorío de

⁸⁰ Una bien documentada genealogía del linaje en VAQUERO SERRANO, M.C.: *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, 2005. De este personaje se contaba una curiosa anécdota que le achacaba no saber latín: “Vino al Rey Catolico un escudero a pedirle por merced le recibiese por su secretario. Dijo el rey: Yo tengo lo que es menester. Respondió el escudero: Bien sé que tiene vuestra Alteza secretario, más no sabe latín, que es gran falta. Dijo el secretario Hernán Dálvarez Zapata, que estaba presente: Peor es no saber romance”, entendiéndose por hablar romance ser claro, sin rodeos. SANTA CRUZ, M. de: *Floresta española de apotegmas (1574)*, Barcelona, 1997.

⁸¹ “Fue Secretario de Estado, y como tal firmó en Trujillo, á 27 de Septiembre de 1479, la ratificación del tratado de paz que se hizo por los Reyes D. Fernando y Doña Isabel con el Rey de Portugal”. ÁLVAREZ Y BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid: Ilustres en Santidad, Dignidades, Armas, Ciencias y Artes. Diccionario Histórico por el orden alfabético de sus nombres*, Madrid, 1790, tomo II, p. 21

Cedillo y Manzaneque a los condes de Fuensalida, por un millón de maravedís. A fines de 1488, los monarcas le nombran Notario Mayor de los Privilegios, cargo que ejerció durante dos años. En 1491 participó en las negociaciones para la entrega de la ciudad nazarí de Granada y se lucró con las rentas de la escribanía mayor de las Merindades⁸². En 1492 es uno de los firmantes de las Capitulaciones de Santa Fe. En 1493 interviene en el segundo viaje colombino y al año siguiente rubrica el Tratado de Tordesillas, texto original que quedó en su poder hasta su muerte⁸³, siendo nombrado también secretario de la Orden de Alcántara⁸⁴, recién incorporada a la corona. En 1495 se le faculta para amayorazar sus villas de Cedillo y Manzaneque, declarando por heredero a su primogénito⁸⁵. Hacia 1497, cae temporalmente en desgracia en la Corte, y se centra en sus asuntos toledanos: funda varios patronatos píos vinculados a la capilla de Santa Catalina⁸⁶ e instituye el señorío de

⁸² Pagos a Fernán Álvarez de Toledo, escribano mayor de rentas de merindades. AGS. RGS. leg. 149106, exp. 24.

⁸³ Real Cédula dirigida a Antonio Álvarez ordenándole buscar entre las escrituras que quedaron de su padre, el secretario Fernán Álvarez de Toledo, la capitulación que se hizo con el rey de Portugal en 1494 sobre la línea divisoria, y que pasó ante él, enviándola a buen recaudo. 1505-09-16, Segovia [AGS. Indiferente, 418, lib. 1, f. 184r.]. También hay constancia de una carta de Fernando el Católico a Antonio Álvarez de Toledo, siendo embajador en Portugal, dando constancia que la devolución de los convenios hechos con Portugal sobre la división de la Mar Océana y entre el reino de Fez y Melilla 24-I-1506, Salamanca [*Familias de Toledo*, mss del padre Jerónimo Román de la Higuera (SI.) en RAH. Colección Salazar y Castro, leg. 9, doc. 29].

⁸⁴ “Al tiempo que se incorporaron los tres Maestrazgos á la Corona, nombraron los Reyes Católicos tres Secretarios distintos, para cada una de las Ordenes el suyo. Consta que en 22 de Diciembre de 1494 despacharon título de Secretario de la de Alcántara á Fernán Álvarez de Toledo, su Secretario, y de su Consejo, en que dicen le hacen merced de su Secretario de los negocios y causas que librasen los Reyes, tocantes á la citada Orden, para que pasen y se expidan por él, y no por otro alguno”. FERNÁNDEZ LLAMAZARES, J.: *Historia Compendiada de las Cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, 1862, tomo I, pp. 316-317. En efecto, por entonces, los reyes, en calidad de administradores perpetuos de la Orden de Alcántara, hicieron merced a su secretario Fernán Álvarez de Toledo del oficio de secretario de los negocios y causas tocantes a dicha Orden. 22-XII-1494. AGS. RGS. leg. 149412, exp. 65.

⁸⁵ 1495-01-20. AGS. RGS., leg. 149501, exp. 1.

⁸⁶ HEIM; D.: *Rodrigo Alemán und die Toledaner Skulptur um 1500: Studien zum künstlerischen Dialog in Europa*, Ludwig, 2006, p. 221.

Cedillo⁸⁷. Sin embargo, todavía en 1499 se intitula consejero regio y en 1500 disfrutaba el empleo de contador mayor de la Orden de Santiago, que ostentó hasta su muerte, en 1504. Este personaje fue citado en términos elogiosos, o al menos benevolentes, por casi todos los cronistas coetáneos. Además, algunos de sus hermanos desplegaron un papel protagonista en la vida pública toledana: fray García de Zapata fue prior del monasterio jerónimo de Santa María de la Sisle, extramuros de Toledo; Diego López de Toledo fundó el convento femenino de San Miguel de los Ángeles; y el maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo el Colegio-Universidad de Santa Catalina⁸⁸. Asimismo, su riqueza le permitió casar a dos de sus hijas con miembros de la baja nobleza local: los señores de Montemayor y Peromoro⁸⁹. Pues bien, aproximadamente el 20% de todos los documentos atesorados por los Cedillo durante 700 años están relacionados de algún modo a Fernán Álvarez de Toledo (1504) y su parentela más cercana; un porcentaje que se elevaría a casi la mitad, si nos atenemos a lo custodiado hasta el año 1600. El secretario regio era cabeza del linaje y por lo tanto estaba obligado en conciencia a preservar la memoria escrita de toda su nutrida parentela.

Pues bien, una consulta exhaustiva de su archivo actual nos depara la sorpresa que todavía conserva borradores, originales o copias de algunos de los documentos públicos que pasaron por sus manos. Ya desplazado de la Corte, en 1500, el rey Fernando el Católico le solicitó que entregase las escrituras relativas a las compras de las villas de Ponferrada y Palos así como las relativas a la contratación de las islas Canarias, y en caso de no tenerlas o no encontrarlas diese cuenta de

⁸⁷ 26-I-1497, Toledo. ACC., leg. esp. 1, doc. 5 y AHNOB. Luque, caja 696, doc. 49.

⁸⁸ LLORENTE TOLEDO, L.: *La real y pontificia Universidad de Toledo (siglos XVI al XIX)*, Cuenca, 1999; GARCÍA ORO, J. (OFM.) y María José Portela Silva: “Santa Catalina de Toledo, Seminario y Universidad de la Iglesia Primada de España”, *Archivo Ibero Americano*, 63 (2003), pp. 405- 679 y VIZUETE MENDOZA, J.C.: *Los antiguos Colegios- Universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, 2010.

⁸⁹ MARTZ, L.: “Los toledanos y el reino de Granada, 1492-1570”, en R.L. KAGAN y G. PARKER (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott*, Madrid, 2001, p. 156.

dónde podrían hallarse y lo que supiese de esos negocios⁹⁰. Pero fue a su muerte cuando se le reclaman un buen número de escrituras de importancia para la corona. En 1505, se ordena a su hijo que buscase entre los papeles del secretario el Tratado de Tordesillas que había escriturado⁹¹. En 1513 se encarga al corregidor de Toledo apremiar a la viuda y herederos del difunto Fernán Álvarez de Toledo, para que le mostrasen los libros asientos donde constaba el dinero de un juro comprado por el cardenal Pedro González de Mendoza para la catedral de Toledo, haciendo sacar los traslados oportunos y los hiciere llegar a la Corte⁹². En esta línea, hacia 1515 el Consejo Real manda a las justicias de Valladolid requerir a quienes tenían los registros que pertenecieron a Fernán Álvarez de Toledo y al doctor de Villalón para que los presentasen, a instancia del duque de Nájera, quien precisaba sacar un traslado⁹³. Todavía en 1523, se le reclamaba a su primogénito los documentos diplomáticos en su poder, que entrega bajo inventario⁹⁴.

Pero no todo eran fondos usurpados o patrimonializados. Entre sus fondos generados a lo largo del Quinientos también reclaman nuestra atención las series vinculadas al patronato sobre la capilla de Santa Catalina (parroquia de El Salvador) y el Colegio-Universidad homónimo, entre cuyo fondo destaca un formidable cantoral de gran formato, bellamente ornado con letras capitales polícromas; así como a los documentos relacionados con la gestión del mayorazgo y el señorío (nombramientos de apoderados, censos, arrendamientos, cuentas, litigios, correspondencia de administración). Tampoco debemos olvidar un sinfín de documentos públicos y privados: compraventas, testamentos,

⁹⁰ 19-X-1500. AGS. Cámara de Castilla, Cedularios, 4,201,1

⁹¹ 1505-09-16, Segovia; AGS. Indiferente, 418, lib. 1, f. 184r. También hay constancia de una carta de Fernando el Católico a Antonio Álvarez de Toledo, siendo embajador en Portugal, acreditando la devolución de los convenios hechos con Portugal sobre la división de la Mar Océana y entre el reino de Fez y Melilla. 24-I-1506, Salamanca *Familias de Toledo*, mss del padre Jerónimo Román de la Higuera (SI.) en RAH. Colección Salazar y Castro, leg. 9/29.

⁹² 1513-06-28 Valladolid; AGS. RGS. leg. 151306, doc. 148.

⁹³ 1515-07-20 Burgos; AGS. RGS. leg. 151507, exp. 829.

⁹⁴ Los documentos se refieren a Inglaterra, Francia, Portugal, Nápoles, y Roma. 14-II-1523, Toledo. ACC. caja 7, docs. 41-42.

renuncias a legítimas, dotes conventuales, capitulaciones matrimoniales, correspondencia, etc. Las escrituras más antiguas, ilegibles o peor conservadas, son copiadas o trasladadas (copia notarial) una y otra vez. También reclaman nuestra atención un espectacular armorial blasonado de la Casa de Ayala⁹⁵ iluminado o mandado confeccionar a Tomás de Gamarra (1572), un deudo de los Álvarez de Toledo y probablemente del círculo de Garibay⁹⁶, que se remonta desde su origen mítico hasta el IV conde de Fuensalida y que incluye un poema laudatorio del cronista Gracia Dei⁹⁷; un documento singular que hasta hace pocos años aún decoraba el despacho de los actuales titulares del condado en su domicilio familiar madrileño. Curiosamente, tampoco faltan los libelos anticonversos ni las jaculatorias supersticiosas frente enfermedades e infortunios, que comparten espacio con bulas pontificias latinas o con cartas de fraternidad con diversas Órdenes Religiosas. Es más, siguiendo una práctica habitual en la época, fue frecuente no solo que se buscara documentación en los archivos de la administración local⁹⁸ o central, sino que se extractasen documentos incluso de las instituciones más recónditas como, por ejemplo, los archivos conventuales femeninos toledanos de San Miguel de los Ángeles (siglo XVII)⁹⁹ y San Clemente (siglo XVIII)¹⁰⁰. **[Imagen 7].**

⁹⁵ El protagonismo de este linaje en la Toledo tardomedieval en PALENCIA HERREJÓN, J.R.: *Los Ayala de Toledo. Desarrollo e instrumentos de poder de un linaje nobiliario en el siglo XV*, Toledo, 1995.

⁹⁶ Aparte de las mismas inquietudes genealógicas, también comparten destino en Toledo por esas fechas y también sabemos que, al menos ya en el siglo XVII, los apellidos Gamarra y Garibay entroncaron.

⁹⁷ Pedro Gracia Dei, rey de armas y cronista de los Reyes Católicos, escribió numerosos tratados de genealogía y heráldica, entre los que destaca su magna obra *Blasón General y Nobleza del Universo*, Coria, 1489.

⁹⁸ Paradigma extremo es la solicitud del procurador síndico general de Cedillo del Condado para que se requiriera a Alfonso Rodríguez del Águila y devolviera las escrituras que se había llevado del archivo municipal. (s. XVIII). ACC., caja 41, doc. 18.

⁹⁹ Traslado de las fundaciones y testamentos de los fundadores del convento femenino de San Miguel de los Ángeles (Toledo), sacados de los originales de su archivo conventual, siendo sus patronos únicos los Condes de Cedillo. ACC., caja 19, doc. 34.

¹⁰⁰ Informes sobre censos vinculados a la Casa de Cedillo extractados del archivo conventual de San Clemente (Toledo) (ss. XVI-XVIII). ACC., caja 2, doc. 35.



[7] Carta fundación del mayorazgo de Cedillo (1497-1502) [ACC. caja esp. 1, doc. 6]

Paradójicamente, muchos hidalgos no conservaban la memoria de sus antepasados más remotos. Tal es el caso del indiano Jerónimo de Soria Andrada, un soriano afincado primero en Cuzco (Perú) y que luego fundó la ciudad de La Paz (Bolivia), huyendo de las guerras civiles entre pizarristas y almagristas (1542). Conquistador y colonizador, fue nombrado comendador de 900 indios en el Altiplano andino (1542) y, ya siendo capitán, viajó a Sevilla, donde residió unos años (1552-1555) y concertó su boda con la hija de un consejero del Real de Indias, el doctor Rivadeneira. Siguiendo a los padres de su esposa, dicha pareja se instaló luego en Toledo, en un caserón junto al Peso de la Harina, fundado mayorazgo (1562) y comprando la vivienda de Lorenzo Suárez de Figueroa por 5.000 ducados (1562), reedificando a su costa la parroquia de San Martín, en cuya capilla mayor ubicaron su cripta familiar. Durante décadas, estos peruleros vivieron de las rentas generadas en Indias y de sus inversiones en juros y censos impuestos sobre las rentas de varias ciudades e inmuebles de Toledo, Mérida y Linares, llegando a prestar altas sumas de dinero al mismísimo duque de Medinaceli. Cuando muere en 1563, deja a su viuda María, a su hijo Martín Freile de Ribadeneira (cuyo primogénito, a la sazón, asesinó al arbitrista y poeta Baltasar Eliseo de Medinilla; †1627) junto a tres hermanas, todos menores, bajo la tutela conjunta de su madre y su hermano, el todavía desconocido Francisco Rades de Andrada, futuro cronista de las Órdenes Militares, quien luego vivirá largo tiempo en Toledo.

Su relación con la cultura escrita puede documentarse entre sus pertenencias dejadas en 1563. Poseía un escritorio de nogal con sus cajones y bancos; una escribanía guarnecida de cuero con su cerradura; así como dos cajas de hojalata, donde portear documentación relevante. El inventario de sus libros es bastante escueto, ya que se reduce a un misal toledano y quince libros en romance que no se desgranar. A sus hijos menores legítimos se asignarán 100 ducados anuales durante seis años para mantenerse con dignidad, curarse, vestirse, alimentarse, pagar a sus criados «y para los enseñar y dotrinar»¹⁰¹. No era por falta de

¹⁰¹ 23-VIII-1563, Toledo. AHPT. Protocolos Notariales, Escribano: Juan Sánchez de Canales, caja 1522, ff. 1376v y 1377r.

dinero: diez años después de su muerte, la familia confiaba al negociante genovés Vicencio Forniel el cobro de juros por importe de más de cuatro millones de maravedís¹⁰² y en 1585, con el dinero del mayorazgo, la familia compra una casa en Azucaica con jardines y corrales, torre y el soto del Lobo, poblado con alameda y membrillares, por tres *quentos*.

En 1588, a los pocos días de alcanzar su mayoría de edad, su patibulario hijo varón reclamó disponer de un inventario del archivo familiar, sin duda esperando saber con qué fortuna podría disponer. Este inventario judicial de su archivo¹⁰³ nos servirá para conocer qué bagaje escriturario estaba en manos de una afortunada casa de indios repatriados. Al fin y a cabo se trataba de un linaje nuevo, injertado en Toledo en las décadas centrales del Quinientos. El elenco de documentos en poder de su tío, Francisco Rades de Andrada, capellán real administrador en nombre de Felipe II del Colegio de Doncellas Nobles (1578-1593) y *pariente mayor* de la familia Andrada a la muerte de don Jerónimo no deja a dudas que estamos ante un hombre hecho a sí mismo: el inventario detalla 76 documentos originales y 2 traslados (copias autenticadas por escribano de escrituras clave: la carta de mayorazgo y la ratificación de la encomienda indiana). El documento fechado más antiguo data de 1542 (fecha en la que se le otorga la merced en Indias), aunque se cita la licencia municipal dada al antiguo dueño de sus casa principal toledana para abrir una ventana en la muralla. Su acervo documental está integrado por documentos simples y compuestos, pero tan solo tres instrumentos están encuadernados en pergamino: el original y el traslado de la fundación de mayorazgo, así como un libro de cuentas de los juros y censos en su poder. Casi todos los textos versan sobre los méritos, servicios y honores otorgados a su padre o sus inversiones económicas dentro y fuera de Toledo; así como la testamentaria de Jerónimo Soria y el reparto de la herencia familiar; casi todos ellos fueron escriturados por Juan Sánchez de Canales, el escribano público más prestigioso de la Ciudad Imperial. Sin duda, el

¹⁰² AHPT. Protocolos Notariales, Escribano: Juan Sánchez de Canales, leg. 1554, ff. 1110r-1114r

¹⁰³ AHPT. Protocolos Notariales, Escribano Juan Sánchez de Canales, leg. 1600, ff. 930r-940v.

documento-monumento¹⁰⁴ del linaje era su carta de mayorazgo (1562), la única escrita sobre pergamino e ilustrada «con algunas letras y luminadas y todas las planas virguladas de oro sobre carmin», de la cual encargó una copia autorizada el licenciado Rades y también fue «escrito con pargamino (sic) y virgulado con roseta»¹⁰⁵. Nos llama la atención la ausencia de correspondencia o de fondos genealógicos, que sin duda no se incluirían en el traspaso de papeles, por quedar en poder de su madre, doña María de Ribadeira, custodia todavía durante unos años del patrimonio documental más doméstico o íntimo, no vinculado a su mayorazgo.

En suma, las familias guardaban en sus archivos todo aquello que les servía para acreditar mercedes, justificar propiedades y atestiguar tantos sus servicios como su relación privilegiada con autoridades e instituciones. Pero junto a este conjunto de instrumentos públicos en manos privados también percibimos un volumen variable de escritos que se hacen eco de la vida cotidiana: cartas personales, recetas de cocina o para fabricar tinta, anotaciones momentáneas que se recogen en fragmentos de papeles en blanco, libros de memoria o sobre tablillas enceradas y un largo etcétera de testimonios menos solemnes pero tan importantes como aquéllos para conocer la verdadera dimensión de su universo mental y cultural.

Lo cierto era que la Ciudad Imperial estaba saturada de archivos privados, corporativos, eclesiásticos y familiares, que a caballo entre los siglos XVI y XVII deben ser reorganizados ante el marasmo documental en que estaban inmersos: el doctor Melchor Fernández (†1580) inventaría las escrituras del archivo del Sagrario de la Catedral Primada¹⁰⁶; se

¹⁰⁴ Según la tesis de un prestigioso medievalista, el documento se hace monumento cuando lo utiliza el poder. LE GOFF, J.: “Documento/Monumento”, *Irargi*, 2 (1989), pp. 103-131.

¹⁰⁵ *Ibidem*, ff. 1044v-1045r.

¹⁰⁶ “Inventario sacado por la orden del A.B.C. de las escrituras que estan en los archivos del Sagrario de la Santa Yglesia Catedral de Toledo por el qual se hallaran todas las escrituras tocantes a la dignidad y Mesa Arçobispal y todos los privilegios y bulas apostolicas concedidas a los arçobispos de Toledo y primicias de su dignidad por los Sumos Pontifices y Reyes de Castilla”; Diligencia de apertura. AHN. Códices, lib. 939.

sacan traslados de los fondos de la Capilla de Reyes Nuevos¹⁰⁷; se hace un mueble de archivos para el Hospital de Santa Cruz (1580)¹⁰⁸; se ordena crear el archivo episcopal (1582)¹⁰⁹; se acumulan pleitos y escrituras de la Orden de Calatrava en la casa-convento del Priorato de San Benito (1585)¹¹⁰; se detectan desarreglos en el fondo del convento santiaguista de Santa Fe (1607)¹¹¹ y se labra un nuevo aposento destinado a archivo en la catedral de Toledo (1610)¹¹².

Sobre la importancia que estaban adquiriendo los archivos nobiliarios toledanos nos parece elocuente el caso de Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, quien al ser nombrado embajador en Roma (1603) deja unas minuciosas instrucciones a su hermano Gabriel Pacheco, capiscol y canónigo Toledo, para administrar

¹⁰⁷ “Zedula del señor rei don Felipe Segundo para que se haga imventario de todos los papeles tocantes desta Real Capilla con relacion de lo contenido en ellos y se remita al Consejo para que se guarde en el Archivo de Simancas”; Libro de Constituciones, visitas, reales leyes y mandamientos. ACT. Capilla de Reyes Nuevos, lib. 50 ff. 1057r-1058r.

¹⁰⁸ “Ponense las scripturas e titulos en el archivo nuevo y çierrese. Y aviendose diputado aposento donde se guarden las scripturas e libros del dicho hospital que es una camara en el corredor sobre primero patio y guerto y en ella puesto un archivo grande de madera nuevo que el dicho señor visitador mando hazer con tres llaves e dentro çiertos cajones del en unas arquetas nuevas metio las scripturas e titulos que de suso van inventariadas por auto en forma que sobre ello paso el ynventario”. ADPT. Hospital de Santa Cruz, lib. 244, f. 43v.

¹⁰⁹ BURKE, P.: *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, 2002, p. 182.

¹¹⁰ 29-V-1585, Madrid. AHN. OOMM., AHT. (RSC.), leg. 44895, sf. Poco duró su buen orden, porque algún tiempo después se nos informa que desde 1622 no se llevaban papeles al convento de San Benito al estar saturado; “Calatrava y Alcantara. Papeles referentes al Archivo de Pleitos de Toledo”. AHN. OOMM. Consejo, leg. 6538.

¹¹¹ “el dicho monasterio tenia muchas escrituras de privilegios de aziendas y preeminencias de la Casa, todo lo qual se avia perdido por aver tenido las llaves de donde estaban dichas escrituras diferentes personas”; 16-VII-1607, Madrid. AHN. OOMM. Pergaminos, carp. 95, doc. 1.

¹¹² “los papeles del archivo se pasasen a otro aposento que esta junto al archibo que oy es porque se a de labrar la pieza en que esta y que este presente al pasar los papeles el señor don Joseph Pantoja que tiene la lleve del dicho archivo y que luego se vuelvan los papeles”; 27-IV-1610, Toledo. ACT. Actas Capitulares, lib. 25, f. 150r.

las obras pías y su propio Estado, contemplándose en el epígrafe 36 lo siguiente:

«Iten digo que yo dexo al señor don Gabriel orden particular de lo que querría que se hiziese para que esten en buen orden y fiel custodia los papeles de mi casa y hazienda, asi de archivo como de contaduría y consejo lo quel es muy necesario para claridad de todo y entera inteligencia de los derechos y pretensiones justas de mi casa y encargo mucho al señor don Gabriel mande executar lo contenido en este capitulo con el cuidado y buen acuerdo que se requiere en cosas tan graves»¹¹³.

Asimismo, tampoco habría que menospreciar el papel de los monasterios y conventos toledanos como depósitos, temporales o permanentes, del acervo documental nobiliario, toda vez que se consideraba que tras el sagrado de sus muros tales fondos estaban a salvo y que muchas de sus abadesas eran de ilustre cuna y, por lo tanto, comprometidas con la salvaguarda de los intereses familiares¹¹⁴.

3. CULTURA LIBRARIA Y NOBLEZA URBANA: COLECCIONISMO Y PRESTIGIO, BIBLIOTECAS, BIBLIOFILIA Y LECTURAS.

Un tratadista moral del Quinientos cifra buena parte de la felicidad de un caballero en «aver ayuntada muy hermosa y adornada librería, donde he puesto gran copia de libros de todas ciencias, tengolos con linda orden. Leo quando me plaze, y huelgo de saber lo que en ellos esta escrito»¹¹⁵. Sin embargo, a lo largo del Medievo, el modo de

¹¹³ 15-VIII-1603, Escalona; AHNOB. Frías, caja 685, doc. 25. No le fue mal que su hermano estuviese en ese venero de mercedes, ya que los años siguientes fue colmado de beneficios eclesiásticos. Ibidem, caja 685, docs. 30-38.

¹¹⁴ Ver, por ejemplo, el manuscrito genealógico propiedad de doña Teresa de Toledo, abadesa San Clemente (Toledo): *Discurso de los linajes de Toledo*, 4º, 543 pp., todavía hoy custodiado en dicho monasterio cisterciense. TORROJA MENENDEZ, C.: *Catalogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo (1141-1900)*, Toledo, 1973.

¹¹⁵ Diálogo 13. MEDINA, P. de: *Libro de la verdad: Donde se contienen dozentos dialogos que entre la verdad y el hombre se contractan, sobre la conversión del pecador* (Sevilla, 1549), Perpiñán, 1626. p. 28.

adquirir un códice determinado podía ser sencillo o muy complicado, según el dinero que se tuviese en la faltriquera y la obra de la que se tratase¹¹⁶.

En la Ciudad del Tajo desde siglos atrás había copistas, pergamineros, papeleros, iluminadores y encuadernadores que abastecían a los libreros que canalizaban el mercado del libro urbano, aunque en su tienda por lo general contaban con un corto repertorio de títulos. Sin embargo, desde fines del siglo XV se registra un volumen inusual de códices en circulación en Toledo debido a varias razones: la implantación de varios impresores la ciudad, que generan un oferta creciente (aunque buena parte de ella era exportada fuera de sus muros e incluso a Indias)¹¹⁷; el mercadeo de un surtido número de obras foráneas por parte de libreros, tratantes y hasta por buhoneros, para atender una demanda alcista entre la población letrada¹¹⁸; la proliferación de almonedas, tanto de los bienes libres de caballeros como de los procesados por los tribunales de justicia civiles o eclesiásticos e inquisitoriales; y la moda, cada vez más extendida, de coleccionar libros para cultivar aficiones eruditas, acrecentar bibliotecas heredadas o presumir de riqueza y cultura.

Una mezcla de tales incentivos animaría a Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, a compilar una surtida librería, que alcanzaba los 85 asientos cuando muere en 1463, según el inventario custodiado en el convento de Santo Domingo el Real (Toledo). Sobrino del famoso canciller de Ayala, un dechado de erudición de su época¹¹⁹, tío del

¹¹⁶ Ver el estudio comparativo realizado por BECEIRO PITA, I. y FRANCO SILVA, A.: “Cultura nobiliar y bibliotecas, cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 12 (1985), pp. 277-350.

¹¹⁷ Como muestra 260 tomos de la obra de Eugenio de Robles: *Compendio de la vida del cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros*, Toledo, 1604, se embarcaron en la flota de Nueva España de 1605. RUEDA RAMÍREZ, P.J.: “La circulación de libros entre el viejo y el nuevo Mundo en la Sevilla de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 22 (1999), p. 91, nota 32.

¹¹⁸ Para hacernos una idea de la frenética actividad de tales tipografías valga como referencia los 248 títulos que un impresor toledano tenía en 1556 cuando muere, además de innumerables cancioneros, coplas y otras obras de este tipo. BLANCO SÁNCHEZ, A.: “Inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano (1556)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 67/241 (1987), pp. 207-250.

¹¹⁹ De quien escribió que “Amó mucho la çiençia, dióse mucho a los libros e estorias... grant parte del tiempo ocupava en el leer e estudiar, non obras de derecho sinon filosofía

marqués de Santillana y bisabuelo del poeta-guerrero Garcilaso de la Vega, él mismo glosó en sus *Generaciones y semblanzas* (1450-1455) la biografía de 35 de los más encumbrados cortesanos coetáneos¹²⁰. De su afán por las lecturas piadoras y su apuesta por una historia veraz¹²¹, se cuenta que encargó a fray Gonzalo de Ocaña, prior del monasterio jerónimo de La Sisle, que le tradujera al castellano los *Diálogos* de San Gregorio¹²².

La imprenta, el divino invento que dijeron los Reyes Católicos¹²³, hizo accesible el libro a cada vez más lectores; además de multiplicar el número de impresos hasta el punto de hacer exclamar a algún humanista que había un diluvio de libros y que apenas tenían tiempo de leer ni siquiera sus títulos. Sin embargo, no podemos olvidar que los manuscritos siguen teniendo un gran prestigio y era un recurso muy empleado para copiar textos raros o curiosos difíciles de hallar en almonedas y librerías.

Si nos centramos en las bibliotecas tardorenacentistas, el resultado es un caleidoscopio de títulos y encuadernaciones, atesoradas o en circulación, que atestiguan gustos personales y heredados y que se consideran tan importantes que suelen vincularse a su mayorazgo. Su corto número indicaría una lectura antes intensiva que extensiva y, de

e estorias” (Generaciones 15). La vertiente genealogista y linajista de Pedro López de Ayala en BECEIRO PITA, I.: “El uso de los ancestros por la aristocracia castellana: el caso de los Ayala”, *Revista de dialectología y Tradiciones Populares*, 50, 1995, pp. 55-82 y, sobre todo, DACOSTA, A.: *El libro del linaje de los señores de Ayala y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*, Bilbao, 2007.

¹²⁰ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Generaciones y semblanzas*, José Antonio BARRIO (ed.), Madrid, 1998.

¹²¹ En su obra *Generaciones y semblanzas* glosa su idea de una historia aferrada a los hechos, apelando a valores éticos: “Si, por falsar un contrato de pequeña cuantía de moneda, merece el escribano gran pena, ¿cuánto más el coronista que falsifica los notables e memorables hechos, dando fama y renombre a los que no lo merecieron, e tirándola a los que con grandes peligros de sus personas y expensas de sus haciendas, en defensión de su ley e servicio de su rey, e auctoridad de su república e honor de su linaje, hicieron notables hechos?”.

¹²² DOMÍNGUEZ BORDONA, J. (ed.): *Generaciones y semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán*, Madrid, 1924, XXVI, citado por VAQUERO SERRANO, M.: “Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán”, *Revista Lemir*, 7 (2003).

haberse conservado dichos ejemplares, nos indicarían marcas de uso (manchas, estado de conservación, anotaciones marginales, exlibris o notas de propiedad...). Su forma de adquisición solía ser la compra de primera o segunda mano, algunos buscados con ahínco y otros topados en oportunidades, pero también sabemos de libros legados por sus parientes; de obras regaladas por amigos o clientes; de libros copiados de otras bibliotecas; de títulos trocados por deudas; e incluso de tomos prestados para ser leídos por placer o para documentar algún estudio erudito¹²⁴.

Desde que el doncel de Sigüenza fuera representado en su última morada leyendo un códice, el Renacimiento identificó cultura caballeresca con libros. Eruditos y magnates gustaron verse rodeados de libros, compran en subastas, escudriñan en anaqueles de amigos y enemigos, adquieren manuscritos de anticuario, encargan mapas o desempolvan cartapacios repletos de vetustos pergaminos. En las representaciones plásticas, para diferenciar un caballero de un plebeyo, a veces se recurre no solo a su ropa lujosa o a su gesto grave, sino que porta algún papel, sugiriendo los importantes asuntos que debe resolver; en la literatura baste evocar las figuras contrapuestas de El Quijote, loco por tanto leer libros y cuyo mundo era su biblioteca, y de Sancho, analfabeto amigo de los refranes, contraponiendo la cultura letrada de las elites con la oralidad predominante entre el pueblo. Ahora, más que nunca hasta entonces, las obras se compran, se regalan y hasta se roban si es preciso. Tal es el caso de un miembro del linaje toledano comunero de los Dávalos, quien en los primeros compases de la rebelión escribe desde Toledo una carta al duque de Arcos, residente en Sevilla y furibundo imperial, en los siguientes términos:

¹²³ Las leyes de las Cortes de Toledo de 1480 eximían de impuestos aduaneros a los libros impresos en el extranjero y todavía en 1510 y 1516 el Real Consejo recordaba que no debían exigirse alcabalas ni almojarifazgos por la venta de códices, pues los libros enriquecían a las gentes del reino. AGS. RGS. leg. 151004, doc. 153 y leg. 151611, doc. 152.

¹²⁴ Una buena aproximación a las posibilidades de explotación de los inventarios de librerías nobiliarias en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: "Patrimonio bibliográfico y cultura escrita en la aristocracia castellana de la edad moderna", en F.J. DOCAMPO CAPILLA (coord.), *I Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico en Castilla-La Mancha*, Toledo, 2003, pp. 73-120.

«los libros bien esta, pues que vuesa señoría los reçibio, que hombre es de recabdo Henestrosa. Otros ando a buscar y en la librería de la iglesia [¿de Santa María?, es decir la catedral] he hallado el uno es un libro que en el ay luminado cosas de agricultura y de artilleria y luminado cosa mostrua me dizen que si vuesa señoría huelga que le aya trabajare de avelle. Y si otra cosa ay en que yo pueda servir a vuesa señoría ya sabe que esto lo tengo de hazer hasta que me echen la tierra sobre los ojos»¹²⁵.

Un libro que, por cierto, se echa falta en los anaqueles de la biblioteca capitular tiempo después¹²⁶. Seguramente fue rapiñado por esas fechas, aprovechando la conmoción sociopolítica que se vivía en Toledo y la catedral primada.

Una consulta aleatoria de protocolos notariales y archivos privados de la época nos aporta testimonios deshilvanados de lo que debía ser una práctica habitual entre familias más o menos pudientes: el coleccionismo de libros. Sin duda, los más frecuentes son las obras piadosas: biblias, breviarios, tratados morales, vidas de santos o de personajes ejemplares y similares. Pedro López de Ayala, I conde de Fuensalida y alcalde mayor de Toledo, en su testamento de 1484 declara poseer dos libros de rezar confeccionados en pergamino, tal vez unas horas o un breviario, aunque de escasa entidad, porque se tasan en 600 y 500 mrs., respectivamente; además de otro sobre papel, aún más modesto (100 mrs.)¹²⁷.

¹²⁵ 27-X-1520, Toledo. AHNOB. Osuna, caja 1635, doc. 4 (16).

¹²⁶ Posiblemente se trata del código que contenía unos manuscritos de Palladio y Vegecio versados sobre ambas materias y que se consigna en un viejo inventario de 1273. GONZÁLVEZ RUIZ, R.: *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, 1997, p. 431. Además, hay que tener en cuenta que poco después esta misiva hubo varios miembros del linaje Ávalos instalados en el cabildo catedralicio, como son los canónigos Alonso de Rojas (desde 1523) y su hermano Rodrigo Dávalos (desde 1534 y luego también capellán mayor de Reyes Nuevos). Agradezco tales datos a Isidoro Castañeda Tordera, archivero de la catedral y buen amigo.

¹²⁷ Si bien otros bienes suntuarios que posee, como son tres alfombras, se aprecian en 6.000 mrs. FRANCO SILVA, A.: *El Condado de Fuensalida en la Baja Edad Media*, Cádiz, 1994, p. 82.

En el polo opuesto hallamos al también toledano frey Francisco de Rojas (1443-1523), comendador calatravo y hábil diplomático¹²⁸. Su padre fue privado de maestre santiaguista don Álvaro de Luna. Persona de confianza de Isabel I, fue enviado repetidas veces como embajador a Roma ante los Papas Inocencio VIII, Alejandro VI y Julio II¹²⁹, logrando que la corona castellana administrase las Órdenes Militares; también viajó a Bretaña para mediar entre la duquesa Ana y Carlos de Francia (1492), a su vuelta se hizo cargo de su hacienda en Layos y fue nombrado consejero regio. A fines de 1493, es enviado como legado a Viena para ocuparse de la doble alianza matrimonial entre los Trastámara y los Habsburgo, donde permaneció hasta 1496. En 1502 se le dio licencia para fundar mayorazgo a favor de su hermano, vínculo que escriturará en 1513¹³⁰. Ya anciano, por su fidelidad a los monarcas, sufrió los embates de los comuneros, que esquilmaron su hacienda y a sus vasallos de Layos. A su muerte, sus restos reposaron en la suntuosa capilla funeraria de la Epifanía que labró en la parroquia de San Andrés, junto a su casa¹³¹. Su vinculación al pintor de Brujas Hans Memling (c. 1435-1494) ha sido estudiada por Anna Muntada¹³², toda vez que incluso lo retrató en actitud orante¹³³ y dicho artista tal vez iluminó el ejemplar

¹²⁸ RODRIGUEZ VILLA, A.: *Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Noticia biográfica y documentos*, Madrid, 1896; así como los trabajos de LÓPEZ PITA, P.: *Layos. Origen y desarrollo de un señorío nobiliario: el de los Rojas, condes de Mora*, Toledo, 1988, “Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1994), pp. 99-157 “Las Comunidades frente a Francisco de Rojas”, *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 591-602.

¹²⁹ Bulas insertas concedidas por Inocencio VIII y Alejandro VI a don Francisco de Rojas, señor de la villa de Layos; 17- V-1514, Segovia. AGS. RGS., leg. 151405, doc. 626.

¹³⁰ 25-VII-1513, Valladolid. AGS. RGS., leg. 151307, doc. 668.

¹³¹ SAN ROMÁN Y FERNÁNDEZ, F. de B.: “La parroquia de San Andrés. Notas históricas [1917]”, *Toletvm*, 15 (1984), pp. 207-219.

¹³² *Paisaje Interior. Fundación las Edades del Hombre*, Soria, 2009, pp. 430-438.

¹³³ Cincinati, Estate Fred Ziv. En el catálogo de Memling, el retrato de Rojas tiene una cronología temprana (c. 1465- 1467) [VOS, D. de: *Hans Memling, Het volledige oeuvre*, Amberes 1994], pero M.P. Winter retrasa la fecha hasta 1492. El último estudio en profundidad de este artista en LANE, B.: *Hans Memling, Master Painter in Fifteenth-Century Bruges*, Turnhout, 2009.

que conserva la Fundación Casa de Alba de las capitulaciones matrimoniales firmadas entre Maximiliano de Austria y los Reyes Católicos, donde campea el escudo de armas del embajador Rojas y su lema «lux tenebris lucet et tenebre iam non comprehenderint», alardeando del éxito de sus negociaciones.

No será el único documento solemne donde aparecerá su divisa. En el lujoso breviario que don Francisco de Rojas regala a Isabel I se contempla a doble página en el verso, la águila de San Juan, enseña de los Trastámara, bajo cuyas alas se cobijan los escudos de los reyes y de sus hijos Juan y Margarita, Felipe y Juana; en el recto del folio siguiente, coincidiendo con la fiesta de la coronación de la Virgen, se incrustan las armas de Francisco de Rojas, su lema y la dedicatoria a la «Dive Elisabeth»¹³⁴. Un programa iconográfico que se reproduce en el libro de horas que hoy conserva The Cleveland Museum of Art, aunque no lleve su blasón¹³⁵. En ambos códices se repite la iconografía de Santa Isabel de Hungría y medio santoral franciscano; Isabel y Francisco, los nombres de pila de quien regala y a quien se regala, en un juego de espejos típicamente renacentista. Más aún, una de las variantes de la *Crónica Cockerell* lleva en un frontispicio las armas de los Rojas, aunque se trate de un añadido muy posterior¹³⁶.

¹³⁴ British Library (Londres), Additional MS. 18851, ff. 436v-437. BACKHOUSE, J.: *The Isabella Breviary*, Londres, 1993. Tal vez se trate el volumen descrito de esta manera a la muerte de la reina de Castilla: “Un breviario escrito de mano en pergamino (sic) iluminado con la funda de terciopelo carmesi forrado en cetin carmesi con seis botones e borlas caireles de oro hilado, que tiene por çerraduras dos tejillos de terciopelo verde con dos cabos e plata dorada; e tiene una sortija en cada una y de los clavos para cerrarse falta el uno, con un registro de seda labrado de gusanilo verde e blanco e negro con sus trenzas, que estaba tasado todo él en cinco mil maravedis” “Biblioteca de la Reina doña Isabel”, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1821, p. 477. Un panorama general de este fenómeno en VILLASEÑOR SEBASTIÁN, F.: *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*. Segovia, 2009.

¹³⁵ WINTER, P.M. de: “A Book of Hours of Queen Isabel la Catolica”, *Buletin of The Cleveland Museum of Art*, 67 (1981), pp. 341-428, en concreto p. 347.

¹³⁶ Bibliothèque Nationale (París), lat. 9673, f. 17. Para apreciar el contexto general ver YARZA LUACES, J.: *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*, Madrid, 2003.

Obviamente, los códices en manos de otros personajes coetáneos sin tantas ínfulas eran mucho menos pretenciosos, pero no menos indicativos de sus niveles culturales y calado de este renovado gusto por la lectura. De este modo, en el inventario realizado en 1508 por Fernán Pérez de Guzmán, regidor de Toledo y caballero del hábito de Santiago, entre las pertenencias de sus padres difuntos, Ramiro Núñez de Guzmán y Juana Carrillo, conservadas en Toledo, Polán y Alcaudete, se anotan «un libro de la brivia», y 86 volúmenes, encuadernados y por encuadernar, valorados en 8.000 mrs¹³⁷. Setenta años más tarde (1579), entre las propiedades legadas por la viuda toledana doña María Ramírez tan solo detectamos un escritorio grande valorado en 17 ducados y un libro de horas doradas tasado en 6 reales¹³⁸. En todo caso, constatamos como el número de librerías iba en alza en una urbe tan próspera como la Toledo cortesana¹³⁹.

Mejor, seguramente, fue la librería familiar donde se cultivó Garcilaso de la Vega. Entre 1537- 1538, se inventarían los volúmenes que aún no se habían vendido en almoneda y pertenecían a su madre, Sancha de Guzmán, cuando muere¹⁴⁰. Se recogen 21 volúmenes y su temática es heterogénea: prosa doctrinal y científica (como un *Tesoro de los pobres*), algún libro de caballerías (en concreto un ejemplar del Tristán de Leonís); obras de teología y religión (destacando autores

¹³⁷ 26-IX-1508, Toledo. ACC., caja 59, doc. 29.

¹³⁸ AHPT. Protocolos Notariales, leg. 1577, ff. 341r-ss.

¹³⁹ Curiosamente muchos de los librerías que conocemos se debe a que fueron procesados o incurren en alguna irregularidad. Es el caso de Juan Sánchez de Ponte, librero vecino de Toledo, que gana carta de espera para demorar el pago de sus deudas (1489) [AGS. RGS., leg. 148905, exp. 20]; de Melchor Gorricio, mercader de libros estante en Toledo, factor del traficante sevillano Juan de Ormaza (1502) [AGS. RGS. leg. 150212, exp. 418]; de Hernando de Santa Catalina, demandado por una vecina viuda, por un paño de Holanda labrado de grana (1529) [AGS. CRC. 325, exp. 1]; o de Diego Rodríguez, procesado y multado por quebrantar la pragmática suntuaria y vestir un cuello mayor de lo permitido (1597) [ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1832, exp. 14].

¹⁴⁰ Las peculiaridades y concomitancias entre las librerías masculinas y femeninas en CÁTEDRA, P.M. y ROJO, A.: *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, 2004. En todo caso no pensamos que se tratase de una colección creada a su medida sino heredada de su marido, aunque tampoco habría que descartar que leyese o incluso adquiriese ella misma algunos títulos.

como Savonarola, Azpilcueta o Pedro Jiménez de Préxamo y su incunable *Lucero de la vida Cristiana*), varias hagiografías franciscanas, tratados de vida de devota y los inevitables libros de horas¹⁴¹.

Para acercarnos al acervo documental de un linaje nobiliario urbano polarizaremos nuestra atención en la estirpe de los Silva¹⁴². Se trata de un linaje de origen luso asentado en la Ciudad Imperial en tiempos de don Álvaro de Luna, cuando el caballero Juan de Silva emigra tras sus muros; muy cercano a Enrique IV, le colmó de honores; así el primogénito de sus primeras nupcias recibió el condado de Cifuentes y a su hijo concebido con Inés de Ribera, Juan de Ribera, le confió el señorío de Montemayor. Sus titulares lucharon en el bando de los Reyes Católicos durante la guerra dinástica y luego participaron en la anexión de Navarra. Fieles a Carlos V, los Silva sufrieron la represalia de los comuneros, aunque después se tomaron cumplida venganza de las afrentas perpetradas durante la revuelta. Así, cuando, más un siglo después, el titular de la Casa reclame el retorno de la alcaidía del Alcázar y puertas de Toledo, asegura que su antepasado luchó en la batalla de Villalar (abril de 1521) y que «en este tiempo de las Comunidades los comuneros le quemaron entre otros bienes muchos papeles, especialmente de los títulos de las dichas alcaydías»¹⁴³.

Precisamente el saqueo e incendio en el estío de 1521 del castillo de Barcience (cuya torre del homenaje está presidida por un desmesurado león rampante, blasón de los Silva), nos permite atisbar las inquietudes culturales de estos señores de vasallos. Por entonces pertenecía a Hernando de Silva, conde de Cifuentes, la dignidad de alcaide del alcázar

¹⁴¹ UHAGÓN, F.R. de (marqués de Laurencín): “Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8 (1915), pp. 113-153; citado por HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, I.: “Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)”, en M.L. LÓPEZ-VIDRIERO y P.M. CÁTEDRA (eds.), *El libro antiguo español. Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca, 1998, pp. 375-446, en concreto pp. 397-398.

¹⁴² Sus avatares genealógicos en SALAZAR Y CASTRO, L. de: *Historia genealógica de la casa de Silva: donde se refieren las acciones mas señaladas de sus Señores, las fundaciones de sus Mayorazgos y la calidad de sus alianças matrimoniales...* Madrid, 1685.

¹⁴³ AHNOB. Baena, caja 20, doc. 1

y custodio de los puentes y murallas de la Ciudad Imperial; asimismo, entre los bienes expropiados nos topamos con «*Una mançana de cobre esmaltada en que estaba el mapamundi que podia valer veinte ducados*»¹⁴⁴. Además, entre la turba de sus expropiadores, casi todos menestrales y *gentes del común*, hallamos un librero: Francisco de Villadiego ¿Buscaba libros que robar o sencillamente se vio envuelto en la espiral de violencia antiseñorial del momento? Nunca lo sabremos.

Centrémonos ahora en la biblioteca reunida por los señores-marqueses de Montemayor. Apaciguado el tradicional enfrentamiento con los Ayala (condes de Fuensalida)¹⁴⁵ y las ascuas de las Comunidades, don Juan de Silva, III señor de Montemayor obtuvo del emperador el título de marqués (1538), añadiendo a sus dignidades honoríficas de la alcaldía de Pastores y la notaría mayor del Reino de Toledo, un pequeño estado señorial cuya jurisdicción abarca las villas de San Martín, Valdepusa, Parla y Malpica, Villaseca y Villaluenga de la Sagra. Además, sus titulares eran dueños de la greda de Magán y el Cerro del Águila, una arcilla muy apreciada como desengrasante en la industria textil castellana, lo que les reportaba pingües beneficios, junto a los arrendamientos de tierras y derechos señoriales en diversos lugares de La Sagra (Villaseca, Chozas de Canales, El Viso de San Juan, Camarena, Palomeque, Alconchel, Villaluenga) o del solar del linaje en Montemayor del Río (Salamanca). Unos ingresos que, pese a todo, a la altura de 1592 no enjugaban el deterioro en que se hallaba inmerso el patrimonio inmueble del mayorazgo, endeudándose los marqueses al llevar un tren de vida superior a sus ingresos, ya muy menoscabados en las décadas centrales del siglo XVI¹⁴⁶.

La trayectoria vital y personalidad misma de don Juan de Silva Rivera, III marqués (1566-1609), se nos antojan tormentosas. Menino de Felipe II, le acompañó en sus viajes a Flandes e Inglaterra, empeñando

¹⁴⁴ ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 379, doc. 21, sf.

¹⁴⁵ La lucha de bandos fue un fenómeno general a muchas urbes de la Corona. ASENJO GONZÁLEZ, M.: “Acerca de los linajes urbanos y su conflictividad en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media”, *Clio & Crimen*, 6 (2009), pp. 52-84.

¹⁴⁶ GÓMEZ-MENOR FUENTES, J.C.: “Datos documentales sobre la rama toledana de los Silva”, *Toletvm*, 17 (1985), pp. 217-225.

su mayorazgo en servicio a la monarquía. Alcaide del alcázar de Toledo (1556); participó en la batalla de San Quintín (1557). Fue capitán de una compañía hombres de armas de las Guardas de Castilla (caballería ligera) en activo durante el reinado del Rey Prudente, en 1580 es destinado a Portugal. Aunque según todos los testimonios coetáneos «no tuvo inclinacion al matrimonio»¹⁴⁷; mantuvo relaciones con una doncella de Villaseca, con quien tuvo a Diego de Silva y Ribera, destinado a la carrera eclesiástica; y luego tuvo otro hijo natural, llamado Juan de Silva, quien «perdió la vida desgraciadamente en las barcas de Aceca al furor de un toro que lidiava»¹⁴⁸. Para lavar su conciencia, en 1584, otorgó testamento cerrado, en el cual disponía que su primer vástago fuese eclesiástico y «hasta el dicho mi hijo tenga edad de diez años cumplidos el dicho su tutor gastara en el en el enseñarle... alimentos, maestros y criados cien mil maravedis en cada un año»¹⁴⁹. De no tener hijos legítimos, su primogénito bastardo sería su heredero universal y fue explícito en que dicho testamento, junto a un memorial confidencial, sellado con su sello personal, debían cumplirse «palabra por palabra».

Lo cierto fue que casi toda su existencia la pasó lejos de su señorío, debiendo confiar su administración a un pequeño entramado de servidores fieles, entre los que hay oficios domésticos (mayordomo, camarero, paje de cámara y criados), cargos de justicia (alcaldes mayores, letrados, procuradores), de contaduría (contador, administradores de rentas) y militares (alcaldes de fortalezas). Su ajetreada vida, a buen seguro, le condujo a fijar pronto su sepultura en el coro del convento dominico de San Pedro Mártir (1567)¹⁵⁰.

En enero de 1609 muere don Juan de Silva, III marqués de Montemayor, sin sucesión directa, abriéndose un espinoso litigio entre

¹⁴⁷ SALAZAR Y CASTRO, L. de: *Historia Genealogica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus señores, las fundaciones de sus mayorazgos y la calidad de sus alianzas matrimoniales. Justificada con instrumentos y historias fidedignas, y adornada con las noticias genealogicas de otras muchas familias*, Madrid, 1785 (fac., 1998, tomo I, pp. 481-482).

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 482.

¹⁴⁹ AHNOB. Baena, caja 64, doc. 1.

¹⁵⁰ AHNOB. Baena, caja 341, doc. 5. A cambio, el marqués pagaba 50.000 maravedís anuales (1604); *Ibidem*, caja 50, doc. 52.

su hijo ilegítimo (el canónigo Juan de Silva) y el heredero del mayorazgo (su sobrino don Juan de Silva y Ribera)¹⁵¹. Al primero le dejó todos sus bienes libres y al hijo de su hermano menor las casas y fortalezas vinculadas, entre ellas el palacete de Villaseca (levantado con los materiales de las casas desmanteladas en Toledo al famoso Juan de Padilla), junto a «todas las escrituras y papeles pertenecientes a su mayorazgo»¹⁵². Sin embargo, el clérigo «se apodero... de los papeles de un escritorio grande y otro pequeño y en una alacena que avia en la sala de la dicha casa que llaman la Quadra Dorada donde dormia de ordinario el dicho señor marques y donde murio»¹⁵³ y nunca los quiso entregar¹⁵⁴, quedándose también con la Casa del Moro¹⁵⁵.

Pero veamos dónde conservaba el III marqués de Montemayor en Villaseca el resto de su archivo, todavía a la altura de 1611. De manera que documentamos cómo se registran «dos cestones en que están papeles viejos», «una arquilla en que hay papeles», «una caja redonda con papeles viejos», «un escrutinillo viejo con papeles viejos, un cofrecito de papeles viejos» y «un arca con papeles por cancelar». Por lo que atañe a sus códices, identificamos también «una caja grande de los libros», «tres libros viexos antiguos», «un misal romano con rexistros», además de poseer cuatro escritorios alemanes grandes de nogal¹⁵⁶.

Por fortuna, el inventario de su biblioteca es más explícito. No sabemos cómo se acumuló (compras, regalos, botines, recomendaciones de confesores o amigos...), ni se tasan sus volúmenes, y tampoco

¹⁵¹ No debía tener muy claro e finado a quién dejar su herencia, ya que según Gregorio Corral, alcalde mayor de su Estado, llevó los papeles del mayorazgo a la ciudad de Salamanca desde Valdefuentes (Salamanca) para que los revisasen unos letrados de la Universidad y dictaminaran si podía heredar el mayorazgo don Diego, su hijo natural. Luego fue a por los papeles hasta Sotoserrano (Salamanca) y custodió hasta devolverlos en Villaseca de la Sagra (Toledo).

¹⁵² AHNOB. Baena, caja 422, doc. 40, sf.

¹⁵³ *Ibidem*, f. 4r.

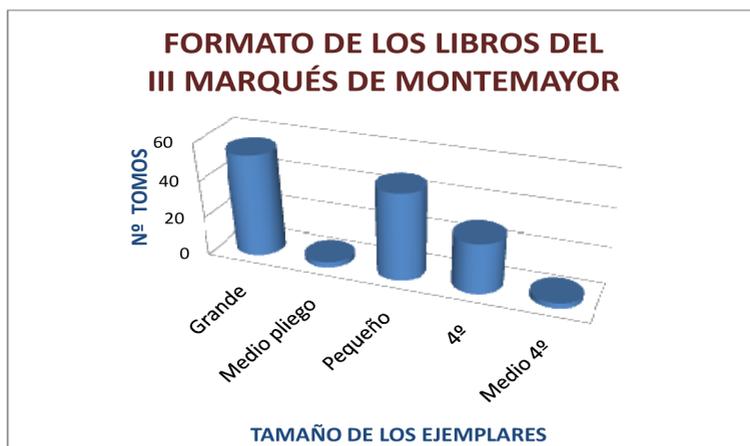
¹⁵⁴ Muerto el canónigo en 1622, un lustro después aún no los habían devuelto sus herederos. *Ibidem*, caja 422, doc. 41.

¹⁵⁵ AHNOB. Baena, caja 422, doc. 32.

¹⁵⁶ AHNOB. Baena, caja 422, doc. 34, ff. 38r-42v.

podemos asegurar si estaban colocados conforme se inventarían, aunque vislumbramos que no siguieron un orden riguroso¹⁵⁷. A pesar de todo, un detenido análisis de sus títulos y encuadernaciones nos permiten indagar en sus devociones y aficiones.

En primer lugar, comprobamos como estamos hablando de una librería de cierta entidad: 117 títulos diferentes, repartidos en 137 volúmenes. Apenas hay códices antiguos ni manuscritos, por lo que deducimos que son coleccionados personalmente por el III marqués y responderían tanto a sus gustos personales como a lo que suponía que debía reunir un hombre de su tiempo de su seso y peso¹⁵⁸. Casi todas las obras están impresas en lenguas romances, aunque predomina abrumadoramente en castellano, salvo un título en italiano/toscano [6] y dos obras en latín [19 y 86], si no contamos con una vieja Biblia de gran formato [44] y dos misales [3, 84]. Gusta de los libros encuadernados con tablas (19) o piel de becerro (7), si bien predominan los vestidos con pergamino (el resto), una protección más barata y funcional. En lo referente a su formato, cuando se consigna, se evidencia que es muy variado: grande (54), medio pliego (3), pequeño (46), 4º (27) y medio 4º (3).



¹⁵⁷ A pesar de que no faltaban tratados coetáneos al respecto; como el de ARZE, D. de (OFM.): *De las librerías, de su antigüedad y provecho, de su sitio, de la estimación*

Por lo que atañe a su temática, predominan los libros piadosos y moralizantes (37), vehículos de la Contrarreforma tridentina. Así, su librería incluye autores de la patrística, como Juan Climaco [20] San Agustín [29, 106], San Jerónimo [53] o Eusebio de Cesarea [64]. Lee poco o nada de teología, aunque su testamento evidencia su profunda religiosidad¹⁵⁹, y entre sus códices abundan las obras de escritores o traductores agustinos (9), franciscanos (8), dominicos (8), jesuitas (6), jerónimos (5) y cistercienses (1). Nos llama la atención la presencia de las constituciones de varios sínodos diocesanos de Toledo [12, 71] y de Osma [70] junto a un *Índice de Libros Prohibidos* del cardenal Quiroga [86]; un martirologio de los misioneros jesuitas en Japón [97] o unas advertencias contra los hugonotes franceses [108].

A medio camino entre la biografía y el ejemplo caben mencionar un buen número de semblanzas de santos (Santo Domingo [69], San Agustín [74], San Jerónimo [53], San Francisco [59], San Francisco de Borja [11], San Ignacio de Loyola [110] o hagiografías colectivas [15, 41, 43]) papas [14] y prelados (Juan Tavera [10]). Junto a estos modelos religiosos se contraponen las biografías de césares [47] y emperadores [Carlomagno (95)]; príncipes [princesa de Parma] y caballeros [41, 46, 54, 73], algunos tan significados como el Cid [62]. Asimismo, menudean

que de ellas deben hacer las repúblicas, y de la obligación que los príncipes, assi seglares como eclesiásticos, tienen de fundarlas, augmentarlas y conservarlas (Murcia, 1608), Valladolid, 2012. Además, unos de los placeres del buen bibliófilo sería su colocación en un lugar de su reducto más íntimo y su ordenación según sus criterios subjetivos.

¹⁵⁸ Es más, muchos de sus títulos aparecen en otras bibliotecas coetáneas, como la del negociante ARELLANO GARCÍA, M.: “La familia Sánchez Cota”, *Toletvm*, 31 (1994), pp. 283-309.

¹⁵⁹ Dispuso que fuese sepultado en el convento dominico de San Pedro Mártir, acompañado por los hermanos de la cofradía de la Canta Caridad. También encargó 4.000 misas de difuntos por su alma; de las cuáles, “todas las que pudieren” debían oficiarse el día de su entierro en dicho convento, además de en San Juan de los Reyes, San Bartolomé de la Vega y varios conventos franciscanos en Alcalá, Madrid, Guadalajara y Ávila, junto en el de San Agustín (Toledo) y en la casa de los mercedarios de Santa Catalina (Toledo). Tampoco se olvidó de encomendar otras 1.000 misas en memoria de sus padres. Igualmente nos parece significativo que dejase como albaceas a su hermano, Pedro de Silva, junto a dos regidores y a “fray Diego Berrio fraile de la Orden de los Dominicos e mi confesor”. AHNOB. Baena, caja 65, doc. 1.

las crónicas de los reyes godos [37], los monarcas castellanos (Alfonso XI [57], Pedro I [50], Enrique IV [65]) y los soberanos españoles (Carlos V [45, 95] y Felipe II [90]).

La cultura clásica apenas pueden espigarse en un puñado de obras de Séneca [26], Valerio Máximo [38], Cayo Suetonio Tranquilo [47] y Plutarco [52], así como una traducción de la Odisea de Homero [31]. Sin embargo, parecería solazarse con la historia de la Iglesia [64], del mundo [13, 45, 48, 96], de Indias en general [85, 107], o de algunos virreinos en particular (Perú [49] y México [60]); así como con los libros de geografía y viajes por España [34, 56, 61, 68], u otros remotos lugares evocadores para la Cristiandad (tanto Jerusalén [17] como el reino del Preste Juan, Etiopía [22]).

La cultura caballeresca queda recogida en una decena de títulos, entre los que destacamos libros de epigramas [27], emblemas [104] y avisos de cortesanos [7]. Vinculados a su profesión militar hallamos un tratado sobre la honra militar [28] y varias crónicas bélicas [76, 80]; junto al primer tratado de anatomía en castellano, escrito por un protomédico al servicio de Carlos V [93].

En su librería hay muy pocos títulos sobre su patria chica: la Crónica de Juan Tavera [10], y un opúsculo acerca del Santo Niño de Laguardia [40], así como varias constituciones sidonales del arzobispado [12, 71]. No obstante, detectamos un cierto número de autores toledanos, casi todos religiosos y la mayoría coetáneos: fray Gonzalo de Illescas (jerónimo, prior del monasterio de Santa María de Guadalupe y obispo de Córdoba -1454-1464-, además de capellán de Juan II de Castilla); Pedro Salazar de Mendoza (canónigo penitenciario de la catedral), fray Luis Dávila (conventual de San Agustín), el jesuita Pedro de Ribadeneyra, el jerónimo Rodrigo de Yepes, Alonso de Villegas Selvago (profesor de teología de la Universidad de Santa Catalina y capellán mozárabe de la catedral), Juan de Orozco y Covarrubias (arcediano de Cuéllar y nieto del famoso arquitecto Alonso de Covarrubias). Entre los autores laicos toledanos o vinculados con Toledo representados solo detectamos al guerrero-poeta Garcilaso de la Vega y a Esteban de Garibay, afincado unos años entre sus muros.

Si nos centramos en sus obras de ficción, no dedicó mucho tiempo

al esparcimiento el adusto don Juan de Silva: alguna novela picaresca (la primera parte del Guzmán de Alfarache [33]), un par de florestas o misceláneas de anécdotas y curiosidades [88, 101] y una novela caballerescas (*Las lágrimas de Angélica* [83])¹⁶⁰. Sin embargo, poseía en torno a diez libros de poesía, incluido un *Romancero General* [82].

El origen geográfico de las impresiones que tenía en su librería es, en su gran mayoría, la Corona de Castilla (Madrid, Alcalá de Henares, Toledo, Salamanca, Sevilla, etc.). Otras obras proceden de los talleres urbanos radicados en la Corona de Aragón (Valencia, Barcelona, Zaragoza) y doce títulos provienen de imprentas extranjeras: Lisboa, Amberes, Lyon, París y Venecia.



Por último, nos llama la atención de su biblioteca que haya algún título repetido, como la obra de Lucio Marineo Sículo *De las cosas memorables de España* [61]. No sabemos si se contó dos veces o si realmente poseía dos ejemplares diferentes, que por azares del destino terminaron en sus manos.

¹⁶⁰ Se trata de un poema épico caballeresco planteado como continuación del *Orlando furioso* de Ariosto.

4. DE LA LEYENDA AL PAPEL, DE LA MEMORIA A LA HISTORIA: GENEALOGÍAS, LIBROS DE LINAJES Y RELACIONES MÉRITOS.

La cultura de los linajes españoles, en el tránsito del Medievo a la Modernidad, es la cultura genealógica, omnipresente en una sociedad donde la antigüedad otorgaba autoridad, es decir, prestigio sin controversia¹⁶¹. Durante centurias, el recuerdo de los antepasados se confió a los recuerdos familiares y se transmitían oralmente, de generación en generación. Sin embargo, nada más frágil y selectiva que la memoria. El recuerdo personal es una elaboración sutil, compleja, que combina recuerdo y olvido, cimentada con experiencias propias y ajenas y donde anidan junto a nuestra percepción de la realidad, la mentira, la distorsión y la propaganda¹⁶². Es más, cada recuerdo se produce en un contexto político, social y espacio-temporal concreto y precisa de conceptos elaborados socialmente, primero para registrarse y luego para evocarse¹⁶³. Por otra parte, siempre que recordamos lo hacemos desde la óptica del colectivo al que pertenecemos, lo que se denomina «comunidades afectivas». También sabemos que la memoria colectiva se retroalimenta de recuerdos compartidos por un grupo que toma conciencia de tal y que adquiere relevancia cuando trasciende de una familia o individuo a la esfera pública, de donde deriva la ficción de que los hechos históricos forman parte de una memoria común, de manera que, aunque no los hayamos vivido en primera persona, los podemos asumir como propios¹⁶⁴. De esta forma, la experiencia personal se disuelve o se refuerza con estímulos tanto externos como internos, en un contexto en el cual predomina la abrumadora carga del pasado, al permanecer anclado en un mundo regido por los valores caballerescos, fronterizos y cristianos tardomedievales.

¹⁶¹ En el siglo XIII, Alfonso X el Sabio recoge en sus Partidas el precepto consuetudinario castellano que cuando más antiguo sea el linaje mayor contrastada estará su hidalguía. ley. 2, tit. 21, p. II

¹⁶² ÁLVARO, F.M.: *Entre la mentira y el olvido. El laberinto de la memoria colectiva*, Barcelona, 2012.

¹⁶³ HALBWACHS, M.: *La mémoire collective*, París, 1950.

¹⁶⁴ AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: “Los debates sobre la memoria histórica”, *Claves de Razón Práctica*, 172 (mayo de 2007), pp. 64-68.

No obstante, es a lo largo de Baja Edad Media, cuando los nobles comenzaron a confeccionar ellos mismos¹⁶⁵ o encargaron¹⁶⁶ a cronistas eruditos, laicos o eclesiásticos¹⁶⁷, que estudiasen a sus antepasados y procurasen retrotraer su origen al pasado más remoto posible¹⁶⁸. De este modo, los libros de linajes castellanos de los siglos XIV y XV están supeditados a una empresa de legitimación nobiliaria basada en dos nociones fundamentales: la contrastada antigüedad de su prosapia y la pervivencia de los valores épico-caballerescos supuestamente legados por sus ancestros. El resultado es, por un lado, la creación de filiaciones consanguíneas míticas, imposibles, que les hacían descender de personajes bíblicos, patricios romanos, caudillos visigodos o protagonistas de la Reconquista. Al fin y al cabo, lo importante no era tanto la verdad, sino la verosimilitud y, sobre todo, satisfacer las ínfulas y la vanidad o las aspiraciones de una estirpe.

La otra clave era conseguir que, en el imaginario colectivo urbano, el devenir de la ciudad de Toledo estuviese entrelazado con la trayectoria

¹⁶⁵ GARCÍA CÁRCEL, R.: “De la memoria personal a la memoria colectiva: algunas reflexiones”. *Hispanística XX*, 10(1993) p. 3-13 y ANDRÉS ROBRES, F.: “Interesados creadores de opinión: trazas y piezas de memorialismo justificativo en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio”, *Manuscripts 23* (2005), pp. 59-76.

¹⁶⁶ Ya lo decían los clásicos: “Tener un historiador como amigo importa mucho para los hombres, porque lo que amare o admirare en ellos, quedará por su medio en el ánimo de los hombres, y en la eternidad de los tiempos, con la fama que por este camino corre de las cosas pasadas”. TÁCITO, P.C.: *Vida de Julio Agrícola*, Gredos, 2011.

¹⁶⁷ Sin embargo, en este proceso de construcción de la identidad estamental de la elite urbana se da la paradoja de que se trata de un imaginario que no puede ser sólo autogenerado sino, más bien, el resultado de un proceso de interacción social y de decantación de unos valores aceptados por la mayoría. Una teorización de esta simbiosis social en TAYLOR, C.: *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, 1996.

¹⁶⁸ “*escribe Gerónimo Gudiel: de los linages de los señores cavalleros de nuestra España, no tenemos tan zierta y evidente noticia de sus principios, y sucesiones de padres a hixos (como algunos, a quien todo lo mui dificultosos es fazi) suelen mostrar criar mostrando arvoles muy altos, copados y floridos, mas con proposito de ganar las voluntades de aquellos a cuyos linajes escriven, que de sacar la verdad antigua en blanco*”; Memorial del duque de Arcos para Felipe V sobre la igualdad entre la grandeza de Francia y España y genealogía de casas nobles en España. AHNOB. Osuna, caja 4283, doc. 1, ff. 37r-v.

de sus familias más preeminentes¹⁶⁹, cuyo origen mítico bien se hundía en la noche de los tiempos o se remontaba a la lucha contra Islam o, mejor aún, al remoto tiempo de los godos o a la ciudad paleocristiana (como proclamaban los falsos cronicones). Un tiempo épico donde el valor y la fe podrían transformar a mártires o guerreros en paladines cristianos forjadores de linajes que ansiaban perpetuarse durante generaciones, entroncando con otras familias de poder o acaparando riquezas y fama. Esta conciencia histórica implicaba asimilar que cada miembro o generación de un linaje formaba parte del eslabón de una cadena que trascendía su propia existencia y experiencia vital, lo que favorecía la creación de una identidad colectiva y de grupo, y devino en una presencia activa en los nichos de poder coetáneos, modulando la memoria colectiva, y expresando el poder que se acumulaba durante lustros. Así, para forjar la imagen del triunfo y consolidar el prestigio, la escritura se revela como el mejor modo de fijar y propagar el éxito estamental tanto de caballeros de títulos de nuevo cuño como de aristócratas de rancio abolengo.

Además, se trata de un discurso que debía ser continuamente reelaborado desde el presente para responder a los nuevos retos, de modo que pudiese fluir a lo largo de las generaciones y llegar a hacerse historia¹⁷⁰. El olvido se generaba al perderse los lazos o vínculos sociales que unen al individuo a un grupo o comunidad. Estas políticas de memoria explican documentos-monumentos, ceremonias, túmulos o funerales, símbolos, cronicones familiares, rumores interesados y relatos oficiales¹⁷¹. Siempre se ha precisado rememorar para compartir y cohesionar, creándose la ficción de qué hechos del pasado pasaban a la historia y formaban parte de la conciencia histórica estamental, preservada con los distintos relevos generacionales, soslayando contradicciones y

¹⁶⁹ ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco”, en J. CASEY y J. HERNÁNDEZ FRANCO (eds.): *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 41- 59.

¹⁷⁰ SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España moderna”, *Estudis*, 30 (2004), pp. 21-55 y GARCÍA HERNÁN, D.: “Genealogías de nobles en la España Moderna”, *Revista de historiografía*, 15 (2011), pp. 28-38.

¹⁷¹ NORA, P. (comp.): *Les lieux de mémoire*, París, 1984, 4 vv. y DAVALLON, J. y otros: *Politique de la mémoire*, Lyon, 1993

disputas en el seno de estas familias de poder¹⁷². La cuestión era que cuando se había alcanzado la verdad, en este caso un antepasado común, su progenie, su escudo y/o su lema, acorde a sus intereses, molestaba que personas ajenas se entrometiesen, dando versiones dispares¹⁷³.

El fin era crear un entramado de recuerdos *canonizados* por los *cabezas de linaje* o líderes familiares de turno, a quien se confía la construcción ideal del imaginario familiar y su conservación; contraponiéndose el pasado oscuro de los plebeyos con glorioso pasado de los nobles¹⁷⁴. De este modo, se entiende que hay un pasado digno de recordar en los escritos (el de los nobles) y unos recuerdos que permanecen en la esfera familiar pero que raras veces trascienden al papel se rememoran (el de los plebeyos), aunque conforme avance la cultura escrita otros colectivos se incorporarán a este modo de evocar los acontecimientos¹⁷⁵. Si bien unos y otros recurren a la oralidad para transmitirlos, la aureola de autenticidad o fidelidad a los hechos que se otorgaba a lo escrito era muy superior a los modos tradicionales se fijar los acontecimientos, sobre todo antes de inventarse la imprenta¹⁷⁶.

Otra cuestión era quién decidía lo que merecía ser recordado u olvidado¹⁷⁷. En este sentido, la Reconquista se revela como un filón

¹⁷² BURKE, P.: *Formas de historia cultural*, Madrid, 2000.

¹⁷³ Para acabar de raíz con divagaciones odiosas sobre los orígenes de una saga familiar, el caballero toledano Alonso Téllez de Meseses, autor de un manuscrito titulado *Lucero de la Nobleza de España* [1567], afirma sin pudor que los de sangre azul “son mas ilustres quando esta mas olvidado su principio” BNE. Mss. 3093, f. 24.

¹⁷⁴ La diversidad de memorias entre vasallos y señores en OLIVA HERRER, H.R.: “La memoria fronteriza. Memoria histórica campesina de la Edad media”, en J.A. FERNÁNDEZ DE LARREA y J.R. DÍAZ DE DURANA (eds.), *Memoria e Historia, Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010.

¹⁷⁵ Los datos biográficos enotados en en los libros de cuentas de mercaderes y artesanos valencianos en MANDINGORRA LLAVATA, M.L.: *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades*, Valencia, 2000, así como “La configuración de la identidad privada: diarios y libros de memorias en la baja edad media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 29 (2002), pp. 217-236.

¹⁷⁶ CRICK, J y WALSHAM, A. (eds.): *The Uses of Script and Print, 1300-1700*, Cambridge, 2004.

¹⁷⁷ RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, 2003.

prácticamente inagotable para determinar qué es lo trascendente; de este modo, la gesta y el mito que evocan aquellos tiempos tan gloriosos como oscuros permite atribuirse hazañas, ya que la homonimia fue la norma y era posible silenciar las páginas menos memorables¹⁷⁸. El arquetipo local bien podría ser los Toledo que hacían remontar su origen mítico a un caballero griego del linaje de los Paleólogo, don Pedro, que luchó junto a Alfonso VI para reconquistar la Ciudad Imperial¹⁷⁹; pero otros linajes nobles también remontaron su remoto pasado a los caballeros que participaron en dicha empresa como los Padilla o los Álvarez de Toledo, por no hablar de los apellidos mozárabes (Armíldez, Cervatos, Gudiel, Illán, Palomeque, Pantoja, Portocarrero y Roelas) cuyas prosapias se remontaban a los godos y aducía fidelidad al cristianismo aún bajo dominio musulmán¹⁸⁰, siendo considerado acto positivo de nobleza ante audiencias y chancillerías¹⁸¹.

Algo similar hizo la Casa de Cedillo, cuyo antepasado mítico se dice que era Nuño Alfonso, I señor de Ajofrín y Tocenaque, quien según los *Anales Toledanos* acompañó a Alfonso VI en la conquista de Toledo, muriendo en combate, al ser abatido por una saeta en la ciudad-fortaleza de Calatrava mientras guerreaba contra los almorávides (1143)¹⁸². Dicho paladín fronterizo supuestamente descendía de los duques de Cantabria y El Bierzo, señores de San Rosendo, de modo

¹⁷⁸ El correlato histórico de los hidalgos rurales y sus ínfulas desmedidas en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: “Hidalgos de carne y hueso en La Mancha cervantina”, *Pedralbes. Revista d’historia moderna*, 25 (2005), pp. 51-102.

¹⁷⁹ En un alarde de anacronismo que no será puesta en solfa hasta bien entrado el siglo XVII, como puede comprobarse en el manuscrito de Blas de Salazar: *Genealogía de los Condes de Zedillo. Y de la diferencia de armas de que usan los que tienen el apellido de Toledo*, Granada 1629. ACC. legjo especial, doc. 1, f. 1v.

¹⁸⁰ “su nobleza y valor de sus naturales está asegurada no solo en sus antiguos caballeros mozárabes sino es en haber sido su primer alcaide... don Rodrigo Diaz de Vivar... y tambien en haber sido sus pobladores los mil hijosdalgos de que quedó guarnecida cuando se restauró” ARANDA PÉREZ, F.J.: *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna*, Cuenca, 1999.

¹⁸¹ GONZÁLEZ PALENCIA, A: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vv., Madrid, 1926-1930 y OLSTEIN, D.A.: *La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII y XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia*, Salamanca, 2006.

que los sucesivos señores de Ajofrín adoptaron como blasón nada menos que la Cruz de San Rosendo, patriarca de los monjes del noroeste de España (siglo X), nacido de ilustre cuna, abad y prelado.

En definitiva, había demasiado pasado que bruñir, demasiados privilegios que justificar y demasiadas ínfulas que satisfacer¹⁸³. De este modo, por lo común, las biografías heroicas y cronicones de linajes suelen ser bien libros escritos por una sola persona, partiendo de leyendas, crónicas particulares o bien, cada vez más, historias arquitrabadas en transcripciones de lápidas o panteones, bibliotecas consultadas y archivos desempolvados. El medio era recopilar escritos de todo tipo para acrisolar en uno o varios códices misceláneos la remota antigüedad, añejo esplendor y pujanza presente de una determinada familia y su fin glosar su estatus preeminente de paso que se fundamentaban sus aspiraciones¹⁸⁴. Así, las crónicas biográficas

¹⁸² ACC., caja 95, doc. 88. Por esas fechas, un Munio Alfonso, alcaide de Mora, fue decapitado en una razzia almorávide liderada por Farax Abdalí por tierras toledanas. El caudillo musulmán lo descuartizó, exponiendo un brazo y un pie junto a las cabezas de sus compañeros en Calatrava; en tanto que su cabeza decapitada fue conducida primero a Córdoba, luego a Sevilla y de allí llevada a Marruecos. Tales episodios fueron campo abonado de leyendas épicas. HERAS, J. de las: *La Orden Calatrava: Religión, Guerra y Negocio*, Madrid, 2008, pp. 55-56. Pero si seguimos los *Anales Toledanos* fue Munio o Nuño Alfonso, quien, tras dar muerte a los gobernadores almorávides de Córdoba y Sevilla, llevó sus cabezas a la ciudad, aunque poco después moría en combate con el infiel, en agosto de 1143. MÉNDEZ SILVA, R.: *Ascendencia ilustre, gloriosos hechos, y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso, alcaide de la imperial ciudad de Toledo, príncipe de su milicia, ricohombre de Castilla (1648, Madrid)*, facs. A Coruña, 2012 y MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: “Una familia que dejó huella en el arte toledano: el linaje de Esteban Illán, de Illán Petrez a Gonzalo Petrez Gudiel”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo 5/10 (1992).

¹⁸³ BECEIRO PITA, I.: “La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval”, en R. PASTOR (ed.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, 1990, pp. 329-351; LADERO QUESADA, M.A.: “El pasado histórico-fabuloso de España en los nobiliarios castellanos de comienzos del siglo XVI”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 9 (1993), pp. 55- 80; así como JARA, J. A.; MARTÍN, G. y ALFONSO, I (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y Memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, Cuenca, 2010, pp. 249-279;

¹⁸⁴ “Hay dos cosas principales, si bien se considera, para hacer perfecta nobleza, antigüedad y esplendor”. BNE. Mss. 3103.

castellanas empiezan casi todas por la genealogía del personaje retratado o por algún poema laudatorio, para, después de un breve proemio o prólogo destinado a recordar la importancia de las virtudes particulares en los nobles, ofrecer un recorrido pormenorizado por la genealogía del linaje del héroe¹⁸⁵.

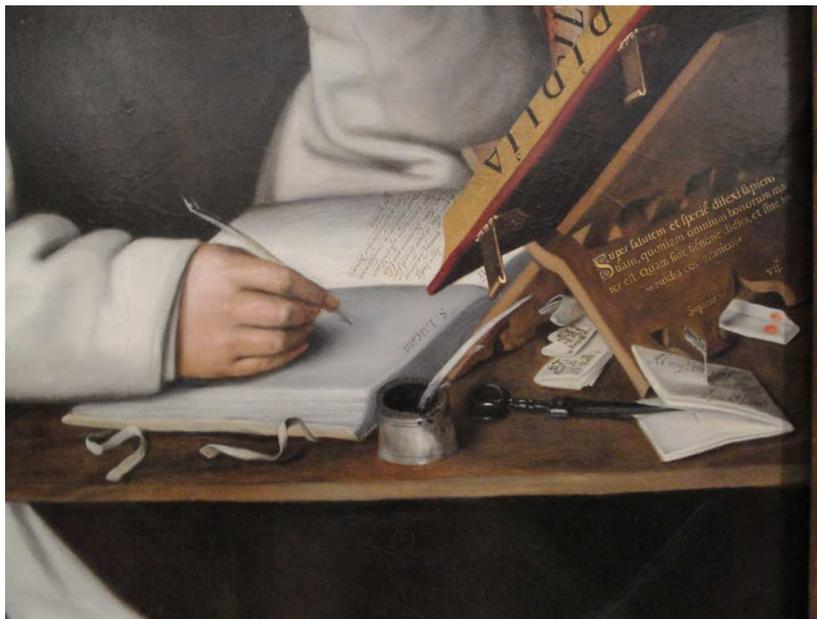
En paralelo a la consolidación de las stirpes urbanas y a la conformación de los archivos nobiliarios, se va perfilando el proceso de fijación en tinta de la memoria caballeresca de las principales sagas toledanas¹⁸⁶. Así pues, conforme avanza el siglo XV no hay hidalgo o señor que no atesore en los cofres de su cámara árboles genealógicos, manuscritos familiares anónimos, crónicas de reyes e historias de Órdenes Religiosas o Militares que citan o loan a sus antepasados. Valga como muestra que en la librería del señor de Batres, Fernán Pérez de Guzmán (†1463), autor de unos *Loores de los claros varones*, había «un cuaderno de papel envuelto en un pergamino que habla de una epístola de San Jerónimo y del linaje de los caballeros de Toledo»¹⁸⁷ tasado en 15 mrs., así como «otro libro colorado que habla de los linajes de Castilla» valorado en 70 mrs¹⁸⁸.

¹⁸⁵ JARDIN, J.P.: “Voix et échos du monde nobiliaire dans l’historiographie trastamare”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 25 (2002). Un panorama general del género en GAUCHER, E.: *La Biographie chevaleresque. Typologie d’un genre. XIII-XVe siècle*, París, 1994.

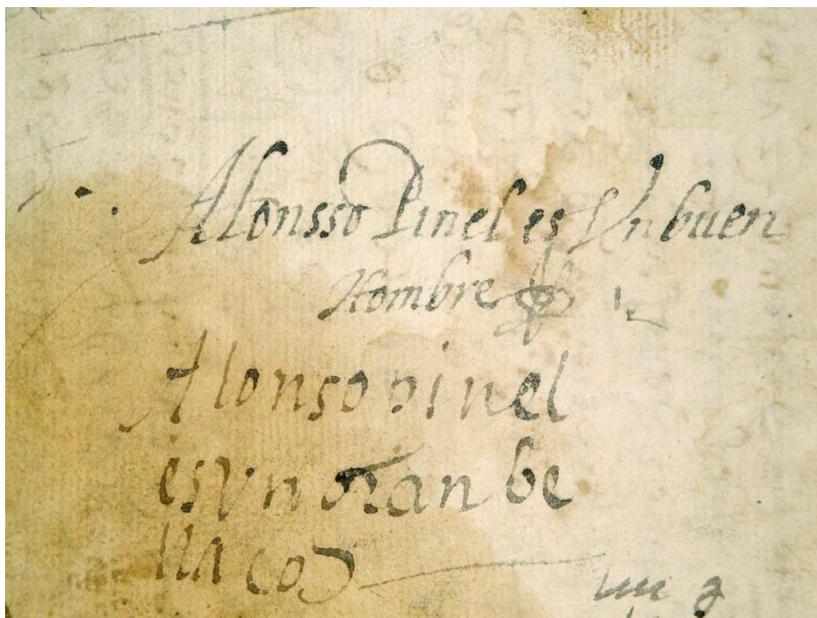
¹⁸⁶ “La verdat e çertidumbre del origen e nascimiento de los linajes de Castilla, non se puede bien saber sino quanto quedó en la memoria de los antiguos. Ca en Castilla ovo siempre e ay poca diligencia de las antigüedades, lo qual es gran daño” (Generaciones 18). TATE, R.B. (ed.): *Generaciones y semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán*, Londres, 1965.

¹⁸⁷ No creemos que sea una casualidad el que se encuadernasen juntas ambas obras, en apariencia tan dispares. San Agustín, en su obra *Doctrina christiana* (396-426) afirmó que los ejemplos aprovechaban más que las palabras enrevesadas y mientras las Epístolas de San Jerónimo tuvieron un papel primordial en la educación femenina (consagrada al servicio de Dios, recomendando que la niña aprendiese a leer y escribir con otras niñas para motivar el aprendizaje), en tanto que el nobiliario toledano sería el mejor espejo para imitar por los caballeros, convirtiéndose así en las dos caras de la misma moneda.

¹⁸⁸ VAQUERO SERRANO, M.: “Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán”, *Revista Lemir*, 7 (2003).



[8] Cenobios y memorias familiares: monje en su celda escribiendo y los útiles de escritorio. Detalle



[9] Fama y letras. Los desahogos de amanuenses: «Alonso Pinel es un buen hombre / Alonso Pinel es un gran bellaco» [ACC. caja 63, doc. 29]

En Toledo, la obsesión por la genealogía que se disparará con la fallida primera reacción anticonversa toledana (Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento, 1449); se reactivará tras las exclusiones antisemitas de las órdenes religiosas más elitistas (dominicos, 1489; jerónimos, 1493); y se institucionalizó con la creación de la figura del mayorazgo (1505) y la implantación del estatuto de limpieza de sangre en la catedral de Toledo (1547), siendo luego adoptada por la Orden Militar de Santiago de la Espada (1555), los Colegios Mayores universitarios castellanos o el Santo Oficio (1572). Desde la Catedral Primada (cabildo de canónigos y Capilla de Reyes Nuevos), este prurito exclusivista se extendió al resto de grandes corporaciones toledanas, como el cabildo de regidores (1566) y determinadas cofradías¹⁸⁹, en esta línea, en pleno Siglo de Oro se solicitaron árboles genealógicos como en la Hermandad de San Pedro (1540) y la de San Miguel (con motivo del ingreso del canónigo don Francisco Palavisin, 1616)¹⁹⁰. **[Imagen 8].**

Salvo excepciones, como las *Antigüedades de la nobleza de Toledo* del humanista y cronista Alvar Núñez de Castro¹⁹¹ hasta mediado el siglo XVI, los libros de linajes toledanos son anónimos y siempre circulan manuscritos. Es más, con frecuencia se recurre a la poesía para elogiar a estirpes y ciudades; tal es el caso de Pedro Gracia Dei y su pionero *Blasón general y nobleza del universo* (Coria, 1489), pero también de un mucho más desconocido poemario heráldico manuscrito, conservado en un cartapacio propiedad, más un siglo después de

¹⁸⁹ LORENTE TOLEDO, E.: *Gobernación y administración de la ciudad de Toledo y su término en la segunda mitad del siglo XVI*, Toledo, 1982, pp. 123-126 y MARTZ, L.: “Puré blood statutes in sixteenth-century Toledo: Implementation as opposed to adoption”, *Sefarad*, 54 (1994), pp. 83-108.

¹⁹⁰ GILMAN, S. y GONZÁLVEZ, R.: “The Family of Fernando de Rojas”, *Romanische Forschungen*, 78/1 (1966), pp. 1-26. ACT. Limpieza de Sangre, nº 130, ff. 120r y 170r. Las pruebas de ingreso en dichas cofradías exclusivistas en GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “Catálogo de los expedientes de admisión de hermanos en las Ilustres Hermandades de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé”, *Archivo secreto: Revista Cultural de Toledo*, 3 (2006), pp. 32-71.

¹⁹¹ Nacido en Santa Olalla (Toledo); hemos localizado un ejemplar de esta obra en manos de un noble castellano. ROJO VEGA, A.: “Inventario completo de Don Sancho de Rojas Enríquez, hijo del marqués de Poza (1546)”. Consultado en línea en: <http://anastasirojovega.com/attachments/article/502/x546%20S%20ROJAS%202.pdf>

escribirse, del linajista Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar¹⁹².

«TOLEDO

Dos cofres y los honores
 quen quaderno de argen están
 por fama de enperadores
 son de los grandes señ[ores]
 que vienen de don Yllán
 que Toledo mucho ama
 y Constantinopla llama
 son tan claros que por modos
 con tryumpho los reyes godos
 subliman con clara fama...

GUZMANES DE TOLEDO

Dos calderas jaqueladas
 vi en azul sin repugna
 de Alemaña procreados
 con armiños circulados
 otras sin orla ninguna
 fabricadas de thesoro
 de rubíes plata y oro
 pusiéronla los Guzmanes
 en Toledo capitanes
 a pesar del gran rey moro»¹⁹³.

Sin embargo, durante el reinado de Felipe II comienzan a proliferar los nobiliarios encargados a cronistas reputados para acrisolar viejos y nuevos linajes. Aunque linajistas de la talla de Gonzalo Argote de Molina

¹⁹² Una biografía centrada en su dimensión cultural en MANSO PORTO, C.: *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, flictenas y bibliófilo*, Santiago de Compostela, 1996. Una visión histórica más global del personaje en GARCÍA ORO, José, OFM. *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626). Estudio biográfico*, Santiago de Compostela, 1997.

¹⁹³ Debo la noticia y texto que aquí reproduzco a la generosidad del profesor J.J. Labrador Herráiz.

(1548-1596)¹⁹⁴, Bartolomé Moreno de Vargas (1576-1648)¹⁹⁵, o Alonso López de Haro¹⁹⁶, manejaron fuentes primarias, tratados y genealogías de la Ciudad Imperial, me detendré en cuatro linajistas toledanos o afincados en Toledo.

El primero es Francisco Rades de Andrada, un ambicioso freile soriano, capellán real, afincado en la ciudad del Tajo por designio de Felipe II. En su trilogía de las Órdenes Militares (1572), no solo consultó la bibliografía al uso, sino que también visitó los archivos de tales institutos caballerescos, además de frecuentar archivos de iglesias y monasterios y otros fondos aún más infranqueables, como los de la Casa de Pantoja¹⁹⁷. El acceso a este archivo privado posiblemente se le brindaría al ser administrador durante lustros del Colegio de Doncellas Nobles, una fundación que educaba a varias chicas de la familia Pantoja. Mucho menos conocido fue que ya anciano, concluyó un manuscrito titulado *Genealogía de los Ponce de León* (Toledo, 1598) a mayor honra de la Casa de Cedillo, para justificar la pretensión de los Álvarez de Toledo al Estado de Bailén vacante; para escribir esta obra consultó los documentos familiares; así, en el colofón de este opúsculo, dejó patentes sus intenciones:

«Con este papel va la genealogía de los Ponçes de Leon solo se me tenga en servicio la voluntad con que he tomado este trabajo juntando tan gran numero de escrituras y privilegios reales que e visto con los ojos para comproballa sin apartarnos de la puntualidad y estilo breve con que comunmente escribo; y si mi salud diere lugar dejare escrita la genealogía de los señores de Ajofrín y de Cedillo que es una misma desççencia por linea masculina. Donde parezera quan estimados merecen

¹⁹⁴ *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588.

¹⁹⁵ *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1622.

¹⁹⁶ *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622. Consejo de Órdenes Militares, parece que plagió los apuntes inéditos de Garibay.

¹⁹⁷ Los Armñdez fueron el embrión de la Casa de Pantoja, ya que fueron premiados por don Alfonso VI con la villa de Pantoja, por participar activamente en la conquista de Toledo; además cuando frey Alonso Pérez de Pantoja, comendador de Ciruelos (Orden de Calatrava) batalló en las Navas de Tolosa (1212) adoptó como blasón la cruz flordelisada Calatrava.

ser estos cavalleros en este Reyno donde tienen tan antigua naturaleza: y casi se iba acabando su memoria, como el de otros linajes muy ilustres de esta çiudad como son los Fuensalidas y Palomeques y Roelas y otros hasta que tope con el testamento de Nuño Alonso gran alcalde de Toledo»¹⁹⁸.

Entre los renovadores de la historiografía de linajes de este fecundo periodo tuvo renombre el anticuario guipuzcoano Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599)¹⁹⁹. La obra que lo consagró como cronista fue *Los Quarenta Libros del Compendio Historial* (Amberes, 1570-1572). Tras imprimir en la imprenta de Plantino, ya en segundas nupcias, en 1574 se desposó con una quinceañera, con quien se veló dos años después. Al menos desde 1572, Garibay ya anduvo por la Ciudad Imperial, ambicionando ser nombrado cronista regio. Instalado en Toledo, se carteo con cortesanos y visitó en diversas ocasiones palacio, haciéndose ver entre la legión de catarribas (pretendientes a un cargo) que pululaban en la Corte del Rey Prudente. Su suerte cambió en la década de 1580, aupado por el clan de los Idiáquez, sólidamente instalados en la alta administración sinodal filipina. Así, en 1583, el secretario Juan Idiáquez quedó fascinado por sus árboles genealógicos y frey Francisco de Albornoz, consejero de Órdenes, llegó a decir «*que en su Consejo tienen mucha necesidad de esta obra*»²⁰⁰. En febrero de 1585 volvió a Toledo para seguir haciendo acopio de papeles, con el fin de afrontar el encargo regio de hacer una genealogía de la Casa de Austria; de este modo, entre 1587-1580, consultó los diplomas del Hospital de Santiago de los Caballeros (Toledo). Cuando, por fin, fue nombrado cronista por el rey en 1592, disfrutó poco de este anhelado título que garantizaba su fama; en 1594 un ataque de apoplejía cercenó

¹⁹⁸ *Genealogía de los Ponces de León, escrita por Rades de Andrada*, en Papeles Genealógicos BNE. mss. 11596, ff. 138r-161v, en concreto ff. 161r-v. Otra copia de esta obra en RAH. Salazar y Castro, C- 4I, ff. 364-387.

¹⁹⁹ ALVAREZQUERRA, A.: “Esteban de Garibay (1533-1599), o doce claves y algunas reelecciones para entender cómo paralizó la renovación historiográfica española”, *Revista de Historiografía*, 15 (2011), pp. 90-97.

²⁰⁰ ALVAREZQUERRA, A.: “Esteban de Garibay (1533-1599)”, 2011, p. 57; consultado en línea http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/sites/proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/files/EST_EBAN%20DE%20GARIBAY%20PARA%20LA%20WEB%20CERRADO.pdf

su pujante carrera, si bien en 1596 dio a la imprenta su *Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de estos reynos*. De su paso por la ciudad del Tajo, la Real Academia de la Historia conserva docenas de vetustos epitafios y escudos blasonados²⁰¹, así como un manuscrito de *Grandezas de España*. En su acopio sistemático de datos no menospreció otros manuscritos, como la *Historia de Toledo* escrita por Hernando Díaz, capellán mayor de los Reyes Nuevos y canónigo de Toledo²⁰², quien a su vez se basó en «la tabla de las memorias y otros scripturas viejas»²⁰³. Entre sus obras, publicadas e inéditas, hay frecuentes alusiones a estirpes toledanas.

A principios del Seiscientos, el capellán mozárabe catedralicio Francisco de Pisa (1534-1616), entreveró en su corografía de la Ciudad Imperial la trayectoria de los linajes locales viejos y nuevos, al tiempo que glosaba sus grandezas²⁰⁴. Panegirista con menos escrúpulos fue el padre Jerónimo Román de la Higuera (SI.) (†1611), *factotum* de los

²⁰¹ RAH. Colección Salazar y Castro, 9/329, ff. 104-142. La fortuna nos permite hacer un seguimiento de los dueños de tales manuscritos durante medio siglo largo: “Este libro de epitaphios esta escrito en parte por Estevan de Garibay Zamalloa, chronista de SM., cuia letra es de los folios 1,2,3, y otras que se parecen a ellas. Fue despues de Pedro [Salazar] de Mendoza, canónigo de Toledo de quien hay otros apuntamientos y en especial de los folios, 4, 65 y 69 y otros; y últimamente fue de Thomas Tamayo de Vargas, chronista de SM., de cuya almoneda lo compré en noviembre de 1641. Manuel Pantoja y Alpuche [rubricado]”. CUARTERO Y HUERTA, B. y VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, A. de: *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro. Obras genealógicas y heráldicas*, Tomo XVIII, Madrid, 1957, p. 194.

²⁰² Suponemos que se trata del doctor Hernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla y capellán mayor de los Reyes Nuevos, consejero de Juan II, muerto el día de San Miguel de 1452, según epitafio transcrito por José Amador de los Ríos: *Toledo pintoresca o descripción de sus más celebres monumentos*, Madrid, 1845, p. 81.

²⁰³ Carta del doctor Vivanco a Esteban de Garibay, en la que le incluye una relación de todos los capellanes mayores de la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo; 14-X-1580, Toledo. RAH. Salazar y Castro, 9/329, f. 70.

²⁰⁴ No tanto en su obra impresa Francisco de Pisa: *Descripcion de la imperial ciudad de Toledo i historia de sus antiguedades i grandeza i cosas memorables, los reies que la an señoreado o gouernado i sus arçobispos mas celebrados: Primera parte con la historia de sancta Leocadia*, Toledo, 1605; como en su segunda parte, manuscrita, *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de la Descripcion de la Imperial Ciudad de Toledo*, José Carlos Gómez-Menor Fuentes (est. prel) Toledo, 1976.

falsos cronicones²⁰⁵ y autor de un conocido manuscrito genealógico titulado *Familias de Toledo*²⁰⁶ y otros apuntes de linajes como el dedicado a los Ortiz²⁰⁷, cuyas copias conservan la Real Academia de la Historia²⁰⁸ y la Biblioteca Nacional²⁰⁹, además de otras bibliotecas históricas²¹⁰; Román de la Higuera es famoso por trufar sus escritos genealógicos de mentiras inverosímiles y medias verdades, pese a lo cual sus trabajos tuvieron eco en autores como Tamayo de Vargas y el conde de Mora, algunos lustros después.

Pero, sin duda, el linajista más acreditado de Toledo durante el reinado de Felipe III fue Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629), administrador del Hospital Tavera (1587-1605) y canónigo penitenciario de la catedral (1609-1629), además de consultor del Santo Oficio y árbitro de muchas de las causas genealógicas que se dirimían en la ciudad. Nacido de ilustre cuna, al ser tataranieta del cardenal Mendoza, fue un ávido coleccionista de genealogías. Naufragó en su crónica de los Ponce de León, que cobró tras largo pleito²¹¹ y publicó tardíamente²¹². Inéditos quedaron su *Cronico de la Casa de Ayala*

²⁰⁵ MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. (S.I.) (1991): “Jerónimo de la Higuera S.J.: falsos cronicones, historia de Toledo, culto de San Tirso”, en COLABORACION: *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Madrid, 1991, pp. 69-97 y CARROBLES SANTOS, J.: Ideales y arqueología en el Toledo del Greco. Discurso de ingreso como Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Toledo, 2012.

²⁰⁶ Una valoración ponderada de esta obra genealógica en MARTÍNEZ GIL, F.: “Historia y cohesión urbana. La escuela historiográfica toledana del siglo de Oro”, en R. VILLENA ESPINOSA (coord.), *Ensayos Humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Cuenca, 1997, pp. 303-318.

²⁰⁷ RAH. Salazar y Castro, 9/264.

²⁰⁸ RAH. Salazar y Castro, 9/229.

²⁰⁹ ROMÁN DE LA HIGUERA, J. (SI.): *Linajes de Toledo* (1602). BNE. Mss. 3302.

²¹⁰ Un ejemplar del mismo estaba en la librería de los condes de Villaumbrosa. REZÁBAL Y UGARTE, J. de: *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, de Santa Cruz de Valladolid, de San Bartolomé, de Cuenca, San Salvador de Oviedo y del Arzobispo de la de Salamanca*, Madrid, 1805, p. 149.

²¹¹ RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: *El Toledo que vio Cervantes*, Ciudad Real, 2006.

²¹² *Chronicon de la la Excelentissima Casa de los Ponce de Leon*, Toledo, 1620. Ver

dividido en quarenta y tres párrafos; así como su *Relacion del Linage de los Pantojas originarios de la Ciudad de Toledo* (1629). No obstante, es evidente que al biografíar a arzobispos de la talla del cardenal Tavera (1603) ensalzaba a la Casa de Medinaceli (sus patronos), en vísperas del pleito que mantuvo con ellos; cuando hizo lo propio con el cardenal Mendoza (1625) honraba a los duques del Infantado y a él mismo, en tanto que al glosar el linaje de los Sandoval buscaba la benevolencia de los validos regios. Pues bien, en su testamento legó su nutrida biblioteca genealógica al cabildo de canónigos en los siguientes términos:

«en orden a que se estime y tenga en mucho la nobleza de España escribi y publique algunos libros en que he dado muestra de mi animo y deseo. Para esto junte muchos nobiliarios y papeles de diversos autores manuscritos que dejo en mi estudio en un estante de nogal con puertas y cerradura [que debían custodiarse] hasta que se ofrezca quien huelgue de entretenerse en esta ocupacion»²¹³.

Algo posteriores fueron las crónicas manuscritas del linajista cordobés Blas de Salazar sobre los condes de Cedillo (1629)²¹⁴ y la Casa de Ayala²¹⁵; así como otra crónica anónima sobre la Casa de Pantoja que reposaba en los anaqueles de los marqueses de Montemayor²¹⁶ y

SALAZAR DE MENDOZA, P.: *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y León (1618)*, E. NIETO SORIA (est. prel.), Granada, 1998.

²¹³ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2000): “La cultura de las letras en el clero capitular de la catedral toledana”, en ARANDA PEREZ, F.J. (coord.): *Sociedad y elites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca, pp. 175-176.

²¹⁴ Blas de Salazar: *Genealogía de los Condes de Zedillo. Y de la diferencia de armas de que usan los que tienen el apellido de Toledo*, Granada, 1629 [ACC. Especial, doc. 1]; la copia que conserva la Real Academia de la Historia (9/120) ha sido estudiada por CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (vizconde de Ayala): «Los Condes de Cedillo de la primera raza en los siglos XV al XVII (Una Historia Genealógica Toledana)», *Cuadernos de Ayala*, 53 (enero-marzo de 2013), pp. 3-20.

²¹⁵ RODRÍGUEZ MOÑINO, A.R.: *Catálogo de los manuscritos genealógicos de Blas de Salazar*, Madrid, 1952.

²¹⁶ Cuyo autor asegura “aver visto atentamente las coronicas y noviliarios de España, muchas escrituras, papeles y privilegios en los archivos de Toledo, en el de la Casa de los señores de Mozejon cabeza de esta familia”, además del archivo conventual de Santo Domingo el Antiguo y las escrituras del conde de Mora; Relación histórica del

que tampoco vio los tórculos. Los problemas para imprimir determinados libros de linajes parecen traslucir como si una vez canonizada *su* verdad, molestara que otros indagaran en materia tan ardua. El objetivo era reinterpretar el pasado y hacerlo suyo, para reforzar su propia identidad, imponer su versión de los hechos y apropiarse de un instrumento esencial de poder y autoridad.

5. EL ENCASTAMIENTO DE LAS ELITES Y LA OBSESIÓN POR LA LIMPIEZA DE SANGRE: LINAJUDOS Y *LIBROS VERDES*.

Como espetaba Sancho a don Quijote en los lugares *cortos* todo se sabía y nada escapaba al escrutinio de sus paisanos; sin embargo en las ciudades, donde era posible un cierto anonimato, siempre hubo personas más o menos eruditas y reputadas como de rancio abolengo que se atribuían el ser oráculos de vecinos y tribunales para dilucidar el pasado de sus conciudadanos o escudriñar su ascendencia. La cuestión era que, si después de Trento, los registros parroquiales eran fiables, conforme se investigaba generaciones atrás había que fiarse bien de los documentos de archivo, bien de las crónicas y genealogías manuscritas o impresas, o bien de los rumores y recuerdos atesorados por personas que los conocieron u oyeron hablar de ellos, su fama y notoriedad.

En un contexto de resistencia de las elites de sangre al ascenso de linajes nuevos²¹⁷ y con tanto culto a la sangre limpia y a la genealogía, para presumir de cristianos viejos, se alentó la aparición de personajes turbios, los *linajudos*. Estos genealogistas se preciaban de su noble ascendencia y se aprovechaban de su autoridad, indagando en los antepasados para acrisolar la fama o descubrir pasajes turbios, con el fin de extorsionar a quienes debían pasar un expediente de limpieza de sangre u oficio. El producto elaborado de tales inquinas a veces cristaliza

origen y descendencia del linaje de Pantoja, sacada del Archivo de Monserrate (copia simple de 1789). AHNOB. Baena, caja 424, s/c.

²¹⁷ GUTIÉRREZ NIETO, J.I.: “El proceso de *encastamiento* social en la Castilla del siglo XVI. La respuesta conversá”, *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, Salamanca, 1983, pp. 103-112.

en registros de linajes o *libros verdes*²¹⁸, compilaciones de datos genealógicos que, a menudo, denostaban a sus biografiados²¹⁹.

La referencia más antigua que tenemos en nuestra ciudad a algo similar a un registro de recuerdos peyorativos es una anécdota que recoge el negociante toledano Melchor de Santa Cruz de Dueñas (1505-1585) y atribuye a un prelado de la Mitra Primada:

«El arzobispo don Alonso Carrillo [1446-1482] tenía un criado que no le servía de otra cosa, sino de asentar necedades que se hacían en su casa. Había él dado, poco había, a un alquimista buena cantidad de dinero, para ir por ciertos materiales y vasijas para el negocio. Desde algunos días hizo traer sobremesa el libro que se escribían las necedades, para ver qué había de nuevo, do halló la que su señoría había hecho, en dar a un hombre no conocido tanto dinero. El arzobispo dijo:

-¿Y si viniere? Respondió el cronista:

-Entonces quitaremos a vuestra señoría y pondremos a él»²²⁰.

La eclosión de la Inquisición, encauzó los prejuicios anticonversos, con su fatídico corolario de miedos y represalias. En esta senda, la

²¹⁸ Según algunos tratadistas renacentistas italianos, el color verde era adecuado para encuadernar las biografías ejemplares y los elencos genealógicos. Una costumbre que trascendió a la Modernidad. Un buen ejemplo en Toledo es el libro verde titulado “Epitome y Breve resumen de los caballeros hermanos que parece havido en la Santa Hermandad Vieja desta ciudad de Toledo sacdo de los libros capitulares dispuesto por Juan Baptista de Ariño hermano desta Santa Hermandad por mandato de su cavildo anno de mil y seiscientos y quarenta y ocho» (1602-1754), que contiene un abecedario de hermanos por orden alfabético de nombres y apellidos y una relación de los folios donde se asientan. ADPT., Histórico, Hermandad Vieja, lib. 67, 90 ff.

²¹⁹ El más famoso es el escrito por el obispo de Burgos MENDOZA Y BOBADILLA, F. de (1508-1566): *Tizón de la nobleza de España* (1560), al ser reprobado su sobrino, III conde Chinchón, por el Consejo de Órdenes, un libelo que circuló manuscrito durante centurias y que venía a contestar a la obra de TÉLLEZ DE MENESES, A.: *Lucero de la nobleza de España. Trátase en él de su origen valor i prehemindas... Compuesto por un Curioso en Toledo*, Toledo, 1547. Una copia, sacada en 1652, en BNE. Mss. 3236, 333 ff.

²²⁰ SANTA CRUZ DE DUEÑAS, M. de: *Floresta española de apotegmas o sentencias* [Toledo, 1574], Barcelona, 1997, p. 15.

burocracia del tribunal de distrito de la Santa Inquisición toledano confeccionaba, de tanto en tanto, libros de genealogías, repertorios de sambenitos expuestos en las iglesias toledanas, elencos de condenados por localidades o parroquias²²¹, e incluso registros de absueltos por el Tribunal de la Fe²²², que se consultaban cada vez que se recababan informes personales o se buscaban antecedentes de las personas investigadas.

Asimismo, cuando se responde desde la Ciudad Imperial a las Relaciones Topográficas de Felipe II, el abad de San Vicente alude a quienes entendía que eran los guardianes de la memoria urbana o *lumbreras* toledanos:

«el señor deán de Toledo, el maestro Álbar Gómez en el Colegio de Santa Catalina, el secretario del cabildo Hernando de Lunar, el racionero Alonso Sánchez, Juan de Vadillo clérigo teólogo, el licenciado Grigorio (sic) Hernández de Velasco en el hospital de Tavera, el licenciado Orozco, Juan de Segovia curial de Roma, el licenciado Espinosa el de Flandes, el do[c]tor Tomás del Arroyo, Luis de Cifuentes a la Casa de la Moneda, Melchor de Cepeda a Sant Nicolás, Juan Gómez de Silba, regular, el regidor Arganis, el jurado Baltasar de Toledo, el jurado Gonçalo Hurtado, el licenciado Pedro Suárez, medico Melchor de Santa Cruz el Lapidario, el licenciado Villegas teólogo»²²³.

A dichos prohombres no duda en comparar con los sabios de Grecia y los genios de Italia. Pues bien, curiosamente, algunos de ellos aparecen recurrentemente como informantes para reputar linajes cuanto sus convecinos pretenden ser admitidos bien en el cabildo de canónigos o bien en algún Colegio Mayor universitario, ingresar alguna cofradía

²²¹ En 1631, cuando los funcionarios del Santo Oficio toledano buscan los testimonios escritos de los quemados en Mora y Orgaz durante el periodo 1486-1488, entre los legajos y libros revisados se cita un «libro intitulado repertorio de reconciliados de Toledo y su arzobispado»; 1-XII-1631, Madrid. AHN. Inquisición, leg. 3105, 1, sf.

²²² «Libro 1º de suspensos y absueltos». ADT., lib. 811. Tenemos indicios que había un segundo registro de idénticas características, hoy perdido.

²²³ VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1963, III, p. 491.

linajuda, obtener el hábito de alguna Orden Militar²²⁴ o una familiarura del Santo Oficio, o simplemente emigrar a Indias. El procedimiento, tan lento y caro como fácilmente manipulable, era realizar las probanzas *ad perpetuam rei memoriam*; es decir, solicitar declaraciones juradas a testigos cualificados (autoridades, ancianos, vecinos, parientes, criados) que respondían sobre la vida o fama de los candidatos y sus antepasados²²⁵. En paralelo a estas pesquisas genealógicas se consultaban archivos personales, parroquiales, cofradieros o monásticos, se hacen eco de cricones genealógicos, regestas biográficas o se visitan las piedras armeras de sus casonas y las de sus parientes. Es decir, para acreditar méritos propios y ajenos era tan importante lo escrito como lo recordado, lo visto como lo oído. **[Imagen 9]**.

El letrado y polígrafo toledano Sebastián de Horozco (1510-1580), autor él mismo de un conocido libro de memorias urbanas²²⁶, cuando aborda el supuesto crimen ritual de Santo Niño de Laguardia (1491) y rememora los antiguos autos de fe celebrados en la ciudad del Tajo, alude a que ha consultado

«un libro antiguo de un vezino desta cibdad de Toledo, hombre curioso, que ponía y asentava por memoria las cosas notables que en su tiempo pasavan, entre otras memorias y cosas, hallé las cosas siguientes. Las cuales sabemos por muy cierto aver así sido y passado, porque yo lo he oydo contar é referir así muchas personas contiguas, que se hallaron presentes y lo vieron, y son cosas muy públicas en esta çibda»²²⁷.

²²⁴ El número de declarantes aumentó conforme avanza la centuria. En 1556, Juan Payo de Mendoza obtuvo el hábito calatravo con el testimonio de tan solo siete declarantes para dilucidar su genealogía; luego las pruebas fueron más arduas. GUILLÉN BERRENDERO, J.A.: *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556- 1621)*, Madrid, 2012.

²²⁵ La legislación castellana indica cómo deben realizarse estas probanzas. El expediente que se genera comienza con una alegación del peticionario en la se solicita la probanza de nobleza y limpieza de sangre “por ser los testigos muy viejos o impedidos de manera que si se muriesen le faltaría el modo de probar y padecería su justicia”. 12-IV-1533, Barcelona, ratificada el 24-V-1552; ley 19, tit. 28, lib. 11 Nov. Recop.

²²⁶ HOROZCO, S. de: *Relaciones históricas toledanas*, J. WEINER (intr. y transc.), Toledo, 1981.

²²⁷ FITA, F (SI.): “La inquisición toledana. Relación contemporánea de los autos y

El comportamiento de los linajudos se ajusta a un patrón común a otras urbes castellanas²²⁸. Cuando se conocían los anhelos de los aspirantes a alguna prebenda reservada a los cristianos viejos, si las probanzas eran controvertidas, se celebraban conciábulos o reuniones secretas para difamar o apoyar al candidato. Si el pretendiente no desistía, o no cumplía los deseos de los conjurados, el siguiente paso era poner libelos en lugares estratégicos, para denigrar al ambicioso vecino o bien denunciar la *mancha* directamente a las autoridades competentes, esperando que actuasen en consecuencia y rechazasen su pretensión.

Un caso muy sonado fue el intento del conocido tratante converso Melchor de la Fuente Palma de acceder a un regimiento del banco de caballeros, que había comprado en 1599 al conde de Fuensalida, entablándose un pleito interminable por dudarse, no sin razón, de su hidalguía²²⁹ ante la Cámara de Castilla y en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, litigándose durante lustros. Los años siguientes se desempolvaron sambenitos, se revisaron blasones en varios edificios toledanos, se preguntó a docenas de informantes, además de consultarse un buen número de escrituras familiares (dotes, testamentos, cartas de trueque y concordia, poderes desde mediados del siglo XV) o viajar a Navarra en pos de su pretendido *palacio o solar conocido* (en realidad las ruinas de un molino). Para acreditar lo indemostrable se le franqueó el archivo de la Hermandad del Cuerpo de Dios y Santa María de la Paz y pidiendo permiso también para revolver en

«los archibos del convento de Santo Domingo el Real de la dicha ciudad y en los de las iglesias de Santo Tomé e San Marcos e San Antolin y del monasterio del Carmen e San

autillos que celebró desde el año 1485 hasta el de 1501”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 11 (1887), pp. 289-ss.

²²⁸ SORIA MESA, E.: “Los *linajudos*. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”, *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, Granada, 2010, pp. 401-427. Asimismo, se conoce el caso protagonizado por Cristóbal Chirinos, canónigo de Cuenca, que tenía un libro verde de linajes hacia 1630. SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 30 (2004), pp. 21-55, en concreto p. 37.

²²⁹ Quien “de pocos días en tiempo a esta parte se jacta y alaba de ombre hijodalgo no lo siendo”. AHNOB. Villagonzalo, caja 78, doc. 1, f. 2r.

Pedro Martir y en los de la dicha ciudad y el cabildo y el de los jurados y en los de otras yglesias entendia su parte que avia muchas escrituras de que se podria aprovechar»²³⁰.

Mientras tanto Román de la Higuera, siempre solícito a los ruegos de los poderosos, afirmaba sin pudor que había existido un tal Aulo Cornelio Palma, magistrado toledano coetáneo nada menos que de san Eugenio o que los San Pedro eran oriundos del Valle de Campezo (Navarra) calificándolos de «gente limpia y principal». Por otra parte, el abogado de Melchor de la Fuente Palma incluye entre los testigos *tachados* (desestimados judicialmente) a Esteban de los Reyes, guarda de la catedral «ombre vajo de poco crédito», enemigo capital suyo que presionaba a los declarantes, además de calificarlo de «hombre que sirve de alcaguete a quien lo paga y chocarrero y se alla en muchas juntas y conventiculos»²³¹. Aunque se movió Roma con Santiago, Melchor se resignó a ver paralizada su ejecutoria de hidalguía, aunque los tribunales no osaron denegarla de plano.

Algo similar aconteció cuando se informa para una canonjía toledana a Fernando de Mesa y Covarrubias (1619), presbítero de Toledo de familia tan acomodada como *notada*. Hay testimonios contradictorios: Arcayos saca a colación antepasados penitenciados por los inquisidores y que alguna pariente lejana era una mora esclava; en tanto que Salazar de Mendoza asegura que por el cabildo de canónigos circulaba una carta que lo tildaba de descendiente de judío. Se recuerda que se había investigado la limpieza de sangre de su familia por la Hermandad de San Miguel (1550-1551); el canónigo Juan de Mariana declaró a su favor y el racionero Cristóbal de Cárdenas en contra «y por no conformarse la cofradía puso perpetuo silencio para que no se hablase en ello». Se aporta incluso un protocolo notarial medieval simanquino que resulta ser falso²³². Tercia en los autos instruidos Bernardo Sánchez de Ayala, familiar Santo Oficio, quien recuerda que, hacía 24 años y con ocasión de un pleito entre su padre Pedro de Hostia y su tío Gregorio

²³⁰ Ibidem, f. 786v. Las pruebas compiladas por Melchor de la Fuente Palma abarcan casi mil folios encuadrados y no es menos prolijo el expediente aportado a la audiencia vallisoletana. ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 544, exp. 1.

²³¹ AHNOB. Villagonzalo, c. 78, d. 1, f. 45r.

de Illescas de Miranda y Barreda con algunas familias de Toledo «en materia de calidades», se juntaron en su casa muchas veces muchos ancianos cristianoviejos «bien nacidos» que hablaban bien de la ascendencia del pretendiente²³³. Otro testigo declara que a los Mesa los apodaban los *ametallados*, por ufanarse del brillo de sus ascendientes²³⁴.

Lo curioso de este fenómeno es que incluso en el medio semiurbano y rural se emulan tales comportamientos. Así mientras Ocaña es un hervidero de habladurías entre bandos y linajes enfrentados²³⁵; en otro plano del conflicto, pero orquestados contra sus convecinas y la honra de sus parentelas, algo semejante en ocurre en Los Yébenes²³⁶ o Puente del Arzobispo (1589)²³⁷.

²³² Entre otras actuaciones, el doctor Horacio Doria, comisario de la información buscó en Toledo al licenciado Francisco Sánchez, un maduro presbítero oriundo de Valdabero (cerca Alcalá de Henares) “muy practico en letras antiguas en conocerlas y leerlas” para comprobar si la letra del registro del testamento antiguo de Francisco Vázquez, vecino de Simancas, era conforme a la letra del protocolo, escrito en cuartilla de pliego ordinario de papel con cubierta de pergamino” y dictamina su falsedad; 2-XI-1619, Toledo. ACT. Limpieza de Sangre, exp. 130, ff. 126v y 127r, respectivamente.

²³³ *Ibidem*, f. 173r.

²³⁴ Pese a todo en el registro de la canonjía 34 consta que “Don Fernando de Mesa por bulas de Paulo V presento lunes 30 de abril de 1618. Tomo posesion sabado 5 de febrero de 1622. Fallecio lunes 28 de septiembre de 1623. Yace depositado al Sagrario”. ACT. Secretaria Capitular. Sucesión de Prebendas, 2, f. 417

²³⁵ GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: *«Caballeros delincuentes en la Castilla barroca»*, *Actas do Congresso Internacional Pequena Nobreza nos Impérios Ibéricos de Antigo Regime*, Edición digital, Lisboa, 2011, pp. 1-20.

²³⁶ Proceso contra el yebenoso setentón Alonso Hernández por hallarle un libro “verde con cubierta de pergamino de papel ordinario por pliegos”, que lo tenía en su dormitorio, encima de la cama, que “tenia en su poder escrito de su mano... de todos los linajes y sucesos que habia habido en el dicho lugar de grande escandalo que ha causado”, siendo incautado por la justicia para evitar escándalo. Cuando forcejean el licenciado Barba, presbítero de Yébenes y sobrino del difunto, con el alcalde Pedro Ortega, empeñado en llevarse el libro se despedazaron algunas hojas donde parece que había garabateados un sarta de disparates contra algunas vecinas. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Sexo y violencia en los Montes de Toledo (Mujeres y Justicia durante la Edad Moderna)*, Toledo, 2006, p. 92.

²³⁷ El alcalde mayor lugareño encausa al mesonero Cristóbal Díaz y a su mujer, Águeda Díaz, quien asegura que su paisano los persuadió para poner libelos en la villa: «Pedro

Hasta tanto llegó esta costumbre malsana de los *libros verdes* que en una real cédula de Felipe IV, donde parece recoger algunas de las ideas vertidas en Cortes y arbitrios, se los prohíbe y desautoriza en los siguientes términos:

«porque muchas personas con mas maliçia que temor de Dios y mas curiosidad encaminada a ser temidos que no por combeniencia... conserban en su poder libros que llaman del beçerro o verdes o catalogos y registros de linajes y familias fabricados sin mas autoridad ni fundamento quel que les ofreço su misma curiosidad e ynclinaçion natural a estas mismas materias de que an resultado ynreparables e ynjustos daños pues solo con ver o aber bisto en estos libros rexistros algunos nombres o familias se califican por infamadas y el deponer un testigo que las a bisto en ellos o aberlo oydo deçir basta para tropieço y reparo, siendo ansi que ni se sabe la sustançia de su orixen ni la causa y raçon se ordena que ninguna persona de qualquier estado, calidad y condiçion pueda tener en su casa e poder ninguno de los libros, catalogos y rexistros ni otro papel que trate de familias sino es de la propia suya, y que queme los que tubiere y demas de las penas que se ynponen se cautele a esto con çensura por ser materia tan oculta y de tan dificultosa aberiguazion. Y que se tenga gran cuydado en los dicho tribunales y comunidades de guardar los registros que tubiere, porque de publicarse y andar en muchas manos an resultado muchos perjuycios por usarse mal de la notiçias de ellos y publicarse que estan alli, con lo qual se ynfaman y notan muchas personas»²³⁸.

Polo hizo un memorial de cosas feas y torpes contra mi y contra mugeres honradas desta villa y a manera de libelos infamatorios los leia y publicaba afirmando ser verdaderos y que dellos tenia informacion»; 11-IX-1589, Puente del Arzobispo. AHNOB. Frías, caja 1042, doc. 4.

²³⁸ 20-X-1622, Balsaín. AHNOB. Osuna, caja 2289, dov, 2, ff. 231v-232r.

EPÍLOGO.

Los estamentos superiores estaban enfermos de vanidad, inmersos en un proceso de inflación de honores y oligarquización social. En este punto, ya no podían controlar los recuerdos de sus paisanos, al menos intentaron modular su memoria colectiva, haciendo de la cultura escrita su medio de expresión por excelencia. Igual que sus blasones invadieron calles e iglesias, sus valores impregnaron la cultura de su tiempo, proyectando sobre el papel sus ambiciones y frustraciones.

Entre las Edades Media y Moderna, los caballeros toledanos recurrieron a la cultura escrita para relacionarse con el resto de la república e imponer su discurso del poder, haciendo de los fondos documentales y librerías nobiliarias un reducto de su memoria estamental, equiparable a castillos, palacios y capillas funerarias. En ese contexto, sus archivos y bibliotecas se erigen en custodios del capital simbólico e inmaterial de nobles y linajes, al albergar un repertorio, más o menos extenso, de escritos que, de algún modo, funcionaron como objetos-memoria; es decir, como instrumentos para el recuerdo y cauces para expresar identidades personales y colectivas o cultivar su cultura caballeresca. Unos códices y escrituras atesoradas en el ámbito privado que nos sugieren la voluntad de sus dueños de perpetuar un patrimonio escriturario básico para preservar su memoria individual y familiar, y su deseo de transmitirla a sus sucesores.

Asimismo, creemos que, ya por entonces, la escritura se desvela como el instrumento más eficaz para evitar que la pátina del tiempo eclipsase la memoria gloriosa de los privilegiados y un modo efectivo de gestionar la información que se quiere proporcionar a sus paisanos o a las instituciones con las que se relacionan. Así, las familias de poder toledanas juegan con la doble baraja de lo público (su notoriedad, proclamada en piedras, obras de arte y panegíricos literarios) y lo confidencial (sus archivos y bibliotecas, impenetrables para los no elegidos). Esta estrategia ayudó a conformar un imaginario nobiliario que facilitó la perpetuación del linaje a través del pergamino o el papel, que junto a su ascendiente económico y estamental eran los hilos con los que urdían su trama de poder. Un imaginario que evidencia el empeño de las sucesivas generaciones por prestigiar a la estirpe y dotarla de los instrumentos necesarios para acreditar, social y jurídicamente, tanto sus

logros como sus derechos, hasta el punto de confundirse la trayectoria de la Ciudad Imperial con el destino de sus élites.

Unos anhelos simbolizados en el *Sueño del caballero*, óleo manierista de Antonio de Pereda, donde aparecen representadas armas, joyas, ricos ropajes, dinero, viajes o la máscara de la simulación, junto a otros objetos materiales que evocan el tiempo, la vanidad, la ambición y el poder. Una panoplia donde ya no podían faltar los libros que nos remiten a sus escritos y lecturas, que proclamaban sus éxitos y rememoraban las gestas de su estirpe. **[Imagen 10].**

APÉNDICE DOCUMENTAL

Biblioteca de don Juan de Silva, III marqués de Montemayor (1609).
AHNOB. Baena, caja 422, doc. 34, ff. 44r-49r.

- «[1] Vita Chripti de Fonseca²³⁹ cuerpo grande.
- [2] Milagros de Chripto cuerpo grande.
- [3] Misal antiguo de becerro.
- [4] Discursos Morales del Santísimo Sacramento²⁴⁰ en medio cuerpo.
- [5] Del amor de Dios²⁴¹ en el dicho cuerpo mediano.
- [6] Un libro ytaliano de media quartilla.
- [7] El Estudioso Cortesano de Lorenzo Palmerino²⁴² media quartilla.
- [8] Fray Luis de Granada del Símbolo²⁴³ en tablas.
- [9] El Rey don Juan el Segundo²⁴⁴ cuerpo grande.
- [10] Cronica de don Juan Tabera²⁴⁵ en quartilla.

²³⁹ Cristóbal de Fonseca (OSA.), *De vita Cristi, pars prima*, Toledo, 1598.

²⁴⁰ Luis Dávila (OSA.): *Discursos morales del Santísimo Sacramento* del altar, Toledo, 1603, 4º.

²⁴¹ Cristóbal de Fonseca (OSA.): *Tratado del amor de Dios*, Salamanca, 1592.

²⁴² Juan Lorenzo Palmireno: *El estudioso cortesano*, Valencia, 1573.

²⁴³ Luis de Granada (OP.): *Introducción del Símbolo de la Fe*, Salamanca, 1583.

²⁴⁴ *Comiença la Cronica del serenissimo rey don Juan el segundo deste nombre, Sevilla, 1543.*

²⁴⁵ Pedro Salazar de Mendoza: *Crónica de don Juan Tavera, Arzobispo de Toledo*, 1603.

- [11] Vida del padre Francisco de Vorxa²⁴⁶ en quartilla.
 [12] Compilaciones Sinodales²⁴⁷ de don Bernardino de Roxas.
 [13a] Monarchia eclesiastica²⁴⁸ primera parte en cuerpo grande.
 [13e] Tabla de la Monarchia Eclesiastica.
 [14a] Primera parte de la Pontifical²⁴⁹ en beçerro grande.
 [14b] Segunda parte de la Pontifical²⁵⁰ en beçerro grande.
 [15b] Segunda parte del Flos Sanctorum de Ribadeneyra²⁵¹ en grande.
 [13b] Monarchia eclesiastica segunda parte en cuerpo grande.
 [16] Obras de Blossio²⁵² en cuerpo grande.
 [17] Viaxe de Jerusalem²⁵³ en cuerpo pequeño.
 [18] Guia de pecadores²⁵⁴ en tabla pequeño
 [19] Contempus (sic) Mundi²⁵⁵ en tabla pequeño.

²⁴⁶ Pedro de Ribadeneyra (SI.): *Vida del padre Francisco de Borja, que fue duque de Gandia y despues religioso y Tercero General de la Compañía de Jesus*, Madrid, 1592.

²⁴⁷ *Constituciones sinodales del arzobispado de Toledo. Hechas, copiladas, y ordenadas por... Don Bernardo de Rojas y Sandoval*, Toledo, 1601.

²⁴⁸ Juan de Pineda (OFM.): *Monarchia eclesiastica, o, Historia universal del mundo, dividida en cinco tomos*, Salamanca, 1588.

²⁴⁹ Gonzalo de Illescas (OSH.): *Historia pontifical y catholica: en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Summos Pontifices Romanos... con mas una breve recapitulacion de las cosas de España... hasta Don Philippe Segundo*, Zaragoza, 1583

²⁵⁰ Gonzalo de Illescas (OSH.): *Segunda parte de la Historia Pontifical y Catholica: en la qual se prosiguen las vidas, y hechos de Clemente Quinto, y de los demas Pontifices sus predecesores, hasta Pio Quinto, y Gregorio Decimo Tercio: contienese ansi mismo la recapitulacion de las cosas y Reyes de España: con una mas particular relacion de las esclarecidas hazañas de los Reyes Catholicos y del invictissimo Carlos V ... y del ... Rey Don Filippe Segundo*, Barcelona, 1606.

²⁵¹ Pedro de Ribadeneyra (SI.), *Flos Sanctorum*; La primera parte del *Flos* se imprime en Madrid, 1599, con las vidas de Cristo, de la Virgen y los santos de los seis primeros meses del año. La segunda parte aparece en 1601, y la tercera, dedicada a los santos extravagantes (los que no figuran en el breviario romano) se completaría en 1604.

²⁵² Louis de Blois (OSB.): *Las obras de Ludovico Blossio abad Lecienese, monge de San Benito*, Madrid, 1608.

²⁵³ Francisco Guerrero: *Viaje de Jerusalén*, Valencia, 1593

²⁵⁴ Luis de Granada (OP.): *Guia de pecadores*, Lisboa, 1556. oc, 2, ff. 231v-232r.

²⁵⁵ Luis de Granada (OP.): *Comptentus mundi* (traducción de la obra de Gerson, con varias impresiones entre 1505- 1599). WILKINSON, A.S. (ed.): *Iberian books: Books*

- [20] San Juan Climaco²⁵⁶ pequeño en tabla.
 [21] Obras del Boscan²⁵⁷ en cuerpo pequeño en tabla. //
 [22] Historia de Etiopia²⁵⁸ en pequeño.
 [23] Actos de los Apóstoles en tabla pequeño.
 [24] Recibimiento en Lisboa de las reliquias de San Roque²⁵⁹ pequeño.
 [25] Soliloquios de San Agustín pequeño tabla.
 [26] Seneca en tabla cuerpo pequeño.
 [27] Las Apotegmas de Juan Rufo²⁶⁰ pequeño.
 [28] Diálogo de la Honra Militar²⁶¹ pequeño.
 [29] Confesiones de San Agustín²⁶² pequeño.
 [30] Arte de la mar... pequeño
 [31] La Ulisea (sic) de Homero²⁶³ pequeño.

published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601/ Libros ibéricos: libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601, Leiden, 2010, pp. 140-141.

²⁵⁶ Juan Climaco: *La Escala espiritual*, Alcalá de Henares, 1553. Tal vez se trate de la traducción de fray Luis de Granada (OP.), publicada en Lisboa en 1562.

²⁵⁷ Juan Boscán Almogávar (1492-1542), poeta renacentista catalán, junto a Garcilaso de la Vega introdujo la lírica italianizante en la poesía castellana y tradujo al castellano *El Cortesano* de Baltasar de Castiglione. Hay una impresión de *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega repartidas en cuatro libros*, Barcelona, 1543.

²⁵⁸ Posiblemente se trate de la obra de Francisco Álvares: *Historia de las cosas de Ethiopia: en la qual se cuenta muy copiosamente, el estado y potencia del Emperador della (que es el que muchos han pensado ser el preste Iuan) con otras infinitas particularidades assi de la religion de aquella gente, como de sus ceremonias, segun que de todo ello fue testigo de vista... capellan del Rey don Manuel de Portugal, traduzida por Miguel de Suelves*, Toledo, 1588.

²⁵⁹ Égloga de 80 versos citada por OSUNA, I.: “La égloga como género de circunstancias”, B. LÓPEZ BUENO (ed.): *Sexto Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, Sevilla, 2002, pp. 357-385, p. 363.

²⁶⁰ Juan Rufo: *Las seyscientas apotegmas de... y otras obras en verso*, Toledo, 1596.

²⁶¹ Jerónimo Jiménez de Urrea: *Diálogo de la verdadera honra militar que trata como se ha de conformar la honra con la conciencia*, Venecia, 1566.

²⁶² Pedro de Ribadeneira (SI.): *Confesiones del glorioso doctor de la Iglesia san Agustín*, Madrid, 1596.

²⁶³ Gonzalo Pérez: *La Ulyxea de Homero, traduzida de griego en lengua castellana por el secretario...*, Venecia, 1562.

- [32] Ymagen de la Vida Chriptiana²⁶⁴ en quartilla.
 [33] Primera parte del Guzman de Alfarache²⁶⁵ en quartilla.
 [34] Cosas notables de España²⁶⁶ primera y segunda parte cuerpo grande.
 [35] Nuestra Señora de Oreto²⁶⁷ pequeño.
 [36a] Espexo de Consolacion²⁶⁸ primera parte en becerro pequeño.
 [37] Los Reyes Godos²⁶⁹ cuerpo grande.
 [38] Balerio²⁷⁰ en cuerpo pequeño.
 [39] Obras de Boscan y Garcilasso²⁷¹ en pequeño.
 [40] El Inocente de la Guardia²⁷² en quartilla.
 [41] Discursos de la Relixion²⁷³ en quartilla con tablas.

²⁶⁴ Héctor Pinto (OSH.): *Imagen de la vida christiana: primera y segunda parte, ordenada por dialogos... compuestos en lengua portuguesa por... traduzidos en nuestro vulgar castellano*, Alcalá de Henares, 1595.

²⁶⁵ Mateo Alemán: *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1599.

²⁶⁶ Pedro de Medina: *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España*, Alcalá de Henares, 1593.

²⁶⁷ A caballo entre los siglos XVI y XVII, la Orden de Calatrava amenazó con revitalizar la vetusta sede episcopal de Oreto, en su pugna con el arzobispo de Toledo, a quien disputaba la jurisdicción espiritual sobre el maestrazgo. Seguramente se trata de algún opúsculo en este sentido o con este trasfondo, aunque desconocemos su autor, fecha y lugar de impresión.

²⁶⁸ Juan de Dueñas (OFM.): *Espejo de consolacion, en el qual se veran muchas y grandes historias de la Sagrada Escripura para consolacion de los que en esta vida padecen tribulacion. Parte primera*, Burgos, 1542.

²⁶⁹ Julián del Castillo: *Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Scitia de Europa, contra el Imperio Romano, y a España, y la sucesión de ellos hasta el Católico y potentísimo don Felipe Segundo, Rey de España: a quien va dirigida*, Burgos, 1582.

²⁷⁰ *Hechos y dichos memorables de Valerio Máximo*. Se trata de un prontuario confeccionado en tiempos de Tiberio y dirigido a los alumnos de las escuelas de retórica.

²⁷¹ *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega: repartidas en quatro libros*, Barcelona, 1543.

²⁷² Rodrigo de Yepes (OSH.): *Historia de la muerte y glorioso martirio del santo inocente que llaman de Laguardia*, Madrid, 1583.

²⁷³ Guillermo de Choul: *Los discursos de la religion, castramentacion, asiento del campo, baños y exerciçios de los antiguos romanos y griegos... traduzido en castellano de la lengua francesa por el maestro Baltasar Perez del Castillo, canonigo y natural de la ciudad de Burgos*, en sus ediciones de París, 1576 o de

- [42] Libro blanco de medio pliego.
 [43a] Flos Sanctorum de Villegas en grande.
 [43b] Otro Flos Sanctorum de Villegas grande.
 [44] Biblia en cuerpo grande y en becerro.
 [15a] Flos santorum de Ribadeneira.
 [45] Paulo Jobio²⁷⁴ en grande querpo.
 [46] Vidas de caballeros en armas cuerpo grande.
 [47] Los Cesares²⁷⁵ cuerpo grande.
 [48b] Segunda parte de Garibay²⁷⁶ cuerpo grande. //
 [49a] Conquista del Peru²⁷⁷ pequeño becerro.
 [50] El Rey don Pedro²⁷⁸ cuerpo grande.
 [48a] Primera parte de Garibay grande.

Lyon, 1579. Este compendio de biografías laudatorias en CACHEDA BAREIRO, R.M.: “El rostro del imperio. Fisiognomía, estereotipos y temas morales a partir de Effigies virorum bellica y Los discursos de la religión de Guillaume de Choul”, *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 23 (2011), pp. 151-169.

²⁷⁴ Tal vez se trate de su obra *Historia general de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo, en la cual se escriben particularmente todas las victorias y sucesos que el invictísimo emperador don Carlos hubo, desde que comenzó a reynar en España hasta que prendió al duque de Saxonia. Escrita en lengua latina por el doctísimo Paulo Jovio, obispo de Nochera, traducida de latín en castellano por el licenciado Gaspar de Baeça*, Salamanca, 1562-1563.

²⁷⁵ Cayo Suetonio Tranquilo: *Vidas de los doce césares*, dos ediciones de Lyon, 1548 y 1605.

²⁷⁶ Esteban de Garbay Zamalloa: *Los Quarenta Libros del Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*, Amberes, imprenta de Plantino, 1570 y 1572.

²⁷⁷ Con tan parca descripción no podemos discernir si se trata alguna de las siguientes obras: Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista de Perú*, 1534, Madrid; Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los comentarios reales, que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Peru de su idolatria, leyes, y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los españoles passaran a el*, Lisboa, 1609 ó Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Peru, y de los sucessos que en ella ha avido, desde que se conquisto, hasta que el licenciado de la Gasca... bolvio a esto reynos*, Sevilla, 1577.

²⁷⁸ Pedro López de Ayala: *Chronica del rey Don Pedro*, Toledo, 1526 ó Diego de Valera: *La Chronica del Rey Don Pedro de Castilla*, Sevilla, 1549.

- [51] Monte Calvario²⁷⁹ cuerpo grande.
 [52] Plutarco cuerpo grande.
 [53] Epistolas de San Jeronimo²⁸⁰ cuerpo grande.
 [54] Varones ilustres²⁸¹ cuerpo grande.
 [55] Juan de Mena²⁸² cuerpo grande.
 [56] Las Grandezas de España²⁸³ cuerpo grande.
 [57] El Rey don Alonso²⁸⁴ cuerpo grande.
 [58] Demostraciones apostolicas²⁸⁵ cuerpo pequeño.
 [59] San Francisco cuerpo pequeño.
 [60] Santiago de Mexico²⁸⁶ cuerpo grande.
 [61a] Lucio Marineo Memoriales de España²⁸⁷ cuerpo grande.
 [62] El Cid Ruy Diaz²⁸⁸ cuerpo grande.

²⁷⁹ Antonio de Guevara (OFM.): *Libro llamado Monte Calvario*, Salamanca, 1582.

²⁸⁰ Juan de Molina: *Libro de las Epistolas del glorioso sancto... Hieronymo, nuevamente traduzidas de latin en lengua castellana... por el bachiller...*, Valencia, 1526.

²⁸¹ Juan Sedeño: *Summa de varones ilustres, en la qual se contienen muchas sentencias y grandees hazañas, y cosas memorables de dozientos y veinte y quatro famosos emperadores, reyes y capitanes, que ha havido de todas las naciones, desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos, por el orden del A.B.C. y las fundaciones de muchos Reynos y provincias*, Toledo, 1590

²⁸² Seguramente se trate de la *Compilacion de todas las obras del famosissimo poeta Juan de Mena*, Toledo, 1547.

²⁸³ Pedro de Medina: *El libro de las grandezas de España*, Sevilla, 1549.

²⁸⁴ Juan Núñez de Villasán: *Chronica del muy esclarecido Principe y Rey, don Alonso el Onzeno deste nombre de los Reyes que reynaron en Castilla, y en Leon*, Toledo, 1595.

²⁸⁵ Tal vez se trate de una versión castellana de la influyente obra de San Ireneo de Lyon, *Demonstratio apostolicae praedicationis*, hoy desconocida.

²⁸⁶ Agustín Davila Padilla (OP): *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables*, Madrid, 1596.

²⁸⁷ Lucio Marineo Sículo: *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1539.

²⁸⁸ *Summa de las coronicas del muy valeroso y esforçado cavallero castellano el Cid Ruy Diaz de Vivar. Agora nuevamente sacada de las coronicas generales de España. En el qual brevemente se tratan las grandes batallas y victorias que ovo*, Alcalá de Henares, 1567.

- [43c] Villegas cuerpo grande.
 [63] Historia de Santo Domingo²⁸⁹ cuerpo grande.
 [14c] Tercera parte de la Pontifical cuerpo grande.
 [13d] Monarchia Ecclesiastica quarta parte cuerpo grande.
 [64] Historia Tripartita²⁹⁰ cuerpo grande.
 [13c] Monarchia Ecclesiastica tercera parte cuerpo grande.
 [43d] Quinta parte de Villegas²⁹¹ cuerpo grande.
 [61b] Luçio Marineo cuerpo grande Memoriales de España.
 [65] Cronica del rey don Enrique quarto²⁹² de mano grande. //
 [66] Cronica del Rey cuerpo grande.
 [67] Compendio y cronica de España²⁹³ cuerpo grande.
 [68] Monarchia de España²⁹⁴ cuerpo grande.
 [69] Primera parte de Historia de Santo Domingo²⁹⁵ grande cuerpo.
 [36b] Espexo de consolacion cuerpo grande.
 [70] Constituciones sinodales de don Gonzalez²⁹⁶ cuerpo grande.
 [71] Otras de Quiroga²⁹⁷ cuerpo grande.

²⁸⁹ Hernando del Castillo (OP.) *Primera parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Madrid, 1584.

²⁹⁰ Eusebio de Cesarea: *Historia de la Iglesia que llaman Ecclesiastica y tripartita, abreuiada y trasladada de latin en Castellano por vn devoto religioso de la Orden de Sancto Domingo*, Lisboa, 1541

²⁹¹ Alonso de Villegas: *Fructus sanctorum, y Quinta parte de Flos sanctorum quees libro de exemplos, assi de hombres illustres en santidad, como de otros cuyos hechos fueron dignos de reprehension y castigo... colegido de historias diuinas, y humanas*, Cuenca, 1594.

²⁹² Diego Enríquez del Castillo: *Libro De La Cronica Del Rey Don Enrique Quarto*, manuscrito.

²⁹³ Esteban de Garibay: *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes, 1571.

²⁹⁴ Pedro Salazar de Mendoza: *Monarquía de España*, mss.

²⁹⁵ Hernando de Castillo (OP.): *Primera parte de la Historia general de Santo Domingo, y de su Orden de Predicadores*, Valencia, 1587.

²⁹⁶ *Compilacion de las Constituciones Sinodales antiguas y nuevas del Obispado de Osma: mandada hazer por... don Pedro Gonçalez Manso*, Valladolid, 1536.

²⁹⁷ *Constituciones sinodales hechas por ... Don Gaspar de Quiroga ... Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1583

- [72] Triumpho de amor²⁹⁸ cuerpo grande.
 [73] Hechos [de] varones ylustres²⁹⁹ quartilla y tabla.
 [74] De la Orden de San Agustín³⁰⁰ tablas cuerpo grande.
 [75] Oratorios de relixiosos³⁰¹ cuerpo grande.
 [76] Guerra de campaña de Roma y Napoles³⁰² quartilla.
 [77] Ynstruccion de la anima³⁰³ cuerpo quartilla
 [78] Verxel de oraçion³⁰⁴ quartilla.
 [79] Dialogos de Perpeytan (sic) pequeño
 [80] Sucesos de guerra³⁰⁵ pequeño.
 [81] Leyes divinas y humanas³⁰⁶ pequeño.
 [82] Romançero general³⁰⁷ quartilla.
 [83] Lagrimas de Angelica³⁰⁸ quartilla.
 [84] Mysal romano pequeño.

²⁹⁸ *El triumpho de amor de Petrarca traduzido por Alonso Gomez con ciertas obras de Burquillos, y de otros autores asta agora nunca impressas*, 1551

²⁹⁹ Tomás de Espinosa de los Monteros: *Heroicos hechos y vidas de varones ilustres, asy griegos como romanos*, París, 1576.

³⁰⁰ Alonso de Orozco: *Crónica de la Orden de San Agustín*, Sevilla, 1551.

³⁰¹ Antonio de Guevara (OFM.): *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*, Valladolid, 1545.

³⁰² Alexandro Andrea Napolitano: *De la guerra de campaña de Roma, y del Reyno de Napoles, en el pontificado de Paulo III año de MDLVI y LVII: tres libros*, Madrid, 1589.

³⁰³ Francisco Jerónimo Simon: *Dotrina espiritual que... escrivio a una religiosa descalça, para instruccion del alma en las virtudes y exercicios espirituales, que mas agradan a su divina Magestad*, Valencia, 1612.

³⁰⁴ Alonso de Orozco: *Comiença el libro llamado Vergel de oracion y monte de contemplacion hecho por un religioso de la Orden del bienaventurado padre sancto Augustin*, Sevilla, 1544.

³⁰⁵ Jerónimo de Torres y Aguilera: *Crónica y recopilación de varios sucesos de guerra que ha acontecido a Italia y partes de Levante y Berbería*, Zaragoza, 1579.

³⁰⁶ Artal de Alagón (OFM.): *Concordia de las leyes divinas y humanas, y desengaño de la iniqua ley de la vengança*, Madrid, 1593.

³⁰⁷ *Romancero general: en que se contienen todos los romances que andan inpressos en las nueve partes de romanceros*, Madrid, 1600.

³⁰⁸ Luis Barahona de Soto: *La primera parte de la Angélica*, Granada, 1586, más conocida como *Las lágrimas de Angélica*.

- [85] Antonio de Herrera de las Yndias³⁰⁹ quartilla.
 [86] De los libros prohibidos por Quiroga³¹⁰ cardenal quartilla.
 [87ab] Vanydad del Mundo pequeño³¹¹, primera y segunda parte.
 [88] Vidas y dichos graciosos³¹² pequeño.
 [89] Juan de Mena media quartilla.
 [36a] Espexo de Consolaçion pequeño. //
 [36d] Quarta parte de Espexo de Consolaçion en tabla.
 [90] Sermones el Rey³¹³ en quartillo.
 [91] Suma de sumas y avisos³¹⁴ en quartilla.
 [92] Del amor de Dios³¹⁵ quartillo.
 [93] De la compostura del hombre³¹⁶ pequeño.
 [94] Gran Juez del alma pequeño.
 [95] Historia del Emperador³¹⁷ segunda parte grande.
 [14a] Historia Pontifical primera parte becerro grande.

³⁰⁹ Antonio de Herrera y Tordesillas: *Descripcion de las Indias Ocidentales*, Madrid, 1601.

³¹⁰ Gaspar de Quiroga: *Index Librorum Prohibitorum*, Madrid, 1583.

³¹¹ Diego de Estella: *Libro de la vanidad del mundo*, Toledo, 1562.

³¹² Erasmo de Rotterdam: *Libro de vidas, y dichos graciosos, agudos y sentenciosos, de muchos notables varones griegos y romanos, ansi reyes y capitanes como philosophos, y oradores antiguos: en los quales se contienen graues sentencias e auisos no menos prouechosos que deleytables, traduzidos en romance castellano, por Juan de Jarava*, Amberes, 1549.

³¹³ *Sermones funerales, en las honras del Rey nuestro señor don Felipe II*, Madrid, 1601.

³¹⁴ Francisco Ortiz Arias (OFM.): *Suma de suma y avisos para todos los estados. Sermones de el miserere y penitencia*, Alcalá de Henares, en 4º cit. por Diego Álvarez (OFM.): *Memorial ilustre de los famosos hijos del real... convento de Santa María de Jesús (vulgo de San Diego de Alcalá)*, Alcalá de Henares, 1753, p. 70.

³¹⁵ Cristóbal de Fonseca (OSA.): *Tratado del amor de Dios*, Salamanca, 1592.

³¹⁶ Bernardino Montaña de Monserrate: *Libro de la anatomia del hombre... Muy util y necesario a los medicos y cirujanos que quiren ser muy perfectos en su arte... En el qual libro se trata de la fábrica y compostura del hombre, y de la manera como se engendra y nasce, y de las causas por las necesariamente muere. Juntamente con un sueño que soño... Don Luys Hurtado de Mendoça, marques de Mondejar*, Valladolid, 1551.

³¹⁷ *La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia*, Alcalá de Henares, 1589.

- [96b] Republicas del mundo³¹⁸ segunda parte grande.
 [96a] Republicas del mundo primera parte en grande.
 [97] Cartas de los del nombre de Jesús del Japon en quartilla.
 [98] La profeta (sic) casada³¹⁹ en quartillo.
 [99] Los nombres de Christo³²⁰ fray Luis de Leon quartillo.
 [100] Declaraciones de los siete salmos³²¹ en quartillo.
 [101] Jardin de Flores³²² pequeño.
 [49b] Historia de la Conquista del Peru³²³ en pequeño y tabla.
 [102] Coloquios o dialogos de Pedro Mexia³²⁴ pequeño en tabla.
 [103] Lucario y reportario de nichos en beçerro pequeño.
 [104] Emblemas³²⁵ de don Juan de Orozco en quartillo.

³¹⁸ Jerónimo Román (OSA.) *Republicas del mundo: divididas en XXVII libros*, Medina del Campo, 1575 y *Republicas del mundo: divididas en tres partes... añadidas en esta segunda impresion diversas Republicas que nunca han sido impressas...; segunda parte*, Salamanca, 1595.

³¹⁹ Se trata, en realidad, de la obra de Luis de León (OSA.): *La perfeta casada*, Salamanca, 1584. Del tono de este tratado valga estas perlas espigada de su Introducción: “se engañan muchas mujeres, que piensan que el casarse no es más que dejar la casa del padre y pasarse a la del marido, y salir de servidumbre y venir a libertad y regalo. Y piensan que con parir un hijo de cuando en cuando, y con arrojarle luego lejos de sí en brazos de una ama, son cabales y perfectas mujeres”, recomendando luego “que las excusen y libren del leer en los libros de caballerías, y del traer el soneto y la canción en el seno, y del billete y del donaire, de los recaudos, y del terrero y del sarao, y de otras cien cosas de este jaez”.

³²⁰ Luis de León (OSA.): *De los Nombres de Christo*, Salamanca, 1587.

³²¹ Pedro de Vega (OSA.): *Declaración de los siete salmos penitenciales*, Alcalá de Henares, 1599.

³²² Antonio de Torquemada: *Jardín de flores raras y curiosas*, Salamanca, 1570.

³²³ Alonso Borregan: *Cronica de la conquista del Peru*, 1565.

³²⁴ Pedro Mexia: *Dialogos o Coloquios del magnifico cavallero... Traduzido de Latin en castellano por el mismo*, Sevilla, 1562.

³²⁵ Juan de Orozco y Covarrubias: *Emblemas morales*, Segovia, 1589. El éxito de estas creaciones eruditas en PASTOUREAU, M.: *Aux origines de l'emblème: la crise de l'Héraldique européenne aux XV^e et XVI^e siècles*, en M.T. JONES-DAVIES (éd.), *Emblèmes et devises au temps de la Renaissance*, Paris, Centre de Recherches sur la Renaissance, 1981, pp. 129-136. Para el caso de la Ciudad Imperial ver LÓPEZ POZA, S.: “Emblemas españoles manuscritos en Toledo en 1562”, en Sagrario López Poza (ed.), *Literatura emblemática hispánica: actas del I Simposio Internacional*, A Coruña 1996, pp. 129-174.

- [36c] Tercera parte del Espexo de Consolaçion en tabla pequeño. //
- [105] El bien del espada de relixiosos³²⁶ por el padre Plasi de la Compañia en quartilla.
- [106] Confesiones de San Agustin³²⁷ pequeño.
- [107] Antonio de Herrera de la Yndias Portugal³²⁸ quartilla.
- [108] Advertencias de Yngleses³²⁹ pequeño.
- [109] Juan de Dios cuerpo pequeño.
- [110] Del padre Ygnacio de Loyola pequeño.
- [111] Avisos chriptianos³³⁰ pequeño.
- [112] Ymaxen de la vida chriptiana³³¹ cuerpo pequeño.
- [36e] Quinta parte de Espexo de Consolacion en tabla pequeño.
- [113] Triunphos del amor de Dios³³² en quartilla.
- [114] Terçera parte de la vanidad de el mundo³³³ pequeño.
- [115] De la prinçesa de Parma³³⁴ su vida en pequeño.

³²⁶ Ya la Bula *Unam Sanctam* (18 de noviembre de 1302) contempla que “*Por las palabras del Evangelio somos instruidos de que, en ésta y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal*”.

³²⁷ Pedro de Rivadeneyra (SI.): *Las Confesiones de San Agustin, traducidas del latin en castellano por...* Madrid, 1596.

³²⁸ Antonio de Herrera y Tordesillas: *Cinco libros de... de la historia de Portugal y conquista de las Islas de los Açores en los años 1582 y 1583*, Madrid, 1591.

³²⁹ Antonio de Herrera y Tordesillas: *Advertencias que dan los Católicos ingleses a los cathólicos de Francia del peligro en que están de perder la Religión, si admiten a la Corona Príncipe herege. Traducido del francés por... Aumentada con relaciones y documentos*, Zaragoza, 1592.

³³⁰ Francisco de Ávila (SI.): *Avisos christianos, proveidosos para bivar en todos estados desengañadamente*, Alcalá de Henares, 1565.

³³¹ Héctor Pinto (OSH.): *Imagen de la vida christiana: primera y segunda parte, ordenada por dialogos... compuestos en lengua portuguesa por... traduzidos en nuestro vulgar castellano...*, Alcalá de Henares, 1595.

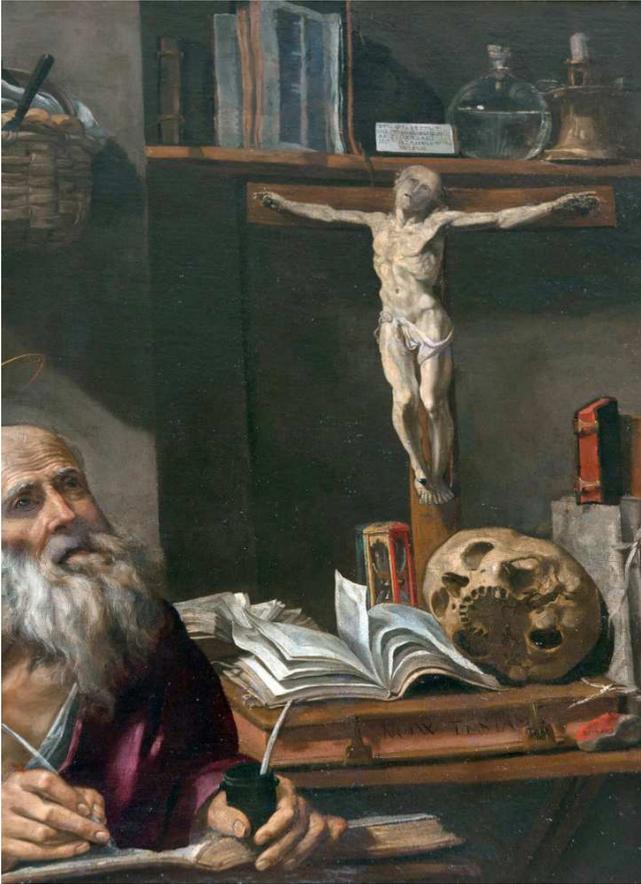
³³² Juan de los Angeles (OFM.): *Los Triunphos del Amor de Dios*, Medina del Campo, 1590.

³³³ Diego de Estella (OFM.): *Tercera parte del Libro de la vanidad del mundo*, Lisboa, 1576

³³⁴ Francisco Alvarado: *Libro de la breve relacion de la vida y muerte exemplarissima de la princesa de Parma de felice memoria, con las anotaciones del padre doctor... adonde hallara el lector un jardin y floresta de muchas doctrinas importantissimas*

[116] Actos de los Apóstoles³³⁵ en tabla pequeño.

[117] Salmos penitenciales³³⁶ tabla pequeño.»



[10] Detalle del cuadro *San Jerónimo en su estudio* (Luis Tristán). Monasterio Jerónimas de San Pablo (Toledo). Fotografía de Félix Sánchez Sobrino

y podrá coger diversas flores y frutas para mantenimiento del alma, Barcelona, 1587.

³³⁵ Juan Lorino (SI.): *In Acta Apostolorum commentaria*, Lyon, 1605.

³³⁶ Pedro de la Vega (OSA.): *Declaracion de los siete salmos penitenciales*, Alcalá de Henares, 1592.